

CUADERNOS DEL SEMINARIO  
DE

# HISTORIA

9

Enero 1968 - Diciembre de 1969



SEMINARIO DE HISTORIA

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

V  
3  
68-

CUADERNOS DEL SEMINARIO  
DE HISTORIA

Publicación del Seminario de  
Historia del Instituto  
Riva-Agüero

**Director del Instituto**

JOSE A. DE LA PUENTE  
CANDAMO

**Director del Seminario**

Pedro Rodríguez Crespo

**Redacción :**

Margarita Guerra M.

Franklin Pease G. I.

† Elena Villanueva Ch.

AÑO VII – Nº 9

Enero 1968 – Diciembre 1969

Camaná 459, Lima

B124W  
20083

DONATIVO  
GUILLERMO LOHMANN VILLENA

CUADERNOS DEL SEMINARIO DE HISTORIA



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

No. ● 67



CUADERNOS DEL SEMINARIO DE HISTORIA

PUBLICACION DEL SEMINARIO DE HISTORIA DEL  
INSTITUTO RIVA AGÜERO

SUMARIO

Elena AIBAR OZEJO. La visita de Guaraz en 1558 . . . . .	5
José Antonio del BUSTO DUTHURBURU. La avanzada de Hernan- do de Soto a Caxas y Huancabamba . . . . .	22
----- Gómez de Alvarado, el viejo, fundador de León de Huánuco de los caballeros . . . . .	29
Margarita GUERRA MARTINIERE. Los informes de las Estaciones navales francesas y el Perú (Una fuente francesa para la historia peruana) . . . . .	33
Franklin PEASE GARCIA YRIGOYEN. El Príncipe de Esquilache y una relación sobre la extirpación de la idolatría . . . . .	81
BIBLIOGRAFIA HISTORICA PERUANA (1965 - 1967) por Cristina Flores, Alberto Flores Galindo, César Gutiérrez y María Ramírez . . .	119



## LA VISITA DE GUARAZ EN 1558

*Elena Aibar Ozejo*

El documento que presentamos a continuación es una visita del Repartimiento de Guaraz, realizada por Diego Alvarez Corregidor de Huánuco. La fecha de la visita es 1558, o sea que es de época cercana a la visita de Chucuito hecha por Garci Diez de San Miguel.

A través de este documento podemos conocer los pueblos de Guaraz en el siglo XVI, mediante las informaciones que de ellos dieron los respectivos Curacas y principales de este Repartimiento.

Podemos encontrar además numerosos datos de interés etnológico y demográfico, saber que principales y curacas gobernaban dichos pueblos, la cantidad de habitantes y casas de éstos, los oficios que ejercían los pobladores, la calidad de la tierra en que vivían, los ganados que tenían, las industrias y ocupaciones, el tributo que pagaban los indios y sus curacas, y otros datos que se podrán ir apreciando en la misma visita. Interesa también para estudios sobre parentesco que pueden realizarse mediante un análisis de los nombres quechuas de cada comunidad, nos parece, sin embargo, que esta visita tiene más interés demográfico.

Esta visita de Guaraz continúa en otra de la región de Llaguaraz, que publicaremos próximamente, y otra sobre Guaylas que no nos ha sido posible hallar y que esperamos encontrar en el futuro.

### VISITA DEL REPARTIMIENTO DE GUARAZ ENCOMENDADO EN HERNANDO DE TORRES

En la ciudad de León de Guánuco, diez y ocho días del mes de Henero de mil quinientos cincuenta y ocho años, el muy magnifico Señor el licenciado Diego Alvarez corregidor y justicia mayor en esta dicha ciudad por su majestad y por ante mi el escribano público Yusoescrito e por lengua de Domingo de Azebedo intérprete jurado en forma mandó parecer ante sí a los Caciques y principales del rrepartimiento de Guaraz encomendado en Hernando de Torres, menor vecino de esta dicha ciudad a los quales por la dicha lengua el dicho Señor Corregidor les dijo e dio a entender lo que en las demás visitas se a aplicado a entender, a los otros caciques prencipales, y luego el dicho Señor Corregidor recibió juramento por la dicha lengua del dicho Domingo de Azebedo, de Don Alonso Pomacochache e de Hernando de Torres Poma-

cochache caciques principales e de Santiago Poma Guamán y de don Antón Paucalagual e de don Felipe Catayaure, principales del dicho repartimiento e de otros principales del e abiendo jurado en forma de derecho declararon lo siguiente:

Declararon que son del Repartimiento de Guaraz e que están encomendados en Hernando de Torres vecino de esta ciudad.

Declararon que en tiempo del Inga eran siete pachacas y media, y en estas siete pachacas y media heran a dos mil indios.

Declararon que al presente son las mismas siete pachacas e media que los indios que cada Pachaca tiene los declaran por sus nombres y por los quipus que traen ante el Señor Corregidor./330v.

Declararon que son por todos dos caciques y siete principales por todos, e que los indios que cada principal tiene los declararon por sus nombres y por los quipus que traen ante el dicho señor corregidor.

Declararon que los indios más cerca del dicho su repartimiento a esta ciudad estan veinticinco leguas y los mas lejos a treinta leguas y que todos estan poblados en seis o siete leguas todos.

Declararon que ay en todo su repartimiento beinte y cuatro pueblos chicos e grandes e que los Indios que cada pueblo tiene los declararon por sus nombres e quipus ante el dicho señor corregidor.

Los quales dichos caciques y principales declararon los nombres de todos los yndios que ay en el dicho su repartimiento es la manera siguiente:

Don Hernando Guamancochache gobernador. por Don Alonso Pomacochache. cacique principal del dicho repartimiento declaró que tiene a su cargo la pachaca de Icho Guaraz y un pueblo y sesentaicinco casas y treintaisiete casados que todos tienen casas y chácaras.

Don Hernando Guamancochache con diez y seis indias XVI

Don Alonso Pomacochache con diez e ocho indias XVIII

Don Pedro Rimay Cochache diez indios X

Don Francisco Marca Cochache dos indios II

Santiago Chicha Cochache dos indios II

Cristobal Guayna cochache dos indios II

Don Juan Veracochache

Pedro Rimaycochache una yndia I

Juan Huno

Diego Marco

Pedro Puhui /Fol. 331 - 12

Alonso Rau

Chuquicochache

Francisco Ango

Quisperi

Francisco Puhui

Hacho

Rimay

Pedro Pomayana

Gaspar Masco

Caxallibia una india I

Baltazar Acrallibia

Collas

Rinri Guanaya  
 Aguache  
 Pomayana  
 Yulcachare  
 Coro  
 Chuqui Parca una india I  
 Hachacochache  
 Caroallibia  
 Bilca yaure  
 Pachacore  
 Xulca  
 Yupa  
 Coro  
 biejos.— Declaro que hay en este pueblo tres biejos casados incluso en los  
 de arriba de cincuenta años para arriba, mozos cuatro mozos de diez e ocho  
 a veinte años a lo que señalaron./fol 331v.  
 Juan Quispe Andrés Yarocochache  
 Francisco Paculla Chachí  
 Mozass.— Siete mozas de la misma edad VII  
 Ines Cacaña Paucata  
 Ninallacxa Caruallicxa  
 Tantacuyo Vachi.  
 Tacxa Collque  
 Otras dies y seis biudas a lo que señalaron de treinta y cuarenta años XVI  
 Barbola Mayro  
 Yllao Cana  
 Raho Macho  
 Pomacolque  
 Guanay  
 Caroacollque  
 Bilcacuyo  
 Catalina Turicache  
 Caroacollque  
 Lllaxarpo  
 Caroacollque  
 Paro  
 Yache  
 Astocaroa  
 Doña María Pauno  
 Caca  
 Mochachos.— Veintitres mochachos de seis a trece años.  
 Niños: Sesentaocho niños barones y hembras de cinco años para abajo. LXXVIII  
 biudos: Treintaiun biudos y biudas biejos de cincuenta años para arriba. XXXI  
 Oficios.—Declaro aver en estos pueblos dos carpinteros y dos alpargateros.  
 Don Martín Guache prencipal del repartimiento declaró que tiene a su cargo  
 dos pueblos y que en ellos tiene cuarentaecinco casas y treintaedos casados  
 que todos tienen casas y chacaras. /Fol. 332-12  
 El pueblo Guaraz beinteyquatro casas, diez y siete casados con el dicho prencipal.  
 Oficios.— Declaro aver en estos pueblos dos carpinteros e dos cabesteros.

Santiago Poma Guaman principal del dicho repartimiento declaro que tiene a su cargo tres pueblos y ochentaecho casas e cincuentaenueve casados que todos tienen casas y chácaras. /Fol. 333-13.

El pueblo Oscos cincuentaycinco casas y treintaetres casados con el dicho principal.

El dicho Santiago Pomaguaman seis indias. VI

Alonso Xulcarima

Martín Taquia dos indias II

Domingo Hacha

Andrés Rupicha dos indias II

Binchos

Curiguaman una india I

Guarapoma una india I

Don Pedro Pabropoma una india I

Contor

Felipe Guasco

Cristóbal Hacha

Llicxa Poma dos indias. II

Xulca Puri

Sebastián Guarallibia

Don Antonio Yaroyana

Don Alonso Nabellivia

Juan Nina Guaman

Luve Xulca Guaman

Pedro Yaroguaman

Caroabilca

Alonso Xulcaguaman una india I

Domingo Yaropoma una india I

Don Luis Yaroyana dos indias II

Diego Guaraz

Pacha

Xulca

Vacopaman/ fol. 330 vuelta.

Pedro Guarache

Guarao

Cochache

Taycache

*Llaxacontos*

En el pueblo Chictas veinte e tres casas, diezyses casados

Don Gonzalo Cacaguara cinco indias V

Don Diego Yaroguara quatro indias IV

Martin Caroacacha

Don Diego Xulca una yndia I

Alonso Anday una india I

Pedro Colque llibiac

Caroapare una india I

Machaguay

Caroapoma

Racta

El dicho Don Martín Guache con diez indias. X

Domingo Quispe Guamán quatro indias	IV
Diego Tantayana una india	I
Martín Goaacha	
Martín Conchoas	
RRodrigo Guaro	
Llangue	
Domingo Xulcayana	
Pariacochache	
Juan Caroallibia	
Juan Chaocapoma	
Don Diego Xulca	
Don Francisco Xicay una india	I
Pedro Caroallibia una india	I
Anyayrima una india	I
Cachaco	
Andrés Ruquia una india	I
En el pueblo Quica beinte e unio casas quinçe casados.	
Francisco Pichi	
Juan Caroa Cusma	
Cochache una india	I
Martín Guaccha una india	I
Juan Hananba	
Xulca	
Don Gonzalo Lunacochache	
Antón Chuquiacallua una india	I
Caca Pacha./Folio 332 -vuelta	
Joan Nabentocas una india	
Caroa Yana	
Julca	
Pedro Impa una india	I
Acurima	
Bilcarima	
biejo Declaro aver un biejo casado incluso en los de arriba de cincuenta años arriba.	
Mozos Cinco mozos de los veinte años arriba.	
Cristóbal Yarocaque	Baltazar Xulcachure
Amaro Bilcaguara	Fernando Ucargo
Tantanga	
Mozas Doce mozas de la misma edad.	XII
Llamayarco	Yacocaroa
BilcaPaqui	Vichca
Passna	Macoha
Catalina Titiquilla	Yacche
Madalena Yllagua	Caroacolla
Chuquimayna	Yacche Caja
Mochachos Veinte e siete mochachos y mochachas de seis a trece años.	XXVII
Niños Cincuentayseis niños que maman y de cinco años para abajo.	LVI
biudos Beinte y siete biudos y biudas de cincuenta años para arriba.	XXVII
Pisay	

Paria		
Anday una india		I
Caroatocas		
Caroayana		
<i>Pagua</i>		
En el pueblo Matoc diez casas diez casados		
Hernando Yacopoma		
Diego Guacache		
Pedro Guacarache		
Julca Paucar una india		I
Mancha		
Hacha		
Caroa llibia una india/		I
Luna allibia		
Riabeallibia		
Collas		
biejos Declaro que ay cinco biejos casados incluso en los de arriba de cincuenta años arriba		
Mozos Declaro que ay seis mozos de veinte años arriba		VI
Libia guaman	Pedro Varopoma	
Canpi	Acra	
Diego Hachacora	Concho	
Mozas Veinteedos mozas de la misma edad		XXII
Nuccha	Billcacollque	
Ines Yacche	Collque	
Catalina Caroamya	Aro Ayarco	
Catalina Naccha	Ines Haque	
Llamacosque	Vilchaque	
Llibiallacxa	Ana Micxa	
Aroacyo	Poma Veque	
Amiacollque	Caxca	
Tanta	Guacay	
Alcacaroa	Ica	
Caroacollque	Caroa Guacay	
	Rimaycaroa	
Mochachos Treintaecinco mochachos y mochachas de seys a treze años.		
Niños Ochentayseis niños que maman de cinco años para abajo.		LXXXVI
biudos Treintaitres biudos y biudas biejos de cincuenta años para abajo.		
Oficios.— Declaro aber dos carpinteros y dos cabestreros./Fol. 334 vuelta		
Don Antonio Paucar llangue principal del dicho repartimiento declaró que tiene a su cargo un pueblo y trentaysiete casas e quarentaedos casados que todo tienen casas y chacaras.		
Don Anton Paucar llangue tres indios.		
Santiago Llangue		
Martin Pizarro Guaman llangue cinco indias		V
Domingo Quispe llangue una india		I
Alonso Pavea Pariache		
Don Joan Lopavecoyache dos indias		II
Don Gonzalo Contor Pariache		
Gonzalo Chuquicache		

Diego Quispe  
 Don Pedro Guaman Paria  
 Diego Cabcha una india  
 Miguel Guacha  
 Alonso Guani  
 Alonso Yanguay  
 Cristobal Paucaryana  
 Cristóbal Pomayana  
 Domingo Pomayana  
 Hernando Caroayana  
 Hacha  
 Uchoupisco  
 Binchoss  
 Raura  
 Guarao  
 Pariabilla  
 Llivia  
 Xulcacaque/ fol. 335 v.  
 Contor  
 Atoc  
 Llacxa hucche  
 Caxallibia  
 Guaman llibia  
 Xaqui  
 Guaman cochache  
 Llibia cochache  
 Riha  
 Xulca  
 Llibia guaman  
 Guamancochache  
 Hacha  
 Hacha  
 Ruma Unaya  
 Anton Paucar Guaman  
 biejos Declaro que hay quatro biejos casados incluidos en los de arriba de  
 cinquenta años arriba.  
 Mozos Honze mozos de diezeocho a beinte años XI  
 Coro  
 mecha  
 Diego Chuquillangue  
 Diego Tomayrura  
 Anton Mosna  
 Geronimo Poma  
 Jullian Xulca Poma anday  
 Pomariquirá  
 alpo  
 Caroabilca  
 Mozas Ocho mozas de la misma hedad VIII  
 Rondos  
 Catalina Tupi

Chaupillicxa	
rimaycaron Fol. 335 v.	
Catalina Pomacaroa	
Lliviacaxa	
Caxa	
Astellicxa	
Mochachos Beinteedos mochachos y mochachas de seis a trece años	XXII
Niños Sesentacinco niños de cinco años abajo	
Diezinueve biejos y biejas muy biejos de cincuenta años arriba a lo que señalaron.	
Oficios.— Declaro haber dos carpinteros, un ollero, dos cabestreros.	
Don Gonzalo Yaroyana prencipal del dicho repartimiento declaró que tiene a su cargo cinco pueblos e quarenta y ocho casas e quarentaescuatro casados que todos tienen casas y chácaras.	
El pueblo Pongo siete casas y seis casados con el dicho principal.	
El dicho Don Gonzalo Yaroyana con tres indias	III
Don Gonzalo Pariache una india	I
Geronimo Tomari	
Guaracanya	
Chingas	
Aniquinchay	
En el pueblo Raca treze casas, doze casados	
Cristobal Caque tres indias	III
Martin Caque una india	I
Cosme Collas	
Pedro Caroallivia	
Caxallivia	
Bilcacaque /Fol. 336-16	
Rimaypoma	
Binchos	
Hacha	
Domingo Rimache	
Llique Poma	
Caroallivia	
En el pueblo Marcalla Xuca diez casados.	
Domingo Hacha dos yndias	II
Domingo Yaltache	
Alonso Hince	
Uchuco llibia	
Carao Yana	
Uchuque llibia una india	I
Conchao	
Carao cochaca	
Xulca	
Malqui	
En el pueblo Marca tres casas dos casados	
Machaguay	
Xulcallibia	
El pueblo Chuntayo treze casas catorze casados	
Luis Xulca Cabcha una india	I

Diego Machas	
Acapallibia	
Lunacabcha	
Guaman Yana	
Cabcha una india	I
Yarolli una india	I
Luys Guaman Cochache	
Canchaoyana Fol. 336 v.	
Martin Guanba	
Anorce Marca Cochache	
Taguan Cona	
Caroromba	
Ailpa	
Biejos.— Declaro que ay en estos pueblos quatro biejos casados inclusos en los de arriba de cincuenta años arriba, siete mozos de beinte años arriba.	
Martin Caque	
Argorigo Xulca	
Pedro Guaco	
Martin Bilcayana	
Chingas	
Checnes	
Pioya	
Mozas Treze mozas de la misma edad	XIII
Ines Tocto Caroa	
Catalina Hecca	
Ines Toctoca	
Chocolque	
Colque Yaro	
Chiupa Caroa	
Guacayllacxa	
Caxa	
Caxacaroa	
Poma Caroa	
Cochacaroa	
Caroa	
Tantacolque	
Mochachos Veinteytres mochachos y mochachas de seis a treze años	XXIII
Niños quarentainuebe niños que maman de cinco años para abajo	
biudos Catorce biejos y biejas biudos de cincuenta años para arriba	
<i>Oficios.</i> — Declaro que hay dos carpinteros, un ollero, dos cabestreros.	
Don Diego Rahe principal del dicho repartimiento/fol. 337-17/ declaró que tiene a su cargo dos pueblos y en ellos treintaun casas y beinticinco casados que todos tienen casas e chacaras en esta manera:	
El pueblo Cahur beinte e ocho casas y veintidos casados.	
Don Diego Rahe tres indias	III
Juan de Torres Pisco una india	I
Hernando Guarca una india	I
Alonso Yano una india	I
Gonzalo Anaria una india	I
Hernando Contor	

Pedro Becos una india	I
Juan Bilcacararia	
Juan Naupa	
Santiago Paucar	
Guayna	
Guayna Poma	
Guaxa	
Llacta Paria	
Raria una india	I
Carao Poma	
Pilco	
Guaman	
Polle	
Raria una india	I
Llaulli	
Raria	
El pueblo Acos tres casas tres casados	
Mipa/Fol. 337 vuelta	
Guamayuri	
Guayanay	
Biejos.— Declaro haber tres biejos casados incluso en los de arriba	
Mozos Dos mozos de dieciocho a veinte años	II
Martin Guayna Poma	
Mozas.— Seis mozas de la misma edad	VI
Guasca	Uxutuy
Collque Caja	Coca quispe
Caxa	Guaca
Mochachos.— Catorce mochachos y mochachas de doctrina de seis a trece años.	XIV
Niños veinteycinco niños de cinco años para abajo.	
biudos <i>Cinco biudos</i> y biudas biejos de cincuenta años arriba a lo que señalaron.	
Don Pedro Ricari prencipal de dos pueblos declaró que tiene en ellos cincuentaysiete casas y treintayseis casados que todos tienen casas e chacaras.	
Del pueblo Quinas veinteycuatro casas y dieziseis casados	
El dicho Don Pedro Ricari con seyz indias	VI
Sebastian Capca Pacha una india	I
Xulcaroa cochache	
Paulo Pacho	
Alonso Guamocho con tres indias	III
Paulo Quispe llanguí	
Francisco Paria	
Martin Chico	
Juan Pocccha	
Domingo Xulca Guaman	
Agostin Caxallibia Fol. 338-18 171	
Carollibia	
Chiriguana	
Bilcaraha	
Cajallibia	

Naucallibia			
Del pueblo Puyropu treintaetres casas y beinte casados			III
Martin Contor Cochache tres indias			III
Pedro Tantallibia			II
Alonso Tiquira con dos indias			I
Diego Chauco una india			I
Pedro Guaman			
Juan Quispe LLangui			
Paulo Paucar			
Cristobal Guaroz			
Alonso Quispe			
Miguel Bilcaxari			
Cargallibia			
Xulca			
Xulca Guaman			
Cahallibia			
Bilcas			
Llibiaguaman			
Llibiapoma			
Tantallibia			
Paucar			
Yallinaco			
Biejos.— Declaro que ay en estos pueblos tres biejos casados inclusos en los de arriba.			
Mozos Tres mozos de beinte años arriba			
Gonzalo Angos	Paucar	Puri	Fol. 338 v.
Mozas.— Diezyseis mozas de la misma hedad			XVI
Magdalena Tanta			
Juana Pasna			
Paucar			
Yana Collque			
Xulca Caroa			
Arabica			
Tanta Cuyo			
Poma Caroa			
Tantallixa			
Raho Colque			
Rahoa			
Inpe			
Rahocolque			
Pecta			
Cuyo			
Hilcaroa			
Mixa			
Muchachos.— Trentaiun muchachos y muchachas de la doctrina de seis a treze años.			XXXI
Niños Ochenta niños que maman de cinco años para abajo			LXXX
Biudas.— Declararon ay trentaiuna biudas muy biejas de cincuenta años para arriba.			
Oficios.— Declaro que hay en estos pueblos dos carpinteros, dos alpargateros y un ollero.			

Don Felipe Caxayaure prencipal en el dicho repartimiento declaro que tiene a su cargo ocho pueblos y en ellos sesentaynueve casas y cuarentayseis casados que todos tienen casas e chacaras.	
En el pueblo Guaraz catorze casas siete casados con el dicho principal	
El dicho Don Felipe Caxayaure con dos indias	II
Domingo Caroayare	
Alonso Tocas	
Diego Caroache Fol. 339	
Pedro Guaynayaure	
Baltazar Caraollibia	
Hacha	
En el pueblo Ichoca tres casas tres casados	
Diego Xulca Guaman una india	I
Llibia cochache	
Xibi	
En el pueblo Loquenas honze casas e ocho casados.	
Martin Xulca Puri tres indias	III
Diego Pichui	
Gonzalo Rupas	
Caxallivia	
Guararavia	
Rimaco	
Juan Binchos	
Caxallibia	
En el pueblo Quica cinco casas, cuatro casados.	
Tantallibia	
Cochache	
Binchos	
Aya	
El pueblo Meco diez casas siete casados.	
Don Gonzalo Ruspache tres indias	III
Martin Guanbiayana	
Hernando Llingui	
Taroacachi	
Juan Billari una india	I
Lunacochache una india /Fol. 339 v.	I
Diego Lopez Inpa una india	I
En el pueblo Oxcos siete casas quatro casados	
Martin Xulca Guaman	
Xaqui con dos indias	II
Cristobal Llangui una india	I
Caroa llibia	
En el pueblo Llactas quatro casas tres casados	
Yacao yana	
Lumen	
Caroa riman	
En el pueblo Marca catorze casas diez casados.	
Tapalli una india	I
Cristobal Binchos	
Andres Yachaccache una yndia	I

Diego Llangui	
Llacxa caque	
Yaropoman	
Domingo Quispe Llangui	
Juan Ayac	
Rumen	
Contorcochache	
Biejos.— Declaro que ay en estos pueblos tres biejos casados incluidos en los de arriba.	
Mozos.— Cinco mozos de beinte años para arriba	
Martin Moya	
Yaro Yana	
Puylli	
Paria	
Pomayana	
Mozas.— Nueve mozas de la misma hedad	IX
Chima	
Caxacuyo	
Hachacollque	
Haqui	
Collque Paucar	
Xacla	
Hucha	
Rao Collque	
Anay	
Mochachos Once mochachos e mochachas de seys a treze años.	XI
Niños. Cincuentaecino niños de cinco años para abajo.	LV
biudos. Veinteidos biejos y biejas biudos de cincuenta años para arriba.	
Oficios.— Declaro que ay en estos pueblos dos carpinteros, un ollero, dos ca- besteros.	
Pedro Yana prencipal del pueblo Cahos mitimaes Yauyos, los quales declaro que an bibido y sirben a los indios encomendados en Hernando de Torres y Ruibarba como a su voluntad/e declara que tienen en el dicho pueblo ocho ca- sas cinco casados con el prencipal. Todos mitimaes Yauyos.	
El dicho Pedro Yana dos indias	II
Guachoa una india	I
Pedro Llana	
Mocha	
Camaho	
Mozos.— Declaro que ay tres mozos de beynte años para arriba.	
Xulca	Puxa
Puipo Fol 340 v.	
Mochachos quatro mochachos de la doctrina de seis a treze años	IV
Niños Catorce niños de cinco años para abajo	XIIII
biudos Cinco biudos biejos de cincuenta años para arriba.	
Por manera que ay en este dicho repartimiento según por el parece los pueblos yndios que es en esta manera:	
Pueblos: beinteecino pueblos chicos y grandes,	XXV
Casas, quatrocientas y cincuentaecho casas,	

Casados, trescientos y beintyseis casados e avezindados, / trescientas y beinteiseis mugeres destos casados / mozos y mozas, ciento cincuenta y nueve mozos y mozas de veinte años para arriba / mochachos, ciento y noventa mochachos e mochachas de seis a treze años / niños, quinientos y nueve niños que maman de cinco años para abajo / biudos, ciento ochenta y siete biudos y biudas de cincuenta años para arriba / indias solteras, ciento noventa y tres indias solteras que sirven a los dichos casados.

Por manera que ay en este dicho rrepartimiento mil e ochocientas y noventa personas por todos.

Oficiales.— Hay mas treinta e dos carpinteros y cabestreros e ollereros / no va en esta visita la fee pasada porque aunque se pidio al encomendero no la dio. / fol. 21 / 341. / Otro sí yo el dicho escrivano doy fee que por mandado del dicho señor Corregidor se notifico al dicho encomendero sy tenia que decir o alegar algo contra la visita que lo dixese o alegase dentro de tres dias, el qual dixo que lo oía.

Luyis de Billalobos escrivano publico.

Y prosiguiendo la dicha bisita los dichos caciques y prencipales debaxo del juramento que tienen dicho declararon lo siguiente:

Declararon que estan poblados en tierra fria y aspera, y algunos en tierra llana y montes cerca de ríos e que es tierra sana, e que tienen tierras donde se da trigo e maiz e papas oca e otras legumbres e que se da una vez al año y que coge a treinta hanegas por hanega. de todo lo que así se coge. e que todas estas cosas se da en todo su repartimiento.

Declararon que todos caciques y prencipales e indios a ellos sujetos tienen el ganado siguiente: mil ochocientos y tres ovejas de la tierra. quatrocientas e cincuenta y tres cabras, e ciento e catorce puercos, e nueve ovejas de castilla, una yegua e que lo traen de las tierras de su repartimiento en parte donde no haze daño e que lo guardan indios biejos y mochachos e que tienen buen pasto para el dicho ganado.

Declararon que toda la mayor parte dellos saben hacer ropa de cumbe y todos generalmente rropa de algodón e que en su tierra cogen cabuya e que lo rrescatan de pueblos comarcanos y hazen de ello cabestros, xaquimas y mantas de caballos e costales.

Declararon que las granjerias que tienen es llebar maiz e papas a pueblos comarcanos y rescatarlo por lana e por ovejas/v. fol. 341 v.

Declararon que tienen en tres partes minas de plata. que al tiempo del Inga sacaban plata dellas. que estan muy cerca de sus pueblos e que estan en tierra fria e que se llaman Hicanga Angomarca Guayoabilca e que asimismo tienen un cerro donde sacaban oro en tiempo del Inga que se llama Mataras e que no quieren andar a ellas porque son pobres e que si tubiesen necesidad para pagar sus tributos andarian a las dichas minas. No se les hizo mas preguntas en lo tocante a estas minas porque declararon que desde el tiempo del Inga no andan a ellas.

Declararon que tienen beinte e tres chacaras de coca menuda en sus propias tierras y sacan dellos cada quatro meses veinte e tres cestos pequeños que dos cestos destos lleba un indio e que esta coca es para bendello para sus tratos y granjerias e para sus comidas e que no pagan tributo dello nin-

guno [e que por tenello en sus tierras y en sus pueblos] y que por tenerlo en sus tierras y en sus pueblos e no pagan tributo dello e no se les hizo mas preguntas de lo tocante a ello.

Declaro que las granjerías que hasta agora an tenido para pagar sus tributos e ir a Lima e a Trujillo e a Santa a alquilarse a los que pasan por su tierra. benderles el maiz e alquilarse e algunos rescates como declarado tiene e que como cesase de irse alquilar como dicho tiene andaron a las minas para pagar sus tributos, anque no tienen gana de andar a ellas y que ansí mismo se bendrían a alquilar a esta ciudad.

Declararon que los Caciques y principales rreparten los tributos que dan a su encomendero entre sus /342-22/ indios, y los reparten conforme a los indios que al presente tienen y que todos pagan tributo a los caciques e principales sin que nadie se osase no pagar.

Declararon que al dicho Don Bernardo Guaman Cochache cacique le dan tres indios casados y un soltero e que a Don Alonso Pomacochache segundo cacique le dan cinco indios casados e a los demas principales a dos e a tres indios e que este servicio les sirben en hacer sus chacaras y sementeras e casas y los demas que les mandan, y guardan sus ganados.

Declararon que a los dos caciques a mas del dicho servicio les siembran sus indios y a cada uno tres hanegas de sembradura e a los demas principales a hanega la hanega y media de sementeras e que a los indios que les hacen estas sementeras no les hazen otra paga mas de dalles de comer y beber el dia que les hazen las dichas sementeras y que no les dan otra ninguna paga.

Declararon en lo que toca al pagar el tributo que dan a su encomendero hasta agora a tenido la horden y que la pachaca de Hernando de Torres Guaman cochache ha pagado por año trentaynueve pesos, el cacique principal quatro pesos. e Don Alonso Pomacochache segundo cacique quatro pesos cada uno de sus indios, unos a dos pesos e otros a dos pesos dos tomines como tiene la posibilidad, e que la pachaca de Don Pedro Bilcariman ha pagado por año cincuentaytres pesos y medio e los principales dos pesos y medio e sus indios a peso y cinco tomines cada uno y la pachaca de Santiago Pomaguan sesentaecho pesos. el principal quatro pesos e cada uno de sus indios a dos pesos y medio e a peso y medio e a peso como cada uno puede y tiene la posibilidad, e la Pachaca de Don Antonio Paucar Llangui principal paga por año cincuentaicinco/v fol. 342 vuelta/, pesos y un tomin y el dicho principal a tres pesos y medio y sus indios a peso e medio e a peso e tres tomines y los biejos a peso e a medio peso, e la pachaca de Don Gonzalo Yaroayana paga cinqueantaequatro pesos y el dicho principal a quatro pesos y un tomin e sus indios a peso y medio e a peso e cinco tomines, y la Pachaca de Don Martín Guache treintaisiete pesos y medio por año, el dicho principal tres pesos e dos tomines y sus indios a peso y medio e a peso e dos tomines según la posibilidad de cada uno, e que Don Diego Rari principal paga su pachaca treintaetres pesos y un tomin, el dicho principal dos pesos y cada indio de los suyos a peso y medio e los viejos a tres tomines, e que otra pachaca de Don Felipe Caxayaure paga cinqueantaisiete pesos un tomin, el dicho principal dos pesos y seis tomines e sus indios a peso y medio, e a peso con cinco tomines y mas e menos como cada uno puede e que los demas cuando

es la dicha tasa de trigo y maiz e otros cosas no han tenido orden ninguna hasta agora e que con todos lo pagan y que de aquí adelante tendran orden y lo repartiran entre todos, de manera que nadie reciba agravio y que estos tributos los reparten los caciques y principales y ellos lo cobran y acuden con ello a su encomendero.

Declararon que de su encomendero ni de otra ninguna persona que los ha tenido ni tiene a cargo no han rrecibido ni rreciben agravio ni mal tratamiento ninguno ni tienen quexa de nadie, y luego el dicho señor corregidor mando salir fuera a los caciques y principales y se quedaron solamente los demás indios que vinieron a la dicha bisita y aviendoles quitado el miedo y preguntados si tienen alguna queja de algun cacique y principal deste dicho repartimiento, dijeron que el dicho Don Alonso Cacique principal es mal acondicionado y les riñe mucho sin ser sujeto a su pachaca sino a otros principales /343-23/ del dicho repartimiento y con su soberbia les trata mal especialmente a un indio que se llama Guaropoma que habia tres meses poco mas o menos dijo que lo embio a llamar el dicho Don Alonso no siendo sujeto a el ni a su pachaca sino a la pachaca del principal Santiago e dentro de su casa del dicho Don Alonso le dio de palos e coces y le descalbro y le hizo salir sangre de la cabeza con los palos que le dio sin haber hecho el dicho Guaropoma porque lo mereciese y estando presente a ello Don Diego Raria el cual dixo lo abia visto, e que al primer palo que el dicho Don Alonso dio a dicho Guaropoma se salio huyendo por miedo que el dicho Don Alonso no le diese a el e que lo bido dar cinco palos en la cabeza y en las espaldas de que el dicho Guaropoma indio cayo al suelo e de que le vido de aquella manera caido se salio huyendo este testigo por miedo no le diese a el, y luego otro indio que dijo llamarse Alonso Julca Guaman y dijo que habia quatro años que Pariache prencipal de la Pachaca de Santiago que es ya difunto dio a este dicho don Alonso Xulca al dicho Don Alonso Cacique prencipal por yanacona e que le sirvio quatro años en los quales el dicho Don Alonso le alquilo a personas españolas que recorrian y pasaban por los dichos sus pueblos especialmente a un Anton Hernandez para guardalles sus ganados y envialle a Lima a ganar jornal y en todo este tiempo este dicho Don Alonso Xulca gano beinte e nueve pesos a su trabajo con los quales acudio con todos ellos al dicho Don Alonso Cacique e que por ser mal acondicionado y reñille mucho e dalle de palos no quiere estar syno bolverse a su pachaca de Santiago e que el dicho Don Alonso Cacique le ha dado muchos palos y que pide al dicho Señor Corregidor le mande bolver sus dineros y sus beintey-nueve pesos que ansi el dio porque en todo el dicho/v. 343 vuelta/ tiempo que estuvo con el no le dio de comer ni manta ni camiseta. lo que declararon dello visto ansi Martin Pizarro e don Gonzalo e otro Don Gonzalo prencipales e que no tienen otra ninguna queja.

Declararon que el dicho su encomendero tiene en el dicho su repartimiento cien puercos y doscientas cabras e que lo guardan siete indios y que no les hacen daño y que hasta agora no se lo han pagado.

Declararon que el dicho su encomendero no les tiene tomado tierras ni chacaras ningunas y que no tienen guacas ni adoratorios ningunos.

No se les hizo preguntas de lo tocante a las antigüedades porque son mozos y no tienen noticia dello y porque en la visita de la provincia de Guay-

las encomendado a Vasco de Guevara que es cabeza deste repartimiento se beran lo que declararon de las dichas antigüedades.

Para lo de la fundación de los pueblos declararon que todos los pueblos del dicho su repartimiento se podran juntar en los asientos siguientes: Guaraz, Xongo, Oscos, Cahur y que en estos quatro asientos es buen temple sano para la salud de los indios que alli poblaron e donde hay agua, leña e yerba para pasto de sus ganados y buenas chacaras para sus labores y tierra sana e de invierno y berano y que no tienen tierras de regadio.

Declararon que no an tenido ni tienen horden ninguno en repartir las tierras y chacaras porque tienen tierras hartas para sus labores y sementeras./ 344-24/ Declararon que no han tenido ni tienen jueces de aguas ni terminos ni nunca los han tenido porque no tienen tierras de regadio.

Iten se les hizo los demas apercebimientos que en las demas visitas y se nombro alguazil para la execucion dello.

Muy magnifico Señor, Juan de Espinoza Campos respondiendo a la notificación que por el presente escribano se me hizo de la bisita a los indios de Guaraz encomendados en Hernando de Torres mi menor, digo que los dichos yndios son de los rricos que hay en esta provincia, ansi de ganados como de munchas y muy buenas tierras como es público y notorio e que sino han declarado tener mucho ganado yo estoy presto e aparejado de probar como en el dicho repartimiento hay dos indias que cada una dellas tiene mill obejas sin las que los caciques y prencipales tienen, y los dichos indios maliciosamente informaron a su excelencia que no tenían ganado, por lo que el mando que por quarentaedos cabezas que daban por la tasa diesen cient pesos y ansimismo les quito quatrocientas hanegas de trigo e maiz que por la tasa daban. en esta ciudad no las diesen sino en su tierra y las abes ansimismo lo qual es en mucho agravio del dicho menor porque los dichos indios son muy ricos y son los señores antiguos deste provincia de Guaraz. ya no y sin ninguna bejacion han dado el tributo los años pasados e quando no querían traer el trigo y el maiz lo pagavan a como en esta ciudad vale. e hacian ropa de algodón o de cumbi, por ello lo que es todo pueden muy bien hacer los dichos indios e ansimismo es publico y notorio, que no declararon todos los indios que tienen, porque son indios ladinos e que entienden que sy declaran pocos indios daron poco tributo. e aunque ellos sean pocos son rricos como dicho tengo y pueden dar en lugar /fol. 334 v./ de la comida ropa de algodón e cumbi lo que hoy ellos no han declarado. pido a vuestra merced se lo mande declarar y sino yo dare probanza dello para lo que a el muy magnifico oficio de vuestra merced imploro e pido justicia en nombre del dicho menor. Juan de Espinoza Campos/.

La qual dicha bisita se hizo en la forma y manera que dicha es y el dicho Señor Corregidor por la dicha lengua se informo de indios comarcanos si habia mas indios e otra cosa mas de lo que en esta visita contenido e no se pudo aberiguar otra cosa. de lo qual yo el dicho escribano doy fee.

Cupo a pagar a esta bisita de registro y saca de lo que su excelencia manda que llebe el señor corregidor y el escrivano. veintiquatro pesos por mitad al interprete ocho pesos por mitad. el licenciado Diego Alvarez, Luis de Villalobos escrivano público y yo Luis de Villalobos VillaReal? escrivano publico del cabildo de la ciudad de Leon de Guanuco he sacado lo que dicho es. . .

A. G. I. Justicia 405 A.

## LA AVANZADA DE HERNANDO DE SOTO A CAXAS Y HUANCABAMBA

José Antonio del Busto Duthurburu

*"... y el Gobernador embió a Hernando de Soto con quarenta hombres, y yo fui con él, a que siguiese aquel camino hasta ver donde iba a parar, y empezando a hallar tierra poblada... al cabo de 20 leguas dimos en un pueblo que se dice Cajas..."*

Diego de Trujillo

Fue Hernando de Soto —aunque el Inca Garcilaso lo hace nacido en Barcarrota— natural de Jerez de Badajoz, donde vino al mundo por el año 1500. Su nombre completo era Hernando Méndez de Soto, procedía de los Sotos de Bureba, allá en Burgos, y también de los Gutiérrez de Cardeñosa y Tinoco, de origen portugués. Mancebo aún pasó a Indias con Diego de Almagro, Hernando de Luque y Sebastián Moyano de Belalcázar en la armada de Pedrarias Dávila, participando con este último caudillo en diversos descubrimientos en Castilla del Oro —donde conoció a Francisco Pizarro— y con el capitán Francisco Hernández en Nicaragua. Después de fundar la ciudad de Granada, de combatir contra Gil González Dávila y padecer prisión por no querer secundar a Francisco Hernández a independizarse de Pedrarias, volvió a España en 1526. Lo hizo con ribetes de influyente porque luego Carlos V lo comisionó para ir a Lisboa a procurar la libertad de los compañeros de Elcano que acababan de dar la vuelta al mundo. Poco después volvió a Nicaragua, hallándose con la novedad de que se había descubierto el Perú.

Pizarro, mientras tanto, preparaba en Panamá su tercera expedición. Tenía título de Gobernador y hablaba mucho de Tumbez, ciudad de la que Almagro era Alcaide de su fortaleza y Luque obispo mitrado. Estando así las cosas aportó a Panamá el sevillano Hernán Ponce de León con dos naos llenas de indios nicaraguas destinados a venderse en Tierrafirme. Ponce era socio de Hernando de Soto y habían estado juntos cuando se enteraron del Perú. Esto, porque secretamente Ribera el Viejo y el piloto Ruíz embarcaron muchas noches españoles fugitivos y esclavos indios en el puerto de la Posesión... Comprendieron entonces que aquello del Perú no era una broma y se propusieron participar en la ganancia. Esta fue la razón por la que Ponce, apenas aportó a Panamá, buscó a Francisco Pizarro. Llevaba por misión presentarle los saludos de su antiguo compañero de armas, y también ofrecerle las dos naos. A cambio de éstas pedía un cargo de Teniente en Tumbez para Soto y un buen repartimiento para él... El Gobernador Pizarro tenía soldados mas no barcos y tras una breve consulta con sus socios, aceptó.

Soto se juntó a Pizarro en la isla de Puná. Los hombres que trajo se dolieron de que hubiera guerra, *“porque como habían dejado el paraíso de Mahoma que era Nicaragua... se holgaran de volver de donde habían venido”*. Pero Soto no estaba dispuesto a perder el oro prometido, tampoco el tenentazgo; les enrostró su poco ánimo y los comprometió a seguir.

Pacificada la isla, Pizarro decidió pasar a Tumbez, lo que en efecto hizo con las naos que tenía y cuatro balsas que Chilimasa —el curaca de los tallanes tumbesinos— le brindó. Una de éstas, precisamente, le correspondió mandar a Soto. Pero en el desembarco murieron ciertos españoles, se entendió una traición del curaca y se ordenó tomarle su ciudad. La urbe amurallada se descubrió poco después. Estaba silenciosa, quemada, destruída; las torres por tierra, las casas deshabitadas, las arboledas se habían convertido en estacas chamuscadas... Aquella era una ciudad de la muerte. Los únicos que ahora moraban en ella eran unos negros pajarracos de cabeza colorada, de esos que viven picoteando la carroña... *“Aquí fue el gemir de los de Nicaragua y el echar maldiciones las gentes al Gobernador”*, culpándolo de haberlos engañado. Francisco Pizarro tampoco salía de su estupor y parecía hacer preguntas al artillero Candia. Los deformadores de la verdad aseguraron que el Gobernador le había dicho: *“en los nidos de antaño, no ay pájaros ogaño, señor Pedro de Candia”* y que al griego no le había quedado otro recurso que contestar: *“Señor, fingí burlas para que tuvieran efecto estas veras”*.

Hernando de Soto debía estar entre los decepcionados; la ciudad de la que venía a ser Teniente de Gobernador no era de piedra como se había voceado: era de adobe y ruinoso por añadidura. Valiente merced le había hecho su antiguo compañero de armas: a cambio de dos barcos buenos le daba una ciudad deshecha...

El Gobernador también estaba defraudado, corroído por la duda. Por todas partes buscaba a Chilimasa; finalmente algún indio le confesó que andaba por la sierra. Don Francisco mandó entonces a Soto que aprestase sesenta hombres con sus cabalgaduras y que al frente de ellos capturase al curaca en la cordillera. La caballada partió con gran estruendo, pero algún tiempo después Juan de la Torre, el Trece del Gallo y gran amigo de Pizarro, regresó. Traía la ingrata nueva de que Soto había querido sublevarse y emprender, con los que le seguían, la conquista de Quito. Don Francisco, *“con mucha cordura lo disimuló”*, pero no por ello dejó de entristecerse. Mas su melancolía fue vana, porque aquellos jinetes no consintieron a Soto realizar su intento.

Vuelto el capitán con Chilimasa prisionero, el Gobernador no se dió por entendido de la infidelidad de su subordinado. Sin embargo, *“desde ahí adelante cuando Soto salía a alguna parte, enviaba con él a sus dos hermanos Joan Pizarro y Gonzalo Pizarro”*. El rebelde tenía que aprender a caminar derecho, también debería darse cuenta que había perdido la confianza del señor Gobernador... Así continuó avanzando aquella hueste por los

arenales de la Solana, el pueblo de Poechos y el río Zuricará. En la orilla diestra de este último, Don Francisco fundó la ciudad de San Miguel.

Pero no era Pizarro hombre de vivir mucho tiempo en poblaciones y, algunos meses después, reinició la marcha. La salida se efectuó en setiembre, para la fiesta de Nuestra Señora. En el valle de Piura se acampó luego diez días para reseñar las armas y hacer un alarde con la tropa; después la hueste prosiguió, ingresando al pueblo de Pabur. Aquí entendió el Gobernador que había un camino para la sierra y determinó explorarlo para apreciar si podía llevarlo a Cajamarca. Los caballos fueron preparados y el herrador pasó revista a los herrajes; entregó una caja con clavos y herraduras; también adjuntó un par de martillos... Hernando Pizarro, se aproximó entonces al Gobernador confiado en que a él correspondería mandar la tropilla exploradora. Pero el Gobernador —hombre que tenía mucha experiencia de soldados— le dió a entender que el capitán sería otro. Hernando se apartó pensando que acaso sus hermanos, Juan de Salcedo, Cristóbal de Mena, Belalcázar... todos eran hombres con título de capitania; pero a la postre el Gobernador sorprendió al único capitán que no esperaba el mando. Por eso concluirá el extrañado cronista: *“y estando en este pueblo, el dicho gobernador Pizarro envió a un capitán llamado Hernando de Soto, con cierta gente a descubrir lo que había detrás de una sierra que desde allí parecía; donde teníamos noticia que estaba un pueblo principal...”*

Y así partió Hernando de Soto, con sus cincuenta jinetes y ningún Pizarro que lo vigilara, convencido de que el señor Gobernador —hombre que sabía mucho de soldados— le brindaba una ocasión para borrar su falta pasada.

*Martes 8-X-1532:* Este día —luego de haber descansado diez en el valle de Piura— el Gobernador Francisco Pizarro y su hueste entran al pueblo de Pabur, destruido por la guerra entre Huáscar y Atahualpa, pero que todavía presentaba *“una plaza grande cercada de tapias”* (Jerez). En la actualidad Pabur es sólo una hacienda de la provincia de Morropón, al oeste del pueblo de este nombre (Stiglich... *Diccionario...* p. 744). *“El Gobernador se informó allí de los pueblos y caciques comarcanos y del camino a Caxamalca, y informáronle que dos jornadas de allí había un pueblo grande, que se dice Caxas, en el cual había guarnición de Atabalipa esperando a los cristianos, si fuesen por allí. Sabido por el Gobernador, mandó secretamente a un capitán con gente de pie y de caballo, para que fuese al pueblo de Caxas, porque si allí hobiese gente de Atabalipa no tomasen soberbia yendo a ellos; y mandóle que buenamente procurase de los pacificar y atraellos a servicio de su majestad por sus mandamientos. Luego aquel día se partió el capitán...”* (Jerez). El capitán que en un principio pretendió ir a Caxas fue Hernando Pizarro, pero *“el gobernador no le quiso dar licencia”* (Mena: p. 80), cabiéndole el mando de la tropilla a Hernando de Soto, quien partió con cincuenta o sesenta hombres —jinetes y peones— recibiendo del Gober-

nador la promesa de que *"le esperaba en un pueblo que se dezia Caran"* (Mena: p. 80). Pedro Pizarro se equivoca a estas alturas y cree recordar que la expedición partió de Poechos (p. 33). Gonzalo Fernández de Oviedo (Parte III. lib. VIII, cap. III) y Antonio de Herrera (Década V, lib. I. cap. III) —seguidores de Jerez— insisten en afirmar que Soto partió de Pabur. Lo cierto es que la tropilla tomó el rumbo sur-este, durmiendo esa noche en el pueblo de Serrán. La ruta por el río Gallegas queda totalmente desvirtuada por ser inoperante a los caballos. Se hace, pues, forzoso, el camino de Serrán.

*Miércoles 9-X-1532:* Salido el sol la hueste se pone en movimiento, iniciando recién este día la subida de la sierra. Esta es la razón por la que Diego de Trujillo (p. 53) y el presunto Estete (p. 22) creen que la expedición partió de Serrán y no de Pabur. Por identificar a Serrán con el pueblo donde se juntaron después al Gobernador Pizarro, ambos afirman que partieron de allí luego de haber llegado con el dicho Gobernador. Dice Trujillo: *"y desde aquel pueblo de Caran vimos un camino que parecía una sierra arriba, y el Gobernador embió a Hernando de Soto con quarenta hombres, y yo fuí con él, a que siguiese aquel camino hasta ver donde iba a parar..."* (pp. 53 y 54). Cabe advertir que Trujillo escribió ésto cuarenta años después de sucedido. El presunto Estete no admite esta disculpa e incurre también en el error de creer a Francisco Pizarro en Serrán cuando partió la tropilla: *"y estando en este pueblo, el dicho gobernador Pizarro envió a un capitán llamado Hernando de Soto, con cierta gente a descubrir lo que había detrás de una sierra que desde allí parecía; donde teníamos noticia que estaba un pueblo principal..."* (p. 22). Lo cierto es que este día por la mañana se partió de Serrán y se comenzó a ganar la cordillera entrando por Loma Larga y *"empezando a hallar tierra poblada"* (Jerez). La marcha fue muy recia, se hizo *"sin reposar más de comer, subiendo grandes sierras por tomar de sobresalto aquel pueblo; y que con todo esto no se pudo llegar (aunque llevó buenos guías) sin que en el camino topase (Soto) con espías del pueblo; y que algunos dellos fueron tomados, de los cuales supieron como estaba la gente..."* (Jerez). Luego de unas cinco leguas de mal camino, la noche la debieron dormir en el pueblo indio de Canchaque.

*Jueves 10-X-1532:* Se reinicia la marcha con intención de llegar cuanto antes a Caxas. Los caballos están cansados por cabalgar cuesta arriba, Diego de Trujillo duplica las distancias por acción de la fatiga y afirma que se llegó al pueblo después de veinte leguas de camino (p. 54). Cristóbal de Mena es el único que acierta al decir que se llegó al pueblo de Caxas en *"tres jornadas"* (p. 80), vale decir, la del martes, la del miércoles y la del jueves. La apreciación de Jerez sobre que Soto viajó *"dos días y una noche"* es totalmente equívoca; debió decir dos noches y tres

días. *“El pueblo de Caxas está en un valle pequeño”* (Jerez), al suroeste de Huancabamba, donde aún lo registran los mapas de alta escala como simple caserío. Mena esclarece: *“y llegando cerca supieron que la gente de guerra avía estado allí sobre una sierra esperándolos y se avian quitado de allí”* (p. 80). Luego de una corta exploración tratando de ubicar al retirado ejército del Inca, Soto ingresa al pueblo: *“estaba muy destruído de la guerra que le avia dado Atabalipa por los cerros avia muchos indios colgados porque no se le avian querido dar porque todos estos pueblos estavan primero por el Cozco y le tenían por señor y le pagaban tributo. El capitán embió a llamar al cacique de aquel pueblo; y luego vino quexándose mucho de Atabalipa de como los avia destruydo y muerto mucha gente que de diez o doze mil indios que tenía, no le avia dexado más de tres mil; y que aquellos días passados estava gente de guerra en aquel pueblo: y como supieron que venían los christianos, que por temor dellos se havian ido. El señor capitán les dixo que estuviesen de paz con los christianos; y fuesen vassallos del Emperador: y que no tuviesen miedo de Atabalipa. El cacique se holgó mucho...”* (Mena: pp. 80 y 81). Mientras tanto los españoles terminan de reconocer el pueblo, descubriendo depósitos de ropas, calzado, lana, maíz, licor fermentado de este último grano, así como un Acllahuasi de quinientas Vírgenes del Sol, a quienes Soto hizo sacar a la plaza para luego repartirlas entre los soldados... *“Estando en esto vino un capitán de Atabalipa: el cacique hubo gran temor: y se levantó en pie: que no osó estar assentado delante dél más...”* (Mena: p. 81). El capitán indio no es otro que Apo, el espía que disfrazado de vendedor de pacaes visitó el campamento de Poechos; una vez delante de Soto le recriminó su conducta, amenazándolo con la proximidad de Atahualpa; terminada su indignación se identificó como embajador del Inca que iba al encuentro de Francisco Pizarro con un curioso presente de patos desollados y fortalecillas de piedra... Soto no exteriorizo ningún sentimiento ante el embajador y se limitó a retenerlo consigo al tiempo que escribía un mensaje al Gobernador preguntándole la conducta a seguir. Esta tarde no hubo más novedades, durmiéndose la noche en Caxas.

*Viernes 11-X-1532: Descanso en Caxas.*—Los españoles, siempre vigilantes por la proximidad del ejército incaico, terminan de conocer la ciudad. Sus habitantes —tallanes serranos muy bien descritos por Cieza de León en el capítulo LVII de su Crónica del Perú— colaboran con los castellanos ofreciéndoles las primeras noticias sobre el Cusco, la gran ciudad de piedra llena de palacios y templos cuyo *“suelo está chapado de plata, y el techo y las paredes de chapas de oro y plata entretejidas”* (Jerez). Los tallanes —corroborando lo que afirmó su curaca— se quejan todos de Atahualpa, informando que *“aquel asiento de real que allí estava fue de Atabalipa, que pocos días antes se había ido de allí con cierta parte de su hueste”* (Jerez).

*Sábado 12-X-1532:* Este día llegó a Serrán el mensajero de Soto al Gobernador Pizarro informando lo acontecido y pidiendo instrucciones a seguir. Este mensajero debió ser un español a caballo, que viajó escoltado por una o dos parejas de jinetes, pues se hace difícil pensar que hiciera el viaje solo. Aunque no hay nada para sospecharlo, el mensajero también pudo ser un indio que hizo el trayecto en litera servida por cargueros lugareños que se relevaban en los pueblos. El hecho de no salir la expedición de territorio tallán hace posible esta hipótesis. Lo evidente es que, jinete español o tallán en litera, el mensajero empleó dos días en unir Cajas con Serrán. Por la noche de este día, el Gobernador mandó a Soto su respuesta.

*Domingo 13-X-1532:* Este día, el anterior o el siguiente, Soto y su tropilla salieron de Cajas y venciendo una legua de camino entró a Huancabamba, luego de atravesar el río de este nombre: *“Como este capitán hubo apaciguado este pueblo de Cajas, fue al de Guacabamba, que es una jornada de allí, y es mayor que el de Cajas y de mejores edificios, y la fortaleza toda de piedra bien labrada. . . Por medio deste pueblo y del de Cajas pasa un río pequeño, de que los pueblos se sirven, y tienen sus puentes con calzadas muy bien hechas. Pasa por aquellos dos pueblos un camino ancho, hecho a mano, que atraviesa toda aquella tierra, y viene desde el Cuzco hasta Quito, que hay más de trecientas leguas; va llano, y por la sierra bien labrado; es tan ancho, que seis de a caballo pueden ir por él a la par sin llegar uno a otro; van por el camino caños de agua traídos de otra parte, de donde los caminantes beben. A cada jornada hay una casa a manera de venta, donde se aposentan los que van y vienen. . .”* (Jerez). Oviedo menciona al pueblo por su nombre auténtico: *“Guancabamba”* (Parte III, lib. VIII, cap. III); Herrera lo llama *“Guacabamba”* (Década V, lib. I, cap. III); los demás cronistas ignoran la visita al pueblo.

*Lunes 14-X-1532:* Este día debió regresar el mensajero con carta del Gobernador Francisco Pizarro. Diego de Trujillo relata así el acontecimiento: *“Luego el capitán Soto escribió al Governador todo lo que pasaba y de la soberbia de aquel Indio y el Governador respondió, que sufriesen toda su soberbia, y le diésemos a entender que le teníamos miedo, y con esto disimuladamente le tragésemos a Carran donde el Governador estaba, y así le tragimos a Carran. . .”* (p. 54). Jerez anota lo siguiente: *“El Governador respondió luego como en aquel pueblo (de Serrán) quedaba esperando que desque hubiesen negociado viniesen a se juntar con él; y que de camino visitasen y pacificasen otro pueblo que está cerca de la ciudad de Cajas, que se dice Gicabamba. . .”* Esto último ya había sido cumplido por Soto, razón por la que se consideró cumplida la misión y todos se aprestan para regresar a Serrán. Ignoramos si este día la tropilla seguía en Huancabamba; posiblemente estaba ya en Cajas. (Mena: p. 81).

*Martes 15-X-1532:* Se emprende el viaje de retorno tomando la dirección sur-oeste y avanzando unas cinco leguas hasta Canchaque, lugar donde se debió pernoctar. Este viaje fue más fácil que el de ida por conocerse el camino y, sobre todo, por efectuarse cuesta abajo. También debió efectuarse con más calma.

*Miércoles 16-X-1532:* Todo este día se continuó la marcha con el rumbo dicho, pasando por Loma Larga posiblemente al crepúsculo y llegando a Serrán entrada ya la noche. El presunto Estete sólo dice refiriéndose a Soto: “*y así, con esta relación, se vino donde el dicho Pizarro estaba* (p. 23). La crónica de Mena arroja mayor luz porque dice, hablando de Caxas: “*El capitán Hernando de soto partió de allí, llevando consigo aquel capitán de Atabalipa: y llegó donde estaba el señor gobernador: el qual huvo mucho plazer...*” (p. 81). La marcha había sido tan recia que, apunta Francisco López de Jerez, el Gobernador decidió dar dos días de descanso a los expedicionarios. Sin duda se lo merecían, porque gracias a ellos sabíase ahora —y también por el embajador del Inca— que Atahualpa no era un simple reyezuelo sino que, a manera de dichoso vencedor, señoreaba un poderosísimo Imperio. También se había entendido la grandeza del Cusco; pero la mentalidad práctica del señor Gobernador se entretenía con otro pensamiento: el de Caxas y Huancabamba no era el mejor camino para llegar a Cajamarca.

— NOTAS —

- Cieza de León, Pedro... *La Crónica del Perú*. Buenos Aires, Imprenta de la Compañía General Fabril Financiera, 1945. 294 pp.
- Herrera, Antonio de... *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierrafirme del Mar Océano*. Buenos Aires, Imprenta Continental, 1944, X tomos.
- Estete, Miguel... *Noticia del Perú o Relación que del descubrimiento y conquista del Perú hizo el capitán Miguel de Estete*. Lima, Imprenta Sanmarti, 1924.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo... *Historia General y Natural de las Indias*. Asunción del Paraguay, Imprenta de la Editorial Guaranía, 1945. XIV tomos.
- López de Jerez, Francisco... *Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, serie *Historiadores Primitivos de Indias*, T. II, Madrid, ediciones Atlas. 1947. pp. 319 a 353.
- Mena, Cristóbal de... *La Conquista del Perú*, en: Porrás Barrenechea, Raúl... *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú*. París, Les Presses Modernes, 1937, pp. 70 a 101.
- Trujillo, Diego de... *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú*. Sevilla, Imprenta de la Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1948, 124 pp.
- Stiglich, Germán... *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1922, 1193 pp.
- Paz Soldán, Mariano Felipe... *Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú*. Lima, Imprenta del Estado, 1877, 1077 pp.

## GOMEZ DE ALVARADO, EL VIEJO, FUNDADOR DE LEON DE HUANUCO DE LOS CABALLEROS

José Antonio del Busto Duthurburu

El hermoso valle de Huánuco (nombrado en un principio Guaneso y posteriormente Guaneco, Guanaco y Guanoco), lo avistaron por vez primera ojos españoles al crepúsculo del sábado 29 de marzo de 1533. Sus descubridores lo fueron Hernando Pizarro, el capitán de la tropilla que venía del santuario de Pachacamac; el célebre Hernando de Soto, futuro Adelantado de la Florida; el Veedor Miguel Estete, autor de una curiosa Relación de viaje; el cronista extremeño Diego de Trujillo; Juan Pizarro de Orellana, pariente del fundador de Lima y del descubridor del Amazonas; Lucas Martínez Vegaso, uno de los pobladores de Arequipa; Rodrigo de Chávez, hidalgo mirobrigense; Juan de Rojas y Solís, el último de los conquistadores; Luis Maza, jinete de buen corcel; y el clérigo de espuelas Juan de Sosa, el mismo que después financiaría la triste entrada de Veragua. Todos éstos, con algunos más que la historia no recuerda, fueron los que descubrieron el valle al tiempo que el sol se hundía, quedando tan impresionados con su belleza que decidieron quedarse dos días en él.

Sin embargo, no fue en esta ocasión cuando los soldados de Francisco Pizarro fundaron allí una ciudad al hispánico modo. Seis años tuvieron que correr hasta ese 15 de agosto de 1539, festividad de la Asunción, para que Gómez de Alvarado, *el Viejo*, natural de la ciudad de León —donde quedaba el mayor reducto de los Alvarados— voceara junto a la picota su propósito y desafiara una y tres veces a lid campal a todo el que se le opusiera a continuar la fundación. Desde entonces comenzó a figurar esa *Ciudad de León de Huánuco de los Caballeros*, orgullo auténtico y legítimo de los Reinos del Perú.

¿Quién era ese Gómez de Alvarado al que sobrenombraban *el Viejo* para diferenciarlo de otros conquistadores homónimos que se nombraban *el Joven*, *el Mozo* o *el Mancebo* si no *el de Pocona*, por haber tenido tal repartimiento? La respuesta no es muy fácil, porque la actuación de los homónimos se cruza y se confunde al extremo de encontrarnos con los tres en la batalla de Chupas, vale decir, en el mismo día, lugar y bando, coincidencia que ya crea alguna dificultad. No obstante, hemos identificado al Fundador de Huánuco

y, sin temor ya de confundirlo con sus compañeros de jornada, vamos a historiar su vida desde el principio hasta el fin.

Señalamos que nació en León, a la sombra de esas torres catedralicias que siguen admirando al mundo. Era hermano del Adelantado Pedro de Alvarado —el de la *Noche Triste* mexicana— y ambos hijos de Garci López de Alvarado, Señor de la Casa de Alvarado en Secadura, y de doña María de Montoya, su mujer, de la sangre de los Señores de Villarreal, en Alava.

Pasado al Nuevo Mundo sirvió primero en Cuba y México, actuando luego en Guatemala y pasando después al Perú con su hermano el Adelantado en 1534. Vendida a Francisco Pizarro la armada de éste, desde Pachacamac subió al Cusco con Almagro, acompañando al citado caudillo en el descubrimiento de Chile, país donde le cupo recorrer con diez jinetes la zona entre Aconcagua y el Ñuble, río donde sostuvo con los indios el encuentro de Reynogüelén. Convencido de la pobreza de la tierra y rogado por sus soldados para volver atrás, escribió ambas nuevas a Almagro, regresando a su lado poco después para contarle las hambres que había pasado en su misión de avanzada. Descorazonado Almagro con las palabras de Gómez de Alvarado, decidió retornar al Perú.

A continuación se halló Gómez de Alvarado en la captura del Cusco a los Pizarro la noche del 8 de abril de 1537; posteriormente con su deudo Diego de Alvarado —ambos con carácter de penipotenciarios almagristas— salió al encuentro de Alonso de Alvarado, también su pariente, para requerirlo que no pasase el río Abancay por ser el límite supuesto de la gobernación de Almagro. Alonso de Alvarado los tomó presos, pero venido Almagro sobre él lo derrotó en el Puente de Abancay, el 12 de julio del mismo año, por lo que Gómez se contó entre los victoriosos que entraron triunfalmente al Cusco.

Allí se perfiló como fanático defensor de la tesis almagrista, ejerciendo sobre el Adelantado una influencia muy fuerte, al extremo que suscitó innumerables envidias. Bajado a la costa en su compañía se halló en la fundación de la villa de Almagro de Chíncha, siendo algo después uno de los rehenes entregados para llevar a efecto las conversaciones de Mala y hombre, a todas luces, que daba consejos de guerra a su caudillo. Fracasadas las negociaciones fue de los que opinó por subir al Cusco a resguardarlo, consejo que se tuvo por cuerdo y se siguió. En el Cusco Almagro le confió la defensa del estandarte de su causa, concurriendo al lado del Alférez Mayor a la batalla de las Salinas —el sábado 6 de abril de 1538—, donde fue derrotado y tomado prisionero.

Cautivo estaba cuando Alonso de Alvarado pidió permiso a Hernando Pizarro para llevarlo a Lima en la compañía de Diego de Almagro el Mozo, pedido que Hernando aceptó. Partieron, pues, todos los citados del Cusco, pasaron por Huamanga (que aún no era poblada) y en Jauja se cruzaron con el Marqués Gobernador, continuando Gómez de Alvarado a Lima por especial concesión de éste último. Parece que ya entonces —o en otro caso

por escrito y muy poco después— Francisco Pizarro le encomendó la erección de una ciudad en el valle de Huánuco. Gómez de Alvarado, a pesar de su avanzada edad, tomó la misión con empeño y con título de Teniente de Gobernador de las tierras de Huánuco alzó bandera y batió atambor, haciendo gente para cumplir su cometido y recogiendo, sobre todo, a los derrotados de las Salinas. Agradecido a Francisco Pizarro por no haberse vengado de su pasado almagrista, partió de Lima entrado ya el año de 1539, ignorándose si lo hizo por el camino de Jauja o por el de Cajatambo. Lo cierto fue que llegó a la tierra de Huánuco y que allí, en *Huánuco Marca* —la ciudad incaica que hoy se conoce por *Huánuco el Viejo*—, fundó la nueva urbe de *León de Huánuco de los Caballeros*, el 15 de agosto de 1539, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, también llamada de Nuestra Señora de Agosto.

Fundada la ciudad, Gómez de Alvarado, *el Viejo*, nombró por sus primeros Alcaldes ordinarios al trujillano Diego de Carbajal (representante de los *pachacamos* o pizarristas) y a Rodrigo Núñez de Prado, aquel que fue Maestre de Campo en Cajamarca y en el descubrimiento de Chile, del bando de los almagristas. Se pretendió con este doble nombramiento cimentar un Cabildo equilibrado, ajeno a las banderías que habían desangrado al Perú. La fundación se hizo en medio de las protestas del Cabildo de Lima que alegaba mermarse con ello su jurisdicción más de lo que ya estaba con la creación de Huamanga. Gómez de Alvarado viajó entonces a Lima jurando que si a Huánuco no se le daba el título de ciudad no volvería a esa tierra. Lo dijo por creer que todo tenía un trasfondo político y que los pizarristas pretendían socavar su fundación. En la capital tuvo sus discusiones con Alonso de Alvarado, su pariente, y hubo de por medio desafíos, pero el Marqués Pizarro los aplacó a ambos y a las diferencias siguieron amistades, volviéndose a reconocer los vínculos de sangre.

En Lima continuaba por junio de 1541, tocándole presenciar el asesinato de Francisco Pizarro la mañana del 26 de ese mes. Disgustado con el hecho recriminó a Juan de Rada su realización, por lo que Rada se enfadó con él y le mandó que no saliera de la iglesia mayor. Allí, junto con Benito Suárez de Carbajal y otros presos o asilados, soportó los mayores insultos a sus canas. Los almagristas se acercaron varias veces al atrio y Juan de Rada, en una de ellas, le gritó que era un traidor porque la víspera del asesinato le había prometido ayuda y ahora se la negaba. Alvarado se indignó con la calumnia y le gritó a Rada que mentía, con lo que Rada se calló, pesando en él haber sido criado del Adelantado Pedro de Alvarado, hermano de su ofendido. Posteriormente acudió a la iglesia García de Alvarado y lo convenció de que saliera a ver a Almagro el Mozo; así lo hizo, mereciendo que el rebelde lo abrazara y lo comprometiera para su causa. Convertido por fuerza en sublevado se opuso a que Juan de Rada fuera el Capitán General de los de Chile, encontrando apoyo en su propósito en el conquistador Juan de Saavedra. Partido con los almagristas para Jauja, no pudo continuar aquella farsa y confesando a Almagro el Mozo que abominaba de su rebelión le pidió licencia para regresar a Lima. Concedida ésta tornó a la ca-

pital con fray Tomás de San Martín —el futuro fundador de la Universidad limeña—, Juan de Saavedra, Diego de Agüero y otros. En la ciudad de los Reyes recibió a don Cristóbal Vaca de Castro, legítimo representante del Rey, quien lo hizo su capitán de jinetes. Al frente de sus encabalgados volvió a subir a la sierra, asistiendo con Vaca de Castro a la batalla de Chupas, el 16 de setiembre de 1542. Pero sus muchos años y trajines habían mermado malamente su salud, de modo que después de la batalla —en la que combatió lucidamente— confesó haber asistido a ella enfermo y pidió licencia para irse a curar. No tuvo tiempo de hacerlo. Estando el ejército real en el tambo de Vilcas, falleció víctima de su secreto mal. Su cuerpo, como de caballero hijodalgo, fue vestido con sus mejores ropas, cruzándosele las manos sobre el pecho y haciéndolas empuñar su espada. Si hubo mortaja, se le colocó a los pies. Y así, con estos honores propios de un capitán del Rey, se le llevó a sepultar a la iglesia mayor de Huamanga.

#### Fuentes

Archivo General de Indias de Sevilla. Sección Patronato 90-N1-R.11;99-N1-R1;102-N1-R6; 103A-N1-R4; 104-N1-R5; 106-N1-R8; y 107-N1-R7. Sección Justicia 397; 403;422.

Cronistas: Cieza; Herrera; López de Gómara; Enríquez de Guzmán; Garcilaso; Borregán; Zárate; Fernández de Oviedo.

Otros autores: Ramón Folch, José Armando de... Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro (Santiago de Chile, imprenta de la Editorial del Pacífico, 1954); y: Pérez de Tudela Buese, Juan... Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro (Madrid, Gráficas Yagües, 1964).

Nota.—La presente biografía de Gómez de Alvarado, el Viejo, ha sido extractada del Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú, obra inédita del autor.

## LOS INFORMES DE LAS ESTACIONES NAVALES FRANCESAS Y EL PERU

(Una fuente francesa para la historia peruana)

*Margarita Guerra Martiniere*

Se ha descuidado mucho la importancia que para la historia americana revisten diversos archivos europeos. Tal es el caso del Archivo Nacional de París (ANP.), donde entre sus diversas secciones existe la correspondiente a la Marina francesa —serie BB4— que ofrece para la historia peruana especial interés, pese a que, aparentemente, podríamos pensar que no tiene con América Latina ninguna conexión.

De la Marina francesa, durante el siglo pasado sobre todo, contaba con la institución de las Estaciones Navales —al igual que otros estados, como Gran Bretaña y Estados Unidos— que formaba parte de la organización del Ministerio de Marina y Colonias de Francia y se encargaba de la protección al comercio y a los súbditos de su Cristianísima Majestad, en lugares lejanos, como por ejemplo América.

Al Pacífico llegó, a comienzos del siglo XIX y en vísperas de la independencia hispanoamericana, la primera estación naval francesa para los nuevos estados que empezaban a formarse, entre los cuales estaba el Perú, y Francia recibió, por intermedio de los marinos franceses, las más diversas noticias de este continente bajo la forma de informes.

*Las estaciones navales.*

A principios del siglo XIX junto con el crecimiento de la industria naviera, el aumento del tráfico comercial y la búsqueda de nuevos mercados, y las luchas entre las potencias europeas por la supremacía continental y marítima del mundo, y como consecuencia de todo esto, vimos despertarse el interés de dichos Estados por los territorios coloniales americanos, que ya se rebelaban contra el dominio europeo.

En ese momento, Europa vio la posibilidad de introducir directamente ideas nuevas —teorías económicas sobre todo— al continente americano, donde, durante el régimen español sólo habían llegado, por lo general, en forma ilícita o mediatizadas por España.

El Nuevo Mundo, agitado por diversas causas como la difusión de la idea de nacionalidad que llevaría a la rebelión final, la quiebra de la autocracia monárquica española, el desconcierto americano frente a la invasión francesa a la Metrópoli y el mayor desarrollo de las ideas liberales a raíz de dicha invasión, desembocó tanto en la posibilidad de un intercambio comercial libre como en la inseguridad de la anarquía que siguió a las luchas emancipadoras.

Francia, durante el siglo XVIII y en especial en el XIX, acostumbró mantener en las costas vecinas a nuevos estados o cercanas a colonias donde hubiese súbditos franceses, algunas unidades de la marina de guerra para vigilar y proteger su comercio y las personas y bienes de sus compatriotas. Pero estas unidades no actuaban solas, sino que componían las llamadas Estaciones navales que desempeñaron un papel importante en la organización naval francesa y de otras potencias como Gran Bretaña y Estados Unidos.

Las Estaciones navales francesas fueron, pues, sedes de la marina de guerra que, a órdenes de un comandante y apoyadas por uno o más buques operaban en las costas continentales, enviadas por sus gobiernos a puntos estratégicos y persiguiendo los fines antedichos y además, o como complemento, la información sobre los lugares donde tocaban.

El carácter de esta institución no fue de Embajada Naval, sino de apoyo al comercio de su país, encargada de llevar los ingresos de esta actividad a los puertos metropolitanos y, también, evitar los efectos de la piratería (1) que se ejercía contra los barcos mercantes, casi indefensos. Igualmente debía proteger a sus súbditos en los lugares hostiles a los extranjeros (2) y,

---

1 Al producirse las luchas por la independencia los mares Pacífico y Atlántico se llenaron de piratas y corsarios tanto españoles (caso Quintanilla) como americanos. En Chile se presentó un grave problema al tratar de organizar la Marina, pues todos querían tener patente de corso: "Blanco Encalada informaba a O'Higgins en 1818 de la 'repentina desaparición (de Valparaíso) de más de 300 marineros que, según tengo entendido, marcharon para Coquimbo y otros puertos de la costa con el fin de embarcarse en los corsarios a quienes S. E. el Supremo Director tuvo a bien concederles la salida". VELIZ, Claudio. *Historia de la Marina Mercante chilena*. p. 25. En Paz Soldán encontramos menciones sobre el corsario español Quintanilla, y los informes de los comandantes de las Estaciones navales francesas nos proporcionan, también, amplia documentación al respecto.

Es de creer que quienes tuvieron patente de corso, más de una vez, practicaron actos de piratería contra los barcos europeos en especial, de allí la alarma de las autoridades francesas: "El comercio de Norte América sufría iguales males de los piratas, y como buscaban un pretexto para declararse en favor de las colonias lo encontró en éstos..." Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú independiente*. 2º período, t. II, p. 171.

2 La primera reacción de los americanos, una vez producida la independencia, fue de hostilidad hacia los europeos, pues, a partir del congreso de Viena se había iniciado una alianza entre las potencias europeas para someter las colonias rebeldes y aun cuando esto no tuvo mucha fuerza e Inglaterra habló de la neutralidad francesa "ciertos avisos secretos y el movimiento de tropas y de bu-

por último, debían velar por el respeto a la soberanía francesa y a la vez impedir que sus compatriotas ejercieran el contrabando (3).

La defensa que hacían iba desde las pacíficas reclamaciones epistolares hasta el empleo de la fuerza si era necesario, pero cuidando siempre de no intervenir en asuntos internos de los países, ni en los internacionales que no creyesen de su competencia.

#### *Origen de su establecimiento en América del Sur: Brasil y Mar del Sur*

Francia tuvo un doble motivo para la creación de las estaciones de Brasil y Mar del Sur: la competencia europea por capturar los mercados americanos que se abrieron entre 1810 y 1825 y evitar que la propaganda revolucionaria de las provincias hispánicas penetrase a sus propias colonias de Guadalupe y Martinica.

En 1816, por el aumento de disturbios en nuestra América, se decidió la creación de la Estación de Brasil, la cual se encargaría de vigilar las costas del Atlántico y aún llegar por el Pacífico hasta el Ecuador. Anteriormente se había establecido la división de las Antillas.

La necesidad de estas precauciones era clara: los americanos querían expulsar a los españoles e impedir la penetración de otros Estados europeos —como Francia— que seguían manteniendo colonias en Centro América y demostraban un sospechoso interés por la política de los nuevos Estados.

Más tarde se creó la Estación del Mar del Sur o del Pacífico, que, como veremos, se ocuparía menos de disipar el pretendido odio americano por Europa que de estudiar las posibilidades de tener la primacía en el mercado americano que se abría a sus aspiraciones mercantiles.

La estación del Pacífico nos da a conocer el interés francés por América del Sur. Esta división tuvo, regularmente, tres o cuatro unidades en nuestras costas, pero al seguir su trayectoria vemos que tiende a unirse a la del Brasil:

“La Estación de Mar del Sur, a pesar de ser distinta de la del Brasil, no constituye, sin embargo, sinó una subdivisión de las fuerzas navales empleadas a lo largo de las costas de América Meridional, y cuyo jefe está en Río de Janeiro. El oficial general, Comandante de la Estación de Brasil, tiene la dirección superior de toda la divi-

---

ques en la isla Martinica, inspiraron justos recelos a Colombia”. Paz Soldán. M. F., Op. cit., p. 176.

3 En instrucciones dadas a los comandantes de las naves de guerra francesas, encontramos las siguientes recomendaciones: “... Observa (el Ministro de París) que no están en la Mar del Sur para proteger el contrabando de guerra y de fraude, pero si los gobiernos toman medidas contra los nacionales, ellos deben protestar con prudencia pero sin debilidad...” Traducción de las instrucciones del Cdnte. Duhaut Cilly, jefe de la estación del Pacífico al Cdnte. Vrignault. Valparaíso, 30 de enero 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

sión y Ud. deberá mantener con él una correspondencia continua. . ." (4).

Esta estación pasó por diversas etapas: desde la autonomía hasta su fusión, por necesidades de la Metrópoli. Algunas de las causas fueron: las guerras europeas, la convulsión del Estado francés y el rumbo de su comercio con los sudamericanos. No obstante, la separación se mantuvo cuando la agitación política americana hacía pensar en una anarquía y cuando arreciaban nuestras exigencias para el reconocimiento de la Independencia.

Como el comercio no se intensificaba lo suficiente, los envíos de sus fondos a Europa se hacían cada vez más escasos y las unidades francesas se limitaban a respaldar a sus compatriotas en los altercados que, más de una vez, se produjeron con las autoridades del país. Providencias semejantes tomaron las autoridades británicas y estadounidenses, quienes también mantenían estaciones navales en América del Sur, y estuvieron en constante relación y acuerdo con los franceses, sobre todo en los asuntos que podían afectar intereses comunes.

En los informes que han quedado de los comandantes de las Estaciones Navales son pocos los datos que encontramos sobre la fundación y organización de las Estaciones navales de Brasil y del Océano Pacífico.

La primera referencia sobre la del Brasil la tenemos en 1816, pero sin un documento que acredite su creación. Recién en 1821 hay un despacho de la Cancillería de Marina y Colonias de París al C. A. Jurien encargándole la jefatura de la Estación:

"Señor, le previene el 2 de julio último que una división de cuatro buques sería destinada a estacionar en Brasil a sus órdenes. . ." (5)

Esto podemos considerarlo como el acta oficial de fundación de Estaciones navales en América del Sur, pues no hemos hallado alusiones más precisas al respecto.

De la Estación de Mar del Sur, tenemos noticias menos concretas aún, no obstante existir entre los legajos de 1823 apartados con subtítulos de "estación del Océano Pacífico", de lo que deducimos que su nacimiento se produjo ese año.

En 1825 advertimos que, efectivamente, ya existía para ese tiempo, con alguna antigüedad, dicha Estación pues en las instrucciones que le llegan al almirante Rosamel, comandante de la Estación del Pacífico, al puerto de Valparaíso leemos:

"Señor Contralmirante, he juzgado necesario, para el servicio del Rey, colocar bajo las órdenes de un solo jefe los buques de S. M.

---

4 Instrucciones del Ministro de Marina y Colonias al Cdnte. Buglet. París, 12 de octubre 1839. ANP. BB4. Marina. Legajo 595.

5 Despacho del M. de Marina y Colonias al C. A. Jurien. París, 25 de setiembre 1821. ANP BB4. Marina. Legajo 414, ff. 103 - 105. 205 - 209.

que se emplean en Mar del Sur y los que estacionan en Brasil, y se confiará a Ud. la comandancia de esta doble división, la que tomará el nombre de América del Sur. . ." (6)

Se ordenaba la fusión de las dos Estaciones lo que supone una experiencia de a lo menos un año de vida independiente de ambas, con el consiguiente fracaso, lo que motivó su reunión en una sola. Este es otro argumento para creer que la existencia de la Estación de Mar del Sur o del Pacífico tuvo su origen cuando menos en 1823.

La nueva Estación tenía por base el puerto de Valparaíso, así como la del Brasil tenía el de Río de Janeiro. Pero esto no implicaba el estacionamiento de las naves en esos puntos. Los buques recorrían las costas americanas con los objetivos ya destacados.

Siguiendo las referencias que podemos encontrar sobre la suerte que corrieron las dos estaciones, unidas al afirmarse definitivamente nuestra independencia, llegamos hasta 1828 sin noticias sobre su separación y los legajos que se contraen al tema Sudamericano entran bajo el título de "Mers du Sud". En 1829 existen separados los documentos de una y otra estación; hay un tomo especial para la Estación del Pacífico, pero esta división no sería permanente y al año siguiente se fusionaban de nuevo, según se deduce del informe que presentaba el Cdnte. Ducamper, destacado en América, al señalar que ha cumplido las instrucciones, tanto sobre el cambio de distintivos de la Armada, como de unión con la Estación de Brasil.

Vemos que las decisiones de la Corona francesa no fueron definitivas, seguían las oscilaciones de la política interna y externa en Europa y América.

En 1831, volvían a tener vida independiente, pero en 1832 se refundían nuevamente, siempre con la primacía del Cdnte. de la Estación de Brasil. Por lo demás, ambas Estaciones mantenían cierta autonomía y cada una era considerada como una subdivisión naval: "... Estas dos estaciones, largo tiempo reunidas bajo la comandancia de un solo jefe, forman hoy día dos subdivisiones. . ." (7).

Llegamos, luego, hasta 1840 sin encontrar huellas de otra separación, englobadas las dos bajo el título de Estación de Brasil y Mar del Sur. En 1841, se separa la documentación de una y otra subdivisión, pero en 1842 vuelven a estar confundidas en la Estación del Océano Pacífico.

*Composición: personal y unidades.*

Establecidas las Estaciones en América, se designaba el jefe y el período que duraría su mandato. Este era generalmente de un año, pero podía prorrogarse más tiempo.

6 Instrucciones del M. de M. y C. al A. Rosamel. París, 20 de mayo 1825. ANP. BB4. Marina. Legajo 469, f. 10.

7 Instrucciones de París al C. A. Le Blanc. París, 7 de enero 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

En el caso del Pacífico y Brasil, se eligieron personas de aptitudes diplomáticas, marinos experimentados y de importancia, que más tarde ocuparían el Ministerio de su ramo, como fueron los Almirantes Rosamel y Le Blanc (8).

Para la elección del jefe se atendía tanto a la antigüedad como al mérito del oficial, el cual muchas veces ya estaba en estos mares al frente de alguna nave de la Estación. También hubo casos de reelección, aunque no inmediata, pues al cesar en su cargo, los comandantes no se retiraban de América, sino que seguían el destino de su buque. Esto ocurrió por ejemplo, con el Sr. De Villeneuve, quien ocupó la dirección de la Escuadra en 1831, 1836-37 y 1838-40. Nombrado el reemplazante, el jefe saliente le dejaba instrucciones para que tomase el cargo, las cuales venían de París, tanto para Río de Janeiro, como para Valparaíso, pero al unirse ambas divisiones, las órdenes partieron de Río de Janeiro.

Los comandantes de las flotas tenían independencia para actuar, tanto por la lejanía de la Metrópoli, como por los problemas imprevistos que se presentaban y requerían inmediata solución (9).

Las unidades de servicio en América eran de regular volumen y traían jefes de alta graduación como consta en la relación de tripulantes del bergantín *Le Griffon*, nave que hizo el servicio en la Estación del Océano Pacífico en 1833, bajo la comandancia del Capitán de fragata Sr. Du Petit Thouars (10).

Al establecerse las divisiones del Brasil y Mar del Sur, la primera tuvo cierta preeminencia y esto se deduce del hecho de considerar como ascenso el paso de la comandancia del Pacífico a la del Brasil, cuando funcionaban por separado. Un ejemplo fue el caso del almirante Rosamel, quien primero estuvo en el Pacífico y, al fusionarse las dos escuadras, se le encargó el mando con el título de comandante de la Estación del Brasil y de allí pasó a ocupar el ministerio de Marina y Colonias en París.

---

8 El C. A. Rosamel desempeñó el cargo de comandante de la Estación de América del Sur en 1825. En ese momento se producía la fusión de las Estaciones del Brasil y Mar del Sur (Ver nota 6).

El C. A. Le Blanc, por el contrario, sólo estuvo a cargo de la Estación del Brasil, pues la del Pacífico aunque dependía de la anterior, tenía su jefe. Esto fue en el año 1837 (Ver nota 7).

9 Las instrucciones eran más minuciosas cuando había inquietud en América. Tomaremos como ejemplo 1838, por las luchas entre la confederación Perú-boliviana y Chile: "Ud. dará a la vela mañana tres del corriente, para ir directamente a la bahía del Callao..."

Vigilará cuidadosamente los movimientos de los buques de guerra chilenos, que se encargarán posteriormente del bloqueo del Callao y protegerá de toda molestia o fastidio los barcos mercantes franceses que entren al Callao o que estén por salir". Traducción de las instrucciones del Cdnte. Villeneuve al Sr. Hanet Cléry. Valparaíso, 2 de mayo 1838. ANP. BB4. Marina. Legajo 587.

10 Estado de la tripulación del bergantín francés "*Le Griffon*". 1 de octubre 1833. ANP. BB4. Marina. Legajo 555.

Los oficiales también fueron escogidos y las pruebas de sus condiciones las tenemos en los informes llegados hasta nosotros. Allí las alabanzas cubrían a los jefes y a la tripulación, aunque lo último no fuese tan generalizado:

“No ha habido que yo sepa, ni de las informaciones que me he procurado, el menor disgusto con la oficialidad y marinería francesa, que realmente es la que más se acomoda a nuestros usos y costumbres...” (11).

Los marineros, como era costumbre en esa época, rara vez se enrolaban voluntariamente, por eso, al llegar a los puertos, una parte no volvía a embarcarse, y se originaban conflictos con las autoridades del país, las cuales preferían no intervenir en tales asuntos:

“... el Señor Saillard (Cónsul de Francia en Lima) sigue sus gestiones ante el gobierno peruano para la detención de nuestros desertores, quienes escriben a sus camaradas para comprometerlos a unírseles. Pero, sea por mala voluntad, o por impotencia de la policía, hasta el presente todas mis gestiones y las suyas han sido inútiles” (12).

Iguales dificultades tenían los marinos ingleses y procuraban ayudarse mutuamente en la captura de los prófugos. Al mismo tiempo, los comandantes norteamericanos daban empleo a estos desertores, actitud que originó más de un conflicto entre las escuadras de dichos países.

Desde su instalación, la base del Pacífico necesitó un mínimo de cuatro naves para la vigilancia de las costas, pero como más tarde se unió con la del Brasil, se redujo el número de unidades. En 1825, encontramos la lista de las naves que permanecían entre Brasil y Mar del Sur y nos da un total de siete (13).

En 1829, al independizarse la Estación de Mar del Sur, su comandante el Sr. Lemarant hacía notar el mal estado de los buques a su cargo, los que trataba de reparar para devolverlos a Francia, si no eran necesarios en el Pacífico.

El presupuesto francés de 1830, para la Marina, se redujo y los comandantes de las divisiones navales recibieron aviso de las restricciones que sufrirían: la Estación del Pacífico Sur debía devolver dos naves. Sin embargo, el jefe de la Estación expresó la crisis que atravezaban los países america-

---

11 Parte del comandante general de Marina, C. A. José Pascual de Vivero. Callao, 28 de diciembre 1830. Archivo Naval del Perú (AN. del. P.). Legajo 1830.

12 Informe del Cdnte. Sr. Buglet al M. de Marina. Fgta. “Thétis”, Callao, 19 de agosto 1840. ANP. BB4. Marina. Legajo 602.

13 “La fragata l’Arethusa, comandada por el Sr. Gautier, Capitán de Navío. Los bergantines: Inconstant — Cdnte. Sr. Du Petit Thouars, capitán de fragata; La Fausse— Cdnte. Sr. Parseval Deschênes, subteniente de navío.

La fragata Marie Thérèse, la corbeta La Dilligente, el bergantín Le Lancier, el goleta bergantín l’Aigrette”. Doc. cit. en nota 6. f. 10v.

nos y retardó el cumplimiento de estas órdenes. Ese año sólo quedaban tres naves de guerra en el Pacífico, pero además había embarcaciones francesas de carga o mercantes, las cuales, con ciertos arreglos, podían transformarse en naves de guerra.

La situación de un año a otro no variaba mucho. Por un lado seguían las ordenanzas de París reclamando el regreso de las naves del Pacífico y por otro menudeaban los pedidos de los comandantes de las Estaciones para aumentar sus fuerzas a fin de poder respaldar a los comerciantes franceses y hacer respetar las insignias nacionales.

En 1834, estando unidas las dos estaciones, el comandante planteó al gobierno la necesidad de aumentar los buques a su cargo, por los riesgos derivados de la anarquía americana. Consideraba indispensable tener sus fuerzas en la siguiente disposición:

“Dos en las costas del Brasil, dos en las de Chile y Perú, tres en curso de viaje, tomadas alternativamente del conjunto, excepto las dos comandantes, para efectuar los envíos de valores y seguir las comunicaciones...” (14).

También existieron peticiones para ampliar la vigilancia y protección francesas hasta el puerto de Guayaquil, pues inicialmente no pasó de Paita. Las solicitudes eran a causa de la intranquilidad constante de los pueblos americanos.

Finalmente, al producirse las luchas entre la confederación Perú-boliviana y Chile, en 1838, el comandante de la Estación de Mar del Sur, Sr. Henry de Villeneuve, exponía sus temores al M. de Marina, almirante Rosamel, no obstante la promesa chilena de respetar a los neutrales. En esa oportunidad, Villeneuve, sólo disponía de dos naves y temía los excesos americanos. Pero, las autoridades francesas de ultramar ignoraban o no daban su verdadero valor a estos problemas y no enviaban refuerzos.

#### *Influencia del comercio francés en el funcionamiento de la Estación.*

La travesía de Francia a América era generalmente: partida de Burdeos, y recorrido por Brest, Sainte Croix, Río de Janeiro, Valparaíso y Callao. De allí regresaban al punto anterior o a Río, según estuviesen unidas o separadas las estaciones del Brasil y del Pacífico.

Los buques de la estación del Pacífico seguían al norte de Valparaíso, tocando diversos puertos según las necesidades del comercio francés, reparación de los cascos o motores de sus propias embarcaciones y búsqueda de víveres. Los puertos intermedios más frecuentados fueron Cobija, Arica e

---

14 Informe del Cdnte. de la Estación del Brasil y M. del Sur Sr. La Treyte al M. de Marina. Río de Janeiro, 10 de agosto 1834. ANP. BB4. Marina. Legajo 562.

Islay. A veces paraban en Pisco y de allí anclaban en el Callao (15). Muchos acostumbraron ir más al norte, hasta el puerto de Paita, de donde ya bajaban al Callao y Valparaíso. Así, quedaba descuidado el puerto de Guayaquil, lo que motivó las quejas de los mercaderes franceses allí residentes.

El movimiento de estos buques de guerra fue vacilante al principio (16). No había acuerdo sobre los lugares que les servirían de base de operaciones, pero luego las circunstancias políticas y comerciales del momento fueron las que fijaron la sede de las Estaciones.

Uno de los Cdntes.: el Sr. Ducamper, en 1829, propuso tener siempre una nave, fuera de la flota, encargada de surtir de víveres a las otras y servir, a la vez, de "almacén flotante".

En ocasiones, debían reunir todas las fuerzas en un solo punto: aquél donde los desórdenes políticos amenazasen los intereses franceses. Otras veces era sólo una unidad la que quedaba en un punto fijo.

Como el regreso de los buques a Francia lo determinaban las necesidades comerciales, los comandantes expusieron la conveniencia de regular su salida y su vuelta a la metrópoli.

La resistencia de los comerciantes franceses a valerse de las naves de guerra obedecía a esta inseguridad sobre el tiempo de salida y llegada a Europa y América y con el tiempo dejarían de utilizarlos. A esto contribuyó, también, la disminución del comercio francés en América, por eso, en 1840, se consideró innecesario remitir dos veces al año, el producto de los negocios en el Nuevo Mundo:

"... sobre la inutilidad de expedir a Francia, cada seis meses el numerario y los valores pertenecientes a los negociantes franceses..." (17).

Al final, los comerciantes prefirieron emplear los barcos mercantes, los que si bien carecían de las defensas bélicas, por lo menos ofrecían mayor regularidad y rapidez para sus negocios. Así el regreso de las naves de guerra a Francia se hizo cada vez más esporádico.

---

15 Siendo el puerto del Callao, el más conveniente de la costa, para hacer las reparaciones, Ud. aprovechará esta entrada para buscar la vía de agua de su buque y hacer las reparaciones que juzgue convenientes, después del examen de la avería... al efectuar su regreso a Valparaíso, Ud. deberá visitar los puertos intermedios Cobija, Arica e Islay. Allí recibirá los valores, el oro y la plata que el comercio francés tenga que remitir..." Trad. de las instrucciones del Cdnte. Du Petit Thouars al Cdnte. de la corbeta "La Bonite", Valparaíso, 9 de junio de 1832. ANP. BB4. Marina. Legajo 546.

16 Movimiento de buques de la estación de Mar del Sur. ANP. BB4. Marina. Legajo 587. Años 1836-37.

17 Despacho del M. de Marina al Cdnte. Buglet. París, 7 de octubre 1840. ANP. BB4. Marina. Legajo 602.

*Las Estaciones navales en la política americana de Francia.*

Al crearse las divisiones de Brasil y del Pacífico, en las instrucciones a los comandantes, se establecían los fines que perseguían y aquello que debían evitar:

“Ningún objeto político ha motivado su misión en los diferentes lugares que Ud. va a recorrer, pero en los puntos donde se detenga y aún en aquellos en los cuales el Rey tiene cónsules, Ud. se preocupará de recoger información sobre la dirección de los asuntos políticos, militares y comerciales, sobre el estado de los mercados; sobre las facilidades u obstáculos que nuestro comercio encuentra, sobre los objetos que proviniendo de nuestra tierra o de nuestra industria, parecen ser los más buscados por los consumidores del país; sobre las tarifas de Aduanas; sobre las disposiciones manifestadas respecto a los franceses; sobre las personas que parecen ejercer la mayor influencia en los negocios, y particularmente sobre las novedades de los oficiales militares y de los agentes civiles (consulares y comerciales) que las potencias extranjeras mantienen en estas circunstancias, así como sobre el comercio de las diversas naciones...” (18).

Necesitaban precisar cuáles podían ser las vinculaciones comerciales con los nuevos estados americanos, cuáles los productos más negociables, etc. para poder integrar el comercio francés en el Nuevo Continente. Además querían todo tipo de información sobre los países con los cuales iniciaban sus relaciones.

Otra finalidad de estas Estaciones era la protección a los franceses que estaban en América. Para esto intervenían primero a través de sus diplomáticos, y a pedido de los cónsules, según las circunstancias, llegaban al desembarco de tropas para patrullar las calles y evitar posibles asaltos al Consulado o a casas francesas. Esta era una medida extrema y para adoptarla, gestionaban la autorización de los gobiernos americanos (19).

Pero, el principal objetivo que persiguieron las fuerzas francesas en el Pacífico Sur fue la defensa del comercio y así lo señalan las instrucciones a los Jefes de las Divisiones:

“... Como todas nuestras estaciones, la división de Brasil y la de Mar del Sur tienen por objeto principal la protección al comercio francés...” (20).

La primacía de este interés era natural. En un comienzo América era una expectativa económica tanto para Europa como para Estados Unidos y

18 Instrucciones de París al Cdnte. Jurien. París, 26 de abril 1820. ANP. BB4. Marina. Legajo 414. ff. 14-15; 16v.-17.

19 Carta del cónsul en Lima Sr. Barrère al Cdnte. Le Marant. Lima, 11 de enero de 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

20 Doc. cit. en nota 7.

cuando recién se enviaron las flotas a estos mares, no existían relaciones diplomáticas, ni se había reconocido expresamente la independencia de los antiguos virreinos españoles.

Sin embargo, como la situación política americana ofrecía riesgos a los extranjeros, los jefes navales no se limitaban a cuidar los intereses económicos, e incluso los descuidaban, motivando la insistencia desde París con cada nuevo comandante (21).

*Su relación con otras Estaciones navales.*

Se produjo frente a la hostilidad de ciertos gobernantes americanos hacia los extranjeros. Por la relativa debilidad de cada flota, mutuamente buscaron apoyo en las otras para el cumplimiento de sus obligaciones.

La ayuda francesa cubrió, especialmente, a los británicos ya fuese en la habilitación de víveres o en la protección al Consulado por las fuerzas desembarcadas. Al respecto tenemos el agradecimiento del cónsul Wilson:

“... Yo no sabría expresar convenientemente mi reconocimiento por la benevolencia que Ud. y el Sr. Hamelin, Comandante de la Corbeta... La Favorite, me han demostrado al colocar a mi disposición un destacamento de 15 marinos franceses para la protección del Consulado General de su Majestad y de las propiedades británicas en Lima, en el momento de la anarquía política actual...” (22).

Otra causa que unió a franceses, británicos y norteamericanos fue la declaración de bloqueos, que con mucha frecuencia decretaban los nuevos estados. Las potencias partían del principio del reconocimiento sólo cuando se hacía efectivo. Los tres comandantes tomaban acuerdos comunes, que, más de una vez Francia fue la única que defendió. El acuerdo era desconociendo el bloqueo, pero, en la práctica, Inglaterra y Estados Unidos solían dar un reconocimiento tácito.

Un último caso fue cuando la guerra entre Chile y la Confederación Perú-boliviana. Franceses e ingleses seguían de cerca los preparativos de ambos Estados y al venir la escuadra chilena al Perú, un barco británico la acompañó, tanto para estar al corriente de sus actividades, como para dar protección a los barcos mercantes europeos que encontrase a su paso. Al respecto leemos en un informe del Cdnte. Daguenet:

21 Instrucciones al Cdnte. de la fragata La Thétis. París, 12 de octubre 1839. ANP. BB4. Marina. Legajo 595.

22 “... Je ne suis pas suffisamment à vous exprimer ma reconnaissance de la bonté bienveillante qui vous et Mr. Hamelin Commandant de la corvette... La Favorite, m'avez montrée en plaçant à ma disposition un détachement de 15 marins français pour la protection du Consulat Général de Sa Majesté et des propriétés Britanniques à Lima dans le moment actuel d'anarchie politique... Trad. de una copia en francés de la carta del cónsul de Inglaterra Sr. Wilson al cónsul Barrère. (Lima, febrero 1834). ANP. BB4. Marina. Legajo 562 (No está el original inglés en el ANP).

“La corbeta inglesa La Rover, acompañará a la expedición chilena y tengo la promesa de su capitán y de Lord Russel, que, a todos los barcos de comercio francés que encuentre, les dará toda la protección que yo recomiendo para los de sus nacionales, que la pedirán de vuestro agradecimiento” (23).

*Su relación con los franceses residentes en Sud América.*

Abarcaba a los representantes consulares, comerciantes y demás franceses establecidos en estas tierras y aún a las tripulaciones de las naves mercantes que llegaban a nuestros puertos. Los comandantes daban todo el apoyo posible a sus compatriotas y en caso de catástrofes, como naufragios, eran los primeros en socorrer a los desdichados, cosa que les atrajo simpatías entre sus connacionales.

Otra forma de ayudar a sus compatriotas fue trasladando pasajeros en las naves de la división. Esto se observó, sobre todo, en momentos de hostilidad hacia los extranjeros o intranquilidad en nuestros países. Esta actitud los hizo llegar al *incumplimiento* de las órdenes de París, porque tanto cónsules como comerciantes les pedían estacionar en los puertos para hacer efectiva vigilancia y protección sobre sus nacionales.

Los comerciantes hacían sus solicitudes a los cónsules, quienes las pasaban a los jefes de Estación, con recomendaciones de atenderlas. A su vez, los Jefes navales, en momentos de tensión internacional, recurrían al consejo de sus encargados de negocios para mostrar unidad de criterio en su relación con los estados del Pacífico. En determinadas oportunidades, quizá por ahorro de tiempo, los comerciantes solicitaban el auxilio, directamente a la Marina (24).

Los jefes de las flotas francesas en América, por su parte recomendaban a sus comerciantes no practicar el contrabando y en caso que los negocios no les pareciesen prósperos, sería mejor no remitir con tanta frecuencia las naves mercantes a Europa.

En general, siempre estuvieron alerta para evitar persecuciones, agravios o perjuicios injustificados —según ellos— a los súbditos del Rey francés.

---

23 Informe del Cdnte. Daguinet al Cdnte. Cléry “D’Assas”, 13 de setiembre 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

24 “... los suscritos... tienen el honor de expresarle que la ausencia de toda protección francesa... nos expondrá a las arbitrariedades y vejámenes, más temibles que nunca, por la situación presentada: la noticia de la ocupación de La Habana por una división francesa ha excitado la inquietud de los estados independientes de América sobre las intenciones ulteriores de Francia al respecto y ha indispueto, notoriamente, contra los franceses los ánimos de este país”. Carta de un grupo de comerciantes franceses de Lima, al C.A. Rosamel. 1825. ANP. BB4. Marina. Legajo 469. ff. 303-305 v.

## 2. Los informes de las Estaciones navales francesas y la historia del Perú.

El primer problema que encontramos al analizar una fuente es el de la objetividad de los autores. Si el autor quiso o no decir la verdad, quien fue, etc.; el grado de confianza que puede merecernos y si pudo expresar libremente su pensamiento. Aquí, indudablemente, quedará más de un vacío en las interrogantes que nos planteamos, tanto por carecer de los datos biográficos completos de nuestros personajes, como por no poderlos ubicar, con exactitud en las escalas sociales, políticas, económicas y humanas.

En los legajos observamos que los autores de los documentos revisados son: comerciantes establecidos en América, cónsules y, sobre todo, los comandantes de las Estaciones navales y de los buques franceses surtos en el Pacífico. Dada su mayor trascendencia nos ocuparemos de los encargados de negocios y de los marinos.

—Cónsules. Al iniciarse nuestras relaciones con Francia sus primeros representantes fueron los Inspectores de Comercio, quienes no tenían títulos diplomáticos y el Perú rehusó reconocerles carácter consular. El delegado francés, Sr. Chaumette des Fossés, acudió entonces al general Santa Cruz, para que amistosamente intercediese con las autoridades peruanas y aclarase la situación. Para justificarse explicaba:

“... se yerra al afirmar, de una manera absoluta, que Francia adoptó la calificación de Inspector, solamente para algunos de sus Agentes en las Escalas de Levante. Por el contrario, sería fácil probar que hace más de un siglo el Gobierno del Rey ha conferido, a menudo, este título a Agentes que no eran enviados a Turquía. Así, para limitarme a ejemplos muy recientes y cercanos al Perú: el Sr. Angelucci ha sido Inspector General del Comercio francés en la Habana, en 1823 y 1824; y el Sr. Barrère, actualmente, es Inspector del mismo comercio en Manila” (25).

Con esta declaración la situación empeoró. El representante francés negaba que el título de Inspector de Comercio fuese usado sólo para delegados en Turquía y citaba dos casos de la época: uno en La Habana y otro en Manila; pero, no se trataba de provincias independientes. Eran colonias europeas y nuestra dignidad de Estados soberanos nos impedía aceptar ser igualados a estas dependencias, por adelantadas que pudiesen estar.

Finalmente, el Perú aceptó el nombramiento del Sr. Chaumette, pero con la promesa de ostentar el título adecuado a la brevedad posible. La aceptación del representante francés estuvo precedida de una serie de incidentes que terminaron con la devolución de sus credenciales, pero luego se recon-

---

25 Carta del Sr. Chaumette des Fossés al Gral Santa Cruz. Archivo del M. de Relaciones Exteriores del Perú. (A. M. RR. EE.) Sección Servicio Consular Extranjero. Francia 1827. Legajo 9-17.

sideró el asunto y se le admitió y Francia envió el título de cónsul al Sr. Chaumette des Fossés.

Este principio de representación comercial en el Perú no era muy promisor y se pone de relieve el concepto europeo sobre América: seguían considerándonos en estado primitivo. Se nos aceptaba, simplemente en el plano comercial. Como consecuencia, la disposición de los primeros representantes franceses no fue muy favorable a nosotros y los informes que remitían a Francia eran escasos y con indiferencia por nuestros hombres y costumbres.

En 1830 cambió la situación: casi a mitad de año Francia nombró representante diplomático-comercial de Francia en el Perú al Sr. Bernard Marie Barrère (26), quien llegó con el título de *cónsul general de Francia* (27). A partir de este suceso, se estabilizaron las relaciones franco-peruanas y de aquí partieron representantes ante la Corte francesa, pese a que todavía no se había explicitado el reconocimiento de nuestra Independencia.

Fue recién en 1833, cuando el rey de Francia decidió "en principio" (28) reconocer la independencia peruana, para lo cual el ministro de Asuntos Extranjeros de Francia oficiaba una nota al comandante de la Estación naval francesa en el Pacífico y otra al cónsul Barrère (29).

El Sr. Barrère, con los antecedentes del incidente ocurrido con el Sr. Chaumette, rodeó de recelo sus relaciones con nuestros gobernantes y esto quedó manifiesto en sus protestas cuando se producían conflictos entre franceses y autoridades peruanas. Ejemplos claros los encontramos en 1835, con el gobierno del general Salaverry, a raíz de entredichos entre el Sr. Barrère y el Secretario de Estado Sr. Bonifacio Lazarte y entre el Sr. Barrère y el Ministro de Relaciones Exteriores.

Hubo dos sucesos que violentaron las relaciones: el asilo a políticos peruanos como Riva-Agüero y Valle Riestra, y la prisión de súbditos franceses acusados de contrabando, de intervención en nuestros asuntos de gobierno y de cometer delitos comunes. En todos los casos recibieron la defensa del Cónsul o de la Marina Real.

Sin embargo, los franceses reconocían el respeto que las autoridades peruanas manifestaban hacia ellos:

---

26 El Sr. Barrère había sido Inspector de Comercio en Manila y llegó a Lima a bordo de la corbeta de carga "T'Allier" y fue muy bien recibido por el presidente Gamarra. Informe del Cdnte. Ducamper. Callao. ANP. BB4. Marina. Legajo 526, ff. 103-105.

27 Carta del cónsul Chaumette des Fossés al Ministro de RR.EE. Sr. José María de Pando. A. M. RR. EE. 1830. Legajo 9-7.

28 Los mismos franceses usan el término "en principio" para indicar que no tenían reparos para reconocer la independencia del Perú, pero era necesario llenar ciertos requisitos formales que serán los que retarden tal reconocimiento.

29 Despacho del Ministro francés al capitán de navío Du Camper. Paris, 15 de noviembre 1830. ANP. BB4. Marina. Legajo 526.

“A pesar de todo, la correspondencia del joven Secretario de Estado (peruano) es muy respetuosa para el pabellón bajo el cual comanda y no conozco nada que pueda hacerlos concebir una desconfianza extrema...” (30).

Hasta este momento no había motivos de enemistad con los franceses, pero al crecer sus pretensiones y afirmarse el poder peruano, empezaron los conflictos. Riva-Agüero, sujeto principal de estos altercados, motivó el ataque a las autoridades de la Marina francesa por favorecerlo permitiendo su comunicación con los insurrectos de tierra y otras irregularidades afines durante el tiempo de su asilo (31). Por su parte, el cónsul francés al hablar del Sr. Lazarte había cambiado de opinión:

“Señor, el Secretario de estado Lasarte es un joven, de apenas 23 años y que quiere, a toda costa, que el público nos odie, nos enfrenta uno contra el otro, pero en tanto que él no me ataque en mi propio terreno, no entraré en discusión...” (32).

Se advierte contradicción en lo sostenido por el Cónsul en las dos cartas, más aún si se observa que fueron escritas el mismo día (24-4-1835) y con el mismo motivo: Riva Agüero. Es cierto que en la primera no se hablaba de confianza irrestricta, pero en la segunda se llegaba a la desconfianza extrema. Acusaba al Sr. Lazarte de odio a los extranjeros y de excitar al pueblo contra ellos. Aquí está muy clara la fluctuación de los conceptos de estos diplomáticos sobre nuestros Estados e instituciones, fluctuaciones derivadas de su empeño en querer hacer prevalecer sus intereses por encima de todo.

En estas circunstancias hay que resaltar que el autor no tenía intención de llevar a un equívoco sobre los asuntos peruanos, se trataba más bien de una característica del Sr. Barrère: su impulsividad, que le ocasionó más de una vez, incidentes con autoridades peruanas e incluso con miembros de su propia marina (33).

Estos casos terminaron con el exilio de Riva Agüero y Valle Riestra y el enfriamiento de los vínculos entre Francia y el Perú y, dos meses más tarde, se llegaba a la ruptura:

---

30 Carta de Barrère al Cdnte. del bergantín “Acteon”. Lima, 24 de abril 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

31 Carta del secretario de Estado Sr. Bonifacio Lazarte al cónsul Barrère. Lima, 23 de abril 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

32 Carta de Barrère al Cdnte. del bergantín “Acteon”. Lima, 24 de abril 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

33 En 1833, al presentarse un delito de contrabando cometido por la nave francesa Petit Louise, el Sr. Barrère trató de solucionar el asunto por su cuenta, lo que motivó un ligero incidente con el comandante de la Estación, Sr. Du Petit Thouars, por los ataques peruanos a su persona, silenciados por el cónsul quien no hizo la defensa esperada. El comandante manifestó su extrañeza por tal actitud.

—En julio de 1835 fue apresado el Sr. Allier, comerciante francés y, pese a que el detenido quería llevar el asunto por su cuenta, el Sr. Molas, otro francés, exigió la liberación del preso, con lo cual se complicó el asunto. Luego, pidió al Cónsul que en unión de la Marina francesa presionara a las autoridades peruanas hasta conseguir la libertad del Sr. Allier. En esta oportunidad el Cónsul se mostró prudente e incluso aconsejó en este sentido al Cdnte. Ricaudy para no aventurar amenazas prematuras (34).

—A los pocos días de éste se produjo el altercado más fuerte: a raíz de un decreto de Salaverry del 11 de junio igualando las obligaciones de los comerciantes minoristas peruanos y extranjeros en el pago de impuestos extraordinarios, todos debían matricularse en el Tribunal de Comercio. El Sr. Barrère protestó por esta arbitrariedad —según él— y se cambiaron cartas cada vez más duras con el M. de RR.EE. del Perú, Sr. Manuel Ferreyros.

A mediados de julio, la situación llegó al rompimiento y el gobierno peruano desconoció al Cónsul francés quedando de intermediario entre ambos el Cdnte. Ricaudy, quien protestó por la medida contra el Sr. Barrère:

“Señor el encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses me transmitió ayer una nota... por la cual vuestro gobierno deja de reconocer al alto funcionario acreditado en el Perú desde el año 1830. Esta nota hiera a la vez las leyes internacionales y las reglas de la más simple diplomacia, pues ella está fundada en causas erróneas y falsamente consideradas; es un insulto a Francia, en la persona de uno de sus representantes más distinguidos que ha sostenido con dignidad, derecho y energía los intereses de los franceses que estaba llamado a prodigar” (35).

Para la protesta se refugiaban en el Derecho internacional y en la diplomacia, pero por encima de todo alegaban el prestigio francés, que el comandante consideraba lesionado por haber desconocido, un gobierno revolucionario americano, a un representante Real. Ubicaban el fundamento de la actitud peruana en el error o en la falsa interpretación de las normas universales del derecho.

Continuaba el Sr. Ricaudy señalando el por qué de su mediación:

“El encargado de negocios de Francia que ya no quiere, ni debe tener correspondencia con vuestra señoría, y yo, por mi carácter, que no está en vuestro poder desconocer me prescribe intervenir y pedir satisfacción en nombre de mi gobierno por el insulto hecho a Francia” (36).

---

34 Carta de Barrère al Cdnte. Ricaudy. Lima, 4 de junio 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

35 Carta del Cdnte. Ricaudy al M. de RR.EE. Sr. Manuel Ferreyros. Callao, 14 de julio 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

36 Doc. cit. en nota 35.

Vemos aquí el desafío del comandante francés a nuestras autoridades, al señalar que no tenían potestad sobre él. Aún sabiendo que esta actitud no era la más adecuada para llevar a una solución se jactaba de ser representante de una potencia a la cual un pequeño estado Sudamericano había osado desconocer uno de sus representantes. El final se puede decir que era una amenaza, que las autoridades salaverrinas rechazaron:

“Yo deseo que vuestra señoría me responda inmediatamente, pues el problema es de una grave importancia y será la norma de nuestra conducta ulterior...” (37).

Ricaudy se sabía respaldado por la fuerza y quiso imponer condiciones, pero la reacción peruana fue agresiva y se hizo esperar.

El Sr. Barrère, al ver que su posición en Lima era insostenible, pidió su pasaporte por intermedio del Cdnte. Ricaudy y no obstante haber ofrecido las autoridades locales protección a las propiedades y vida de los extranjeros, recomendaba Ricaudy recordar al Perú la función que había desempeñado la Marina francesa antes de la llegada del Sr. Chaumette des Fossés (38), y se indignaba al ver la despreocupación peruana por sus comunicaciones e insistía en sus exigencias para conseguir la retractación peruana y mantener lo que llamaba “el honor francés”.

Para respaldar sus atribuciones de mediador en el incidente con el cónsul, subrayó la labor de los Comandantes de Estaciones navales antes de la explicitación de las relaciones franco-peruanas, pero olvidaba que la situación había cambiado y al desconocerse al Encargado de negocios, ya había una relación de gobierno a gobierno, la cual seguiría apenas Francia reemplazase a su delegado “no grato”, por lo tanto, eran discutibles las atribuciones que la Marina francesa quería arrogarse. Además, existían cónsules y vicecónsules en otras provincias del Perú que podían suplir al Sr. Barrère.

No obstante, el Sr. Ricaudy acentuaba su violencia al decir:

“... el Sr. Ministro sabe muy bien que en las relaciones internacionales la falta de atenciones y conveniencias, el total olvido del carácter diplomático con que un personaje está revestido, es un insulto nacional que Francia ha podido limpiar alguna vez, pero que jamás ha dejado impune; aclarado esto, el Comandante de la Estación Francesa ha recibido instrucciones de Su M. para hacer respetar las personas, funcionarios y propiedades francesas, él llenará sus obligaciones y el ultraje a Francia será vengado o reparado...” (39).

Ya se anunciaba el empleo de la fuerza sinó se accedía a reparar la ofensa al Sr. Barrère, y se esperaba que, en virtud de las amenazadoras

37 Doc. cit. en nota 35.

38 Carta de Barrère al Cdnte. Ricaudy, Lima, 16 de julio 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

39 Carta del Cdnte. Ricaudy al Ministro Ferreyros. Callao, 17 de julio 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

“sugerencias”, las autoridades limeñas hicieran explícitas sus intenciones conciliatorias. Pero, el Sr. Ferreyros mantuvo su silencio y se preparó el rechazo a la violencia francesa. Encontramos una comunicación, muy enérgica, del M. de Guerra, Gral. Juan Pablo Fernandini, al Comandante Gral. de Marina donde resalta el descontento por la actitud del Cdnte. de la armada Francesa.

Fernandini partía del principio de jerarquía, por el cual sólo las autoridades de París tendrían derecho a pedir las aclaraciones pertinentes y señalaba que el Presidente desconocía la ingerencia de la Marina porque:

“... podría ser el fundamento para la iniciación de hostilidades, que los Jefes de Marina Extranjera se creen con derecho a entablar, y han entablado alguna vez de hecho con alguno de nuestros vecinos...” (40).

Aun admitiendo nuestra inferioridad naval, no se podía permitir el abuso de fuerza de los extranjeros y las órdenes a la Marina nacional no dejaban dudas al respecto:

“Es por esto que ordeno diga a Us. se pongan inmediatamente nuestros buques de guerra y arsenal no sólo en el pie de sostener la defensa que exigen el honor, y la seguridad, sino en el de repeler y escarmentar a cualquiera que intente ultrajarnos. En suma, si el comandante de la Estación francesa llega en su arrojada demencia a invadirnos con una agresión vándala; es de la responsabilidad de Us. dar el parte de tal ocurrencia junto con la de haber echado a pique cuanto buque francés haya en esa bahía y pasado a cuchillo a los que insultan nro. pueblo, tan independiente y digno de que se lo respete como el primero de la tierra...” (41).

Estas afirmaciones son exageradas, más aún si se considera que era muy difícil su cumplimiento, pero son prueba del nacionalismo de las autoridades, que incluso conscientes de su debilidad querían hacer respetar, por quien fuese, la honorabilidad del Estado Peruano. Lamentablemente, al complicarse la situación política internacional, el gobierno de Salaverry tuvo que dar rápida solución al conflicto y ceder, pero no sin haber impresionado a los extranjeros. Así lo manifestó el comandante francés en su informe:

“Tengo el honor de informaros que las diferencias de nuestro encargado de negocios con el Gobierno peruano terminó de la manera más satisfactoria para Francia. El Ministro de Relaciones Exteriores de Lima ha escrito al Sr. *Barrère* una carta donde lo invita a olvidar lo que pasó y... él suspende por 18 meses la ejecución de un decreto expedido el 11 de junio último... Esta suspensión del decreto honra mucho a nuestro encargado de negocios, quien fue el único

40 Carta del Gral. Juan Pablo Fernandini al Cdnte. Gral. de Marina, Bellavista, 14 de julio 1835. AN. del P. Legajo 1836. La alusión a otros países vecinos se refería concretamente a Chile.

41 Doc. cit. en nota 40.

que se opuso a su ejecución... La victoria en esta causa sobre un hombre tan firme como *Salaverry*, sorprendió a todo el mundo" (42).

Esta solución parece que fue imprevista. Ni peruanos, ni franceses la esperaban y éstos la consideraron un gran triunfo, pues ya estaban preparándose para la agresión.

El motivo de este incidente había sido esencialmente económico, por el decreto que gravaba a los comerciantes extranjeros tanto como a los nacionales y los únicos que se negaban a acatarlo habían sido los franceses, por lo cual criticaron a los ingleses:

"El comodoro inglés... me ha felicitado por el feliz resultado obtenido y me dijo que él quería ir a ver al Sr. Barrère, del cual alaba y admira su conducta. Tácitamente es juzgar a su cónsul general, quien al no tener sino dos o tres minoristas ingleses que defender, consideró más cómodo dejar que se comprometiera en el problema sólo el encargado de negocios francés, pero listo a gozar de sus éxitos, si los tenía, sin compartir los riesgos de una derrota. Esta es la segunda vez que este agente británico nos abandonó por lo que él considera sus intereses" (43).

Un último juicio que emitiera el Jefe de la Armada Francesa sobre el Sr. Barrère nos permite ver que no existía acuerdo perfecto entre ellos, aunque frente a los demás procurasen actuar en el mismo sentido.

Sobre la solución que quería dar el cónsul a su incidente, leemos una crítica que hace el Cdnte. de la "Ariane", Sr. Ricaudy:

"... Había otro proyecto (x) que no me gustaba... era esperar que *Salaverry* fugase y allí cogerlo en la mar, a bordo de su corbeta, a escribir una carta de excusa o apoderarse de su persona. Requería aún el llamado a la fuerza como única medida, *yo no contesté esta carta...* había, me parece, algo de indigno vengarse de un fugitivo; no veía tampoco hasta que punto el encargado de negocios podía recurrir a hacer uso de la fuerza contra un *hombre*. La Marina militar actúa sobre las masas, contra naves o fuertes, pero la toma de un *individuo* se convierte en asunto de la policía que tiene gendarmes a sus órdenes" (44).

El comandante francés expresa su repudio a este proyecto desleal del Sr. Barrère y procuró no divulgarlo, pero como el mismo cónsul informó de él al Ministro de Relaciones Exteriores de París, él también lo puso en conocimiento de su superior, el Ministro de Marina y Colonias. Pero, no era sólo la indignidad, ni la ausencia de gendarmería en la Marina los únicos obstáculos que veía el marino francés para ejecutar el proyecto. Estaba la incertidumbre de la época en que *Salaverry* dejaría la capital y si al ha-

42 Carta del Cdnte. Ricaudy al Cdnte. de la Estación del Pacífico. Callao, 13 de agosto 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

43 Doc. cit. en nota 42.

44 Doc. cit. en nota 42.

cerlo viajaría por mar o por tierra y si saldría vencedor o vencido. Estas interrogantes pesaban en su ánimo al descartar la solución de fuerza que se le proponía.

Otros informes de fecha cercana exponían también el triunfo del Sr. Barrère y la situación privilegiada en que quedaba —según ellos— frente al gobierno peruano y el cuerpo Diplomático, aunque el Cdnte. Ricaudy, fuertemente impresionado por el poco noble designio del diplomático, reiterase su desaprobación al decir:

“...Yo no era de su parecer y rechacé este medio, como *indigno*, por no decir algo más fuerte... no concebía como podía apelarse a la fuerza contra un hombre fugitivo y vencido...” (45).

Finalmente, triunfó el buen criterio al pedir el pasaporte del cónsul y así se consiguió el resultado esperado: la reconciliación con el gobierno peruano con ventajas para el francés.

En cuanto a la suspensión del decreto del 11 de junio, por 18 meses, se interpretó como un subterfugio, adoptado por el régimen revolucionario para no derogarlo. Los extranjeros pensaban que no habría oportunidad de que volviera a ponerse en vigencia, pues antes cambiaría de manos el poder y los decretos del gobierno depuesto se anularían (46).

Esta victoria colocó al Sr. Barrère en una situación especial, tanto frente a los otros representantes extranjeros, como frente a las autoridades peruanas y fue, pese a los incidentes mencionados, uno de los mejores funcionarios franceses en América.

En 1838 fue sustituido por el Sr. Amedée Saillard y su retiro lamentado, especialmente al correr el tiempo y multiplicarse los rozamientos. El nuevo cónsul sólo duró en su cargo cerca de tres años.

Sobre la misión Saillard en el Perú encontramos menos datos, en estos informes. Pero por la forma violenta como terminó su representación podemos concluir que se ganó la antipatía del Cuerpo Diplomático, de las autoridades peruanas e incluso de sus compatriotas, pues un rasgo de su carácter fue la temperamentalidad.

En setiembre de 1840 se produjo un altercado entre el Sr. Saillard y el general Castilla, con motivo de “... un reclamo de once mil pesos, cuyo reembolso pedía el Sr. Encargado de negocios” (47).

Por las noticias que encontramos, el asunto fue muy violento y terminó con el desafío del cónsul a Castilla para batirse en duelo a muerte, actitud

---

45 Informe del Cdnte. Ricaudy. Callao, 7 de setiembre 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

46 Informe del C. A. Dupotet, Río de Janeiro, 7 de octubre 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

47 Informe del Cdnte. Buglet. Callao, 29 de setiembre 1840. ANP. BB4. Marina. Legajo 602.

que el Cdnte. de la Estación naval censuró (48), y el gobierno peruano se encargó de impedir su realización, pues los duelos estaban penados en nuestra legislación. Aquí el asunto perdió el carácter personal y pasó a la vía oficial. Se iniciaron gestiones ante el M. de RR.EE., Sr. Manuel Ferreyros, pero sin resultado, pues el Ministro no les dio curso, antes bien alegó que se trataba de asuntos que habían caducado con la administración anterior y esto se tomó como una ofensa más y el Sr. Saillard delegó en el Vice cónsul Perrin sus funciones, pero el gobierno peruano se negó a reconocer la delegación al Sr. Perrin por falta de credencial y, por su parte, el Sr. Saillard no quiso seguir tratando con el Sr. Ferreyros, ni tampoco dejar el país de inmediato. Además: "... el gobierno peruano no admitía que la ruptura fuese con Francia, sino con el Sr. Saillard..." (49)

Con esto se impedía la solución del problema, pues mientras las autoridades peruanas consideraban el caso personal, los franceses decían que era oficial, y el Cdnte. Buglet llegó a proponer apelar a un arbitraje:

"... creo que la intervención de un tercero podría llevar a un arreglo. En ausencia del Sr. encargado de negocios de Inglaterra me dirigí al Sr. encargado de negocios del Brasil. Sr. Da Ponte, quien aceptó esta misión" (50).

El comandante francés manifestó su desconfianza al elegir por mediador al representante del Brasil, más aún si tenemos en cuenta la explicación sobre la ausencia del Encargado de Negocios de Gran Bretaña. La razón la hallamos en el recelo europeo hacia nosotros y la hostilidad de que nos acusaban.

La intervención del representante brasileño disgustó al Perú, pues la suma reclamada por el Sr. Saillard era de un préstamo a Santa Cruz para la Confederación, no obstante lo cual se aceptó el pago, pero en determinadas condiciones (51). Añadía el Canciller que el Perú estaba dispuesto a reconocer los excesos del Gral. Castilla siempre que el Sr. Saillard reconociese los suyos, pero éste se negó y el caso se elevó al gobierno de París (52).

Mientras tanto, el asunto trascendió al dominio público y los periódicos atacaron al cónsul, con lo cual se eliminaban las posibilidades de arreglo. En ese momento, un comerciante francés, el Sr. Allier, se ofreció a asumir la deuda peruana y se dio fin al problema. Pero, ya el diplomático francés había caído en el desprestigio y el Cdnte. Buglet consideró que: "Cualquiera que sea la determinación que se tome, creo que la influencia del Sr. Saillard aquí, será nula en adelante" (53).

---

48 Doc. cit. en nota 47.

49 Informe del Cdnte. Buglet, Callao, 1º de noviembre 1840. ANP. BB4. Marina. Legajo 602.

50 Doc. cit. en nota 49.

51 *Ibíd.*

52 *Ibíd.*

53 *Ibíd.*

Son claros los casos de los Sres. Chaumette des Fossés y Saillard, quienes estuvieron personalmente relacionados con Santa Cruz con el cual se prestaron mutuo apoyo. El Sr. Chaumette des Fossés pidió a Santa Cruz que mediase para que el Perú lo aceptara como delegado del Rey y el segundo obtuvo solución favorable a reclamos planteados al gobierno de la Confederación por comerciantes franceses y él a su vez hizo préstamos de dinero para los gastos de la Confederación.

El Sr. Barrère, aunque estuvo ligado a la administración santacruzina, se mantuvo más alejado de nuestra política y conservó serenidad en el enjuiciamiento del estado de cosas en los años que duró su ministerio en Lima. Pero este cónsul tuvo ciertos prejuicios contra nuestro país como se refleja en un incidente entre la marinería y bajo pueblo peruanos y los oficiales y marinería franceses:

“Estas circunstancias me llevan a señalar que hay en el corazón de los hombres de las bajas clases sociales, frente a los extranjeros, un sentimiento de alejamiento que puede hacer que se renueven parecidas escenas de desorden. La seriedad en las costumbres, el deseo más ardiente de no turbar la paz pública, la sumisión ejemplar a la voluntad de la ley no serían, de parte de los Extranjeros, suficientes para triunfar del prejuicio popular” (57).

El Sr. Barrère recordó también las dificultades que se presentaron para el ingreso del Sr. Chaumette quien representaba a Francia, por primera vez, en el Perú republicano, pero olvidó que no trajo el título adecuado para aceptar su nombramiento. Pero, pese a todo, fue Barrère quien opinó con mayor acierto sobre el Perú, dado el tiempo que permaneció entre nosotros (1830-38) y la posición que ocupó entre los diplomáticos extranjeros en Lima. Es cierto que sostuvo altercados con nuestras autoridades y vio con recelo gobiernos como el de Gamarra y Salaverry, pero, aún así, demostró bastante imparcialidad y dominio del arte de la diplomacia para conservar su influencia y prestigio después de los incidentes.

La solución propuesta contra Salaverry, en 1835, nos habla del desdén que sentía el Sr. Barrère hacia nosotros, al punto de plantear actitudes desleales con tal de imponer la voluntad francesa. Pero, parece ser que ésta fue una de las raras contradicciones de su conducta, pues pocos meses atrás había censurado la ocurrencia del Cdnte. Nonay en el asilo a Riva Agüero, al querer hacerlo circular por los buques de guerra extranjeros que, surtos en el Callao, proporcionaban refugio a nuestros perseguidos políticos. La finalidad de la sugerencia era no quebrar, aparentemente, las reglas de asilo que establecían una permanencia máxima de 24 horas en la nave asilante. El Sr. Barrère rechazó esta burla a las autoridades peruanas (58).

57 Carta de Barrère al M. de RR.EE. Sr. Carlos Pedemonte. Lima, 16 de febrero 1830. A.RR.EE. Servicio Consular Extranjero. Francia 1930. Legajo 9-17.

58 Carta de Barrère al Cdnte. del “Acteon”. Lima, 15 de abril 1835. ANP. BB4 Marina. Legajo 568.

“El presidente actual estaba al frente de las tropas a mi salida de Lima; ellas continúan avanzando. Flores, general de los colombianos, los esperaba en Riobamba y, sin duda, la suerte de una de ambas repúblicas ya ha terminado, pero, puedo decir, por los sentimientos que los animan: ¡ay! del vencido” (62).

Este párrafo refleja el pesimismo del Cdnte, Crispel en el conflicto del Perú con la Gran Colombia. No tenía idea exacta de las causas de la lucha, pero parece que la opinión de los extranjeros era que estábamos al borde de la anarquía total.

En abril es el Cdnte. Longueville quien desde Lima daba sus opiniones acerca de los rumores que sobre Bolívar circulaban y el estado de las relaciones Perú-bolivianas:

“Los peruanos hacen circular el rumor de que él (Bolívar) quiere erigirse Emperador. No creo que lleve su locura hasta allí. Sería abandonado por muchos de sus partidarios o asesinado.

---

Un oficial del ejército boliviano llamado Blanco, había abandonado su bandera para pasar al ejército peruano, dirigido por el general Gamarra, quien había entrado a Bolivia a fin de sostener el partido contrario a Bolívar. Por medio de este general, Blanco tuvo éxito y se hizo nombrar presidente, pero el 31 de diciembre de 1828... (fue muerto por la muchedumbre)” (63).

Notamos que las apreciaciones sobre la situación americana y peruana de los comandantes franceses, en su mayoría, son exactas y desprovistas de apasionamiento. No ocurre lo mismo cuando presentan los impedimentos que ponían los americanos al comercio libre con Europa y al respecto encontramos un informe del Cdnte. Le Marant quien como fundamento de sus opiniones hace un análisis de la mala elección de gobernantes en América, tanto por la forma, como por las personas:

“Los actos de estos gobiernos emanan de congresos que se componen, en su mayoría, de personas que el favor popular llama, antes que por talentos reconocidos; también sus decisiones están en relación con todo lo que puede adular esta opinión popular y servir su interés particular, sin examen de lo que ellas podrían tener de injusto para los otros. El poder ejecutivo que se compone de un Presidente y dos o tres Ministros nombrados igualmente por favor popular es el producto más frecuente de la torpeza de un partido... de los poderes ejecutivos... no tienen ninguna fuerza para poder tomar y hacer ejecutar buenas disposiciones... y ellos están muy felices cuando pue-

---

62 Informe del Cdnte. Crispel. Valparaíso, 27 de febrero 1829. ANP. BB4. Marina. Legajo 518, ff. 121 - 122.

63 Informe del Cdnte. Longueville. Lima, 9 de abril 1829. ANP. BB4 Marina. Legajo 518. ff. 126 - 131.

den retirarse sin ser asesinados, como lo prueban las últimas revoluciones de Buenos Aires y Bolivia" (64).

Este preámbulo busca precisar el marco americano que provoca las inquietudes de este marino por el comercio francés:

"Frente a tales gobiernos y a tal anarquía, la necesidad de tener que oponerse a las decisiones injustas de estos gobiernos que se pueden convertir en contrarias a la independencia y a la seguridad del comercio con esta parte de América, con algunas medidas para prevenir la ejecución, puede presentarse en todo momento. Se puede tratar de represalias sobre su comercio, pero estas represalias deben ser inmediatas para que puedan servir como un medio de indemnización, porque el retardar la ejecución por reclamaciones... no conduciría sino a lentitudes... estas represalias no tendrían el mismo éxito más tarde, con el poco comercio que tienen estas naciones por ellas mismas y la facilidad que tendrían sus comerciantes de hacerlo realizar por otros" (65).

Como vemos, la opinión de este marino concluía con la necesidad de tomar represalias contra el comercio de los países que dictaban disposiciones perjudiciales a los intereses económicos de Francia y partía del postulado —muy unilateral— de que la razón siempre estaba de parte de sus defendidos. Toda vez que se tocaba el problema del comercio o del honor franceses, cesaba la imparcialidad de estos marinos. Sin embargo, a fines de 1829, cuando el gobierno peruano ordenó la persecución de una nave francesa, contrabandista, la "Magellan" (66) y el comandante de la fragata de guerra "La Vestale", el Sr. Ducamper, le facilitaba la fuga, sus superiores de París le escribieron recomendándole no hacerlo en lo sucesivo, aunque en esta ocasión lo admitieran. Le recordaron que las naves de guerra debían apoyar el comercio lícito y si algunos mercaderes lo encontraban desventajoso en América, debían marcharse pero no recurrir al ilícito (67).

En 1830 encontramos testimonios contradictorios:

—El Cdnte. Ducamper, quien simpatizó con el Perú y en un informe, al referirse a la llegada del cónsul Barrère a Lima, señala la cordialidad peruana hacia ellos, al punto de visitar, el presidente Gamarra, las naves de la Estación. Esto lo contrapone con las malas relaciones peruano-británicas de esos días (68). Nos confirma esta buena disposición del Cdnte. Ducam-

64 Informe del Cdnte. Le Marant. Concepción, 21 de mayo 1829. ANP. BB4. Marina. Legajo 518. ff. 29-32.

65 Doc. cit. en nota 64.

66 Copia de la traducción de la decisión del gobierno del Perú relativa al contrabando hecho por la nave Magellan. 4 de julio de 1829. ANP. BB4. Marina. Legajo 518. ff. 52.

67 Despacho del Ministro de Marina y Colonias al Cdnte. Ducamper. París, 5 de octubre 1829. ANP. BB4. Marina. Legajo 518 ff. 72-73.

68 Informe del Cdnte. Ducamper. Valparaíso, 15 de noviembre 1829. ANP. BB4. Marina. Legajo 526. ff. 55-57.

per el testimonio del comandante de Marina C. A. José Pascual de Vivero, quien decía:

“El Sor. Comandante de estación de las fuerzas de S. M. Cma. y de la Fragata de Grra. ‘Vestale’ me ha hecho presente, que el Comandante de las dos Fragatas de guerra inglesas le ha escrito confidencialmente que no transigiendo con el disgusto de este gobierno, pensaba salir con los dos buques y los cónsules, necesitando por consiguiente le llevase aguada y la delicadeza de dho. comandante francés, aún diciendo que deseaba servir al inglés, y creyendo que nos sería útil la salida de dichos buques, no quiere darles este auxilio sin mi conocimiento y el del Gobierno” (69).

Y más adelante encontramos nuevos elogios, no sólo para el comandante, sino para toda la oficialidad y marinería francesas, luego de un incidente por la muerte de un “marine” francés:

“No ha habido que yo sepa, ni de las informaciones que he procurado, el menor disgusto con la oficialidad y la marinería francesas, que realmente es la que más se acomoda a nuestros usos y carácter...” (70).

Todo hace pensar en una estrecha vinculación entre el Sr. Ducamper y el Perú y la deferencia con que se condujo este marino.

Contrariando la actitud de este jefe, tenemos la disconformidad que expresaba el Cdnte. Longueville, el mismo año, hacia los estados del Pacífico Sur:

“Las relaciones con los habitantes (del Perú) son muy difíciles, pero yo adjunto aquí una nota sobre su comercio, es muy exacta, aunque las bases que han servido para hacerla no sean oficiales. El consumo del Perú es mucho más considerable que el de Chile, pero sin embargo las ventas pueden ser igualmente importantes y los artículos son casi los mismos en Valparaíso que en Lima...” (71).

Este marino estaba muy preocupado por el comercio francés, razón por la cual veía como favorables los pueblos que se encontraban abiertos a esta actividad y favorecían al comercio extranjero.

---

69 Parte del Cdnte. Gral. de marina C.A. José Pascual de Vivero al ministro de Guerra y Marina. Callao, 25 de mayo 1830. AN. del P. Legajo 1830. El caso en cuestión fue el del bergantín goleta inglés “Hidalgo”, uno de los múltiples reclamos interpuestos ante el gobierno peruano. La protesta era por la captura de esta nave que no traía en regla sus papeles. Este caso revistió mayor gravedad que de costumbre por las irregularidades cometidas por peruanos y británicos.

70 Parte del Cdnte. Gral. de Marina. Callao, 28 de diciembre 1830 AN. del P. Legajo 1830.

71 Carta del Cap. de fragata Sr. Longueville al M. del Interior. Brest, 10 de setiembre 1830. ANP. BB4. Marina. Legajo 526. ff. 13-14.

Los franceses empleaban, también, la diplomacia para atraer las preferencias americanas y al respecto decía otro comandante, el Sr. Du Petit Thouars:

“Yo pienso que el Sr. Ministro de Marina aprobará el pasajero (Sr. Mariano La Torre), que usted ha recibido. Son servicios de esta naturaleza los que atraen a nuestra nación la estima para nuestros nacionales y la benevolencia de los gobiernos de estos países...” (72).

Otras relaciones son ya desfavorables al Perú y reflejan el disgusto con que algunos marinos realizaban sus servicios en estas costas. Tal es el caso del Cdn. de Villeneuve, cuando comentaba la situación de Lima a fines de 1832:

“La tranquilidad de sus habitantes, reducidos —se dice— de 60,000 a 40,000, estaba entre las manos de algunos puñados de soldados, especie de guardia pretoriana, que comprados por un hombre ambicioso o librados a las intrigas de una mujer, bastaban para poner allí el desorden y derrocar el poder. Un suceso parecido se produjo pocos meses antes, cuando la tentativa de asesinato dirigida, se dice, por la Sra. Gamarra... contra el general La Fuente, vicepresidente, su enemigo personal” (73).

El Sr. de Villeneuve era comandante de la División Naval francesa del Pacífico, de allí la repercusión que podía tener esta relación que indicaba la mala opinión que le merecíamos, no obstante su reciente arribo a nuestras costas.

El año siguiente, 1833, trajo un incidente con el nuevo comandante de la armada gala Sr. Du Petit Thouars, a causa del contrabando de la nave francesa Petit Louise y la prohibición peruana del atraque de buques cerca de la nave contrabandista.

Ambos asuntos tuvieron lugar a partir de julio del 33 y se cursó abundante correspondencia entre el comandante y el cónsul franceses y nuestras autoridades. El comandante manifestaba su extrañeza ante la orden peruana de dejar el lugar donde había atracado:

“... Usted me permitirá señor comandante, testimoniarme la gran sorpresa que experimenté al leer la sugerencia que contiene su comunicación, puesto que siempre he anclado en el sitio en que estoy desde que frecuento el puerto del Callao” (74).

La respuesta peruana fue tajante. No aceptaba las razones dadas y conminaba al marino extranjero a dejar el lugar de su atracadero:

---

72 Informe del Cdn. Petit Thouars. Valparaíso, 7 de noviembre 1832. ANP. BB4. Marina. Legajo 546.

73. Informe del Cdn. H. de Villeneuve. Toulon, 9 de diciembre 1832. ANP. BB4. Marina. Legajo 546.

74 Carta del Cdn. Du Petit Thouars al Cdn. de Marina Sr. Joaquín Soroa. Callao, 24 de julio 1833, 8.40 pm. ANP. BB4. Marina. Legajo 555.

“... la contestación de U... no satisface absolutamente la orden suprema que comuniqué a U. ... y ... espero me diga, terminantemente, si varía o no de posición... de lo contrario me veo precisado a dar órdenes pa. qe. U. no comunique con la tierra” (75).

Pero Petit Thouars no cedió en dejar su rada y su contestación así lo indicó:

“Repito que el anclaje donde estoy ha sido siempre el mío, en mis viajes precedentes, y la hora indebida en la que recibo su comunicación me obliga a diferir mi respuesta.

En cuanto a la comunicación con tierra, la evitaré” (76).

Sin embargo, a las pocas horas, el gobierno peruano decidía permitir al buque francés continuar en el lugar prohibido y el Cdnte. General de Marina Joaquín Soroa lo comunicaba en una breve nota al Cdnte. del bergantín “Griffon” (77).

Este primer incidente era consecuencia del asunto general del contrabando del Petit Louise, y la medida tomada por el gobierno peruano para evitar la fuga de dicho buque.

A principios de agosto, el M. de RR.EE. del Perú, en carta al cónsul Barrère, se quejaba de la actitud del Cdnte. Du Petit Thouars, al acercarse con fines protectores a la Petit Louise y sustraer sus tripulantes a la justicia peruana. La comunicación refleja además la conducta de Gamarra hacia los comandantes franceses a quienes no reconocía facultades para entenderse con las autoridades de tierra, cuando estaba de por medio la representación oficial del consulado.

A los dos días llegó la respuesta del Sr. Barrère puntualizando el caso y señalaba los errores en que incurría el gobierno peruano al decir que la prohibición al comandante del “Griffon” era por haber sacado al capitán y al contramaestre de la Petit Louise:

“La orden que prohibía al señor comandante comunicar con tierra estaba fundada en el rechazo que había hecho respecto a dejar el anclaje en que estaba porque se oponía a la voluntad del señor Salmón...” (78).

Aquí no terminó el problema, pero derivó a la vía legal, en razón del proceso abierto contra el Petit Louise. En cuanto al comandante de la divi-

---

75 Comunicación del Cdnte. Soroa al Cdnte. Du Petit Thouars. Callao, 24 de julio 1833. ANP. BB4. Marina. Legajo 555.

76 Carta del Cdnte. Du Petit Thouars al Cdnte. Soroa. “Griffon”. Callao, 24-25 julio 1833. 11.30 pm. ANP. BB4. Marina. Legajo 555.

77 Carta del M. a.i. de RR.EE. Sr. Manuel del Río al cónsul Barrère. Lima, 1 de agosto 1833. ANP. BB4. Marina. Legajo 555.

78 Carta del cónsul Barrère al M. de RR.EE. del Perú. Lima. 3 de agosto 1833. ANP. BB4. Marina. Legajo 555. El Sr. Salmón era el capitán del puerto del Callao.

sión del Pacífico, Sr. Du Petit Thouars, al poco tiempo fue reemplazado por el Sr. Bonafour Murat.

La reacción del marino francés había sido defender los intereses de sus compatriotas, sin tener en cuenta lo ilegal del contrabando, debido, posiblemente, al mal concepto que tenían del Perú por asuntos como el del bergantín goleta británico "Hidalgo" (79) y el de la nave francesa "Amérique", en los cuales había graves acusaciones contra el Perú.

Con el comandante Bonafour Murat, en cambio, las relaciones fueron cordiales, al punto de pensarse en cierta parcialidad con una de las facciones que luchaban en 1834.

En febrero estaba el Sr. Murat en el puerto de Islay a cargo de la corbeta "La Thisbé" cuando recibió un pedido del general Nieto: (80).

"... creo poder suplicaros, a nombre de la Nación, tener la bondad de ceder a la administración de este puerto ocho barriles del artículo indicado (pólvora) sea en venta, sea en préstamo" (81).

El general peruano necesitaba la pólvora para aprovisionar a la división de su mando y continuar su campaña en el Sur y el Sr. Murat, al acceder a la solicitud, se comprometía con el partido defendido por Nieto, sin embargo él lo satisfizo y respondió:

"Con mucho agrado hago remitir hoy al señor gobernador de Islay esta cantidad de pólvora, para ser puesta a vuestra disposición, rogándole que nunca sea cuestión de restitución esta bagatela..." (82).

Esta gentileza francesa dio lugar al agradecimiento del ministro D. Mariano Sierra y al de la administración de Orbegoso.

1835, por el contrario, se caracterizó por continuos roces franco-peruanos. El Sr. Murat ya no estaba en el Pacífico y los comandantes que tocaron nuestros puertos encontraron la anarquía que se produjo ese año por la impotencia de Orbegoso para mantenerse en el poder y el encumbramiento del general Salaverry.

El primer choque fue con el comandante del bergantín "Acteón", Sr. Nonay, quien en un amplio informe hacía conocer en Francia la situación peruana:

---

79 El caso "Hidalgo" se había iniciado en 1830 y duró hasta 1842, como los casos franceses del "Petit Louise" y el "Amérique".

80 Recordemos que el Gral. Nieto estaba, en esta época, en Arequipa, sosteniendo el régimen del presidente Orbegoso contra la facción del ex presidente Gamarra.

81 Carta del Gral. Nieto al Cdnte. Bonafour Murat. Arequipa, 21 de febrero 1834. ANP. BB4. Marina. Legajo 562.

82 Carta del Cdnte. Murat al Gral. Nieto. Islay. 23 de febrero 1834. ANP. BB4. Marina. Legajo 562.

“He aquí, en resumen, el estado actual de la cuestión y los resultados probables, salvo las traiciones y los asesinatos que, en el Perú, vienen siempre a destruir las combinaciones más racionales” (83).

Le tocó a este comandante esperar una época turbulenta, pero sin comprenderlo así cayó en generalizaciones; y por el párrafo citado podemos deducir que estuvo predispuesto a emplear la violencia al menor signo de abuso con los comerciantes franceses. Por esta razón, al decretar Salaverry el bloqueo de Arica e Islay, llevó las cosas a una beligerancia innecesaria:

“... Me he visto obligado a amenazar a los capitanes de los buques peruanos, armados en el Callao, con represalias militares e inmediatas en el caso que las propiedades o las personas de los ciudadanos franceses fuesen expoliadas o molestadas bajo el pretexto que sea” (84).

Como se observa, el Sr Nonay estaba dispuesto a emplear la fuerza, aunque no le asistiese la razón, al menor signo de hostilidad de parte del Perú. Pero, pese a su aparente seguridad dijo:

“Nuestras amenazas tuvieron resonancia en Lima, Salaverry y Espinar sabían que estábamos decididos a no aceptar el menor insulto, nosotros los incomodábamos mucho, por eso probaron desunir a los cónsules, luego a los Comandantes, pero la franqueza de nuestras relaciones desbarató todas estas intrigas” (85).

Pero el comandante francés estaba equivocado —o fingía estarlo— pues Francia quedó sola en su empeño de desconocer los bloqueos y, en algunas oportunidades, se impuso el punto de vista del Perú, aunque la medida no tuviese aplicación inmediata.

Algunos meses más tarde, concordando con la actitud del Sr. Nonay tenemos la del Cdnte. de la “Ariane”, Sr. Ricaudy, quien tuvo parte muy activa en el altercado, también por razones comerciales, entre el cónsul Barrère y el Ministro Ferreyros. En una carta a su cónsul se refleja esta hostilidad hacia nosotros:

“La entrada de nuestra escuadra en el Tajo no tuvo otra causa que los derechos de un francés desconocidos por el jefe del gobierno portugués. Si el general Salaverry al amenazar continuamente los intereses y personas de los franceses quiere mantener con nosotros un estado de hostilidad parecido a la guerra, aceptémoslo.

La haremos valientemente, listos a derramar la sangre por el honor de un pabellón que siempre ha sabido hacerse respetar y que, *muy a menudo se ha hecho temer*: éste es el espíritu que anima a los oficiales, marinos y al comandante de la Ariane” (86).

83 Informe del Cdnte. Nonay. Callao, 11 de abril 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

84 Doc. cit. en nota 83.

85 Ibid.

86 Carta del Cdnte. Ricaudy al cónsul Barrère. Callao, 4 de junio 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

El comandante Ricaudy, prácticamente, deseaba la guerra y resalta su belicosidad al hablar no sólo de la valentía y honor franceses, sino también de que Francia “*muy a menudo se ha hecho temer*”, y no especificaba si por causas justas o injustas puesto que desde el punto de vista francés siempre eran justas las causas que ellos defendían.

Pero, pese a todo, este comandante tuvo rasgos de nobleza con los peruanos al negarse a aceptar el proyecto desleal que le propuso el Sr. Barrère cuando el incidente de asilo de 1835 (87).

El año siguiente nos vinculó con otros marinos que se mostraron mejor dispuestos hacia el Perú y permanecieron más tiempo en nuestras costas, pero siempre recelosos. Uno de ellos fue el Sr. Duhaut Cilly, jefe de la Estación del Pacífico. Por eso, al dar sus instrucciones recordaba que estaban aquí no para proteger “el contrabando de guerra y fraudes”, sino para impedir las medidas arbitrarias de los gobiernos americanos contra los súbditos franceses, pero siempre con prudencia, aunque sin debilidad (88).

Al hacer apreciaciones sobre nuestra situación frente a Chile manifestaba inquietud porque:

“Militarmente hablando, el Perú está en condiciones de rechazar la invasión si se tratase sólo de la fuerza de las bayonetas, pero lo que es más temible es la intriga y la defección” (89).

El Sr. Cilly lamentaba el ambiente de traición que se vivía en esos años, más cuando debíamos enfrentar un enemigo externo, como lo era Chile y se dolía por la falta de oportunidades que se concedían a Santa Cruz para realizar sus proyectos.

Hay simpatía de este marino por Santa Cruz, lo que motivó su despedido por el Perú al prosperar las luchas contra la Confederación y, más tarde, su opinión final sobre Gamarra y los posibles resultados de la invasión chilena:

“Gamarra, expresidente del Perú, donde, en cierta forma, ha imperado durante casi cuatro años, debe partir con la expedición chilena. Este viejo emigrado pretende que se le reclama mucho en el Perú y que publicando que vienen a restaurarlo *sus numerosos partidarios se levantarán en masa*. Así, esta vez el grito de enrolamiento sería: Viva el ilustre Gamarra! ¡abajo el tirano Santa Cruz! Todo esto es muy despreciable, muy ridículo sin duda, pero resulta demasiado miserable para que uno pueda reírse” (90).

---

87 Doc. cit. en nota 43.

88 Instrucciones del Cdnte. Duhaut Cilly al Cdnte. Vrignault. Valparaíso, 30 de enero 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

89 Informe del Cdnte. Duhaut Cilly al A. Le Blanc. Valparaíso, 23 de mayo 1838. ANP. BB4. Marina. Legajo 587.

90 Doc. cit. en nota 89.

Evidentemente nuestra situación era crítica, pero no ridícula. El comandante francés nos ofrecía una conmisericordia muy de acuerdo con la idea generalizada sobre la barbarie de nuestros estados.

Otro testimonio del Cdnte. Cilly pone más de relieve sus prejuicios contra nosotros al escribir al Cdnte. Villeneuve:

“Lo compadezco por estar obligado a permanecer, aún, en tan triste lugar como el Callao, para ser testigo de tantas bajezas y miserias...” (91).

El Sr. Cilly lamenta que el Cdnte. Villeneuve tuviera que estar en el Callao, de donde parecía llevar pésimos recuerdos.

Meses más tarde leemos algunos informes que reflejan la disparidad de opiniones entre los miembros de la Marina y los comerciantes de Francia establecidos en nuestras ciudades.

En julio del 38 se produjo un incidente entre las autoridades de Islay y el Sr. Normand, comerciante francés. El motivo fue la acusación que se hizo a dicho comerciante de estar colaborando con los chilenos en actividades de espionaje, por lo cual se le mandaba dejar el puerto de Arica e internarse en Tacna. En Arica se encontraba estacionada, en ese tiempo, la nave francesa “Alacrity”, al mando del cdnte. Hanet Cléry, quien ante la renuncia del vicecónsul francés allí, Sr. Casey, tuvo que intervenir como mediador a pedido del Sr. Normand, pero reconociendo la carencia de facultades para hacerlo, por lo que exponía:

“Sin volver sobre una discusión, a menudo inútil, pues será el cónsul general de Francia en Lima quien conozca este asunto sin buscar aún haceros regresar sobre el tema del Sr. Normand, he tomado su defensa por ser ciudadano francés, y lo he creído injustamente acusado” (92).

La carta era muy cortés, pero en el fondo estaba, siempre, la creencia de que la razón sólo podía estar de parte de ellos, de allí que al pedir la revocación del acuerdo sobre el Sr. Normand diera por sentado que su petición, sería aceptada. La defensa del comerciante francés partía del postulado de lo arbitrario de la medida por ser contra un súbdito del rey de Francia y porque ellos, los franceses, manifestaban su predilección por la Confederación (93).

Ya de 1838 a principios de 1840 ocupó la comandancia de la Estación del Pacífico el Sr. H. de Villeneuve, quien durante ese tiempo presenció el derrumbe de la Confederación Perú-boliviana. Personalmente él estuvo vinculado a Santa Cruz, del cual se expresaba elogiosamente:

91 Informe del Cdnte. Cilly al Cdnte. Villeneuve. Valparaíso, 14 de octubre 1838. ANP. BB4. Marina. Legajo 587.

92 Carta del Cdnte. Cléry al gral. Vigil. “Alacrity”, Arica, 23 de julio 1838. ANP. BB4. Marina. Legajo 587.

93 SOTOMAYOR VALDEZ, R. Campañas del Ejército Chileno. T. I. Cap. III.

“Yo estuve ligado por amistad, desde 1831, con el protector general Santa Cruz que era entonces presidente de Bolivia. Su caída se consideró como una desgracia pública por todos los extranjeros, y particularmente (los) Franceses. Lejos de participar del odio innato de los hispano americanos contra los extranjeros, él comprendía que los nuevos estados no podían prosperar y hacer progresos sino por su contacto comercial y relaciones de amistad con las naciones más avanzadas en civilización y en industria...” (94).

El Sr. Villeneuve lamentó la incompreensión peruana para con Santa Cruz y uno de los motivos de su preferencia por este general aparece en el texto anterior: Santa Cruz *no odiaba a los extranjerios* y esto era atribuible a su amplitud de criterio al admirar a los países más adelantados, entre los cuales Francia era de los primeros. Esto fue lo que, de modo principal, atrajo la benevolencia francesa por la Confederación.

Como apreciamos, la actitud de los jefes franceses era muy diferente de la seguida por los cónsules. Aquellos tenían pocas oportunidades de intervenir directamente en nuestros problemas. Con excepción de los casos de asilo o bloqueo y los problemas de neutralidad que se producían con franceses, ingleses y norteamericanos, en lo demás se limitaban a narrar aquello que veían u oían, sin alteraciones, ya que ellos no tomaban parte alguna en los sucesos y muchas veces ni siquiera conocían a las autoridades y políticos lo suficiente como para inclinarse por una u otra causa. Otras veces eran apreciaciones sobre la sociedad del momento, lo cual también guarda bastante fidelidad con otros testimonios de la época.

Los casos especiales en los que cabe mencionar los *informes* como fuente con la que hay que tener reservas serían los de comercio, al criticar las medidas peruanas contra los extranjeros. La misión de las Estaciones era, principalmente, la defensa del comercio francés.

En líneas generales creémos que sería bastante útil una reconstrucción de nuestra Historia, en la medida de lo posible, en base a lo que hemos dado en llamar *informes de las Estaciones navales*. Estos *informes* presentan la ventaja de ser bastante continuos, tanto los dirigidos a los ministros de Francia, como a los jefes de las Divisiones navales en el Pacífico o en el Brasil. Así, siguiendo un legajo en forma cronológica podemos obtener una idea de la continuidad de los envíos. Tomaremos como ejemplo el año 1831 (pudo ser cualquier otro), aunque no es de los más importantes. Allí hay primero informes sobre la travesía de Francia a América, incluyendo un estado de los navíos mercantes franceses hasta fines de 1830. Las fechas son 22 de enero y 4 de marzo. Los siguientes son: del 7 de marzo, sobre problemas franco-chilenos (95); del 22 de marzo, con noticias del Perú, Chile

94 Informe del Cdnte. Villeneuve al barón Duperré, M. de M. y C. Valparaíso, 17 de febrero 1840. ANP. BB4. Marina. Legajo 602.

95 El problema que se presentó desde 1831 entre Francia y Chile fue debido al estado de revolución de este país y al ataque de que fue víctima la legación francesa en Santiago por parte de uno de los partidos: el del Gral. Prieto.

y Bolivia. De abril no quedan comunicaciones, pero en mayo, con las fechas 13, 20 y 30 (tres comunicaciones), se trata del movimiento de las naves francesas en América y el estado en que se conservan éstas.

En junio hay cuatro comunicaciones: del 4 y del 18 sobre relaciones franco-americanas y una copia del mensaje del Presidente de Bolivia, Andrés de Santa Cruz, al término de su primer gobierno.

De julio y agosto existen cartas acerca del problema franco-chileno, con las fechas 18, 25 y siguientes, hasta el 5 de agosto, también hay otros documentos del 14, 16, 18 y 26 de julio sobre asuntos internos de la Estación y noticias del comercio.

Para septiembre tenemos informes del 3, 22 y 29, continuando con el tema americano y organizando la Armada Francesa en el Pacífico.

Octubre trae las fechas, 1, 11, 15, 20 y 31; noviembre: 3, 5, 19 y 25; y diciembre: 15, 22, 23 y 31 y a veces hay más de una comunicación diaria o informes muy extensos detallando la situación americana y conforme se complican las relaciones internas de los Estados o las interamericanas, se multiplican las comunicaciones y se hacen cada vez más extensas.

De aquí podemos deducir la imposibilidad de dar una periodicidad a los envíos, que además estaban sujetos a la salida de buques europeos, de guerra o mercantes, para el viejo Continente. Como el movimiento de estas embarcaciones no era regular, sinó que seguía el ritmo del comercio, no había seguridad del tiempo que demorarían en llegar a París las comunicaciones americanas y viceversa.

#### *Naturaleza de los hechos relatados.*

Los comandantes tenían encargo de su gobierno de remitir los informes con la mayor minuciosidad posible para que el gabinete de París pudiera estar al tanto de la situación americana y de los problemas que debía enfrentar la Marina francesa de servicio en América. Por esta razón, dichas relaciones consignan temas variados y hemos considerado necesaria una división según la naturaleza de los hechos relatados, de acuerdo al interés que éstos tengan para nosotros. Este encasillamiento resultará algunas veces forzado, pero se hacía indispensable para una presentación ordenada de la materia objeto de los informes, lo contrario nos hubiera llevado a una exposición casuística. Hemos omitido, sin embargo, algunos que podrían alejarnos de la Historia Peruana.

La clasificación adoptada es la siguiente:

I. Descripciones geográficas y científicas: en las naves de guerra francesas venían, algunas veces, hombres de ciencia, pilotos o capitanes con algún interés por la naturaleza, la geografía y la ciencia de la navegación y son ellos quienes han dejado descripciones como la que sigue:

“Mi parada en Paita fue de 60 horas, la rada es magnífica, la permanencia allí es excelente; se está al abrigo de los vientos reinantes que hay generalmente del S. E. La ciudad es bastante grande y construída en el estilo de las de la costa del Perú, es decir, que las casas están cubiertas de cal y hechas con bambúes. . .” (96).

Aquí tenemos una visión ligera de la ciudad de Paita, tal como la podía captar un viajero que pasaba tomando apuntes científicos.

También hay una presentación de la ciudad de Trujillo, menos geográfica, pero que permite observar el conocimiento profundo que tenía el autor sobre el Perú, pues no se limita a un relato escueto de lo que ve, sino que introduce apreciaciones históricas:

“Permanecemos tres días en Huanchaco y los señores oficiales, sin perjuicio de las exigencias del servicio, tuvieron tiempo de visitar la ciudad de Trujillo, que tiene mucha relación tanto por su extensión, su posición, la forma como está edificada con la pequeña ciudad de la Serena de Chile; sin embargo, las iglesias de Trujillo están mejor conservadas, son más numerosas y más ricas que las de la Serena y, no obstante, la población de Trujillo es mucho menos considerable. Es apenas de cinco mil almas. Además la curiosidad que puede inspirar un viaje a Trujillo es poca cosa en comparación con la sorpresa que se experimenta al atravesar, viniendo por Huanchaco, una parte de las ruinas del grande y antiguo Chimú. Estas ruinas, sorprendentes por su extensión, ocupan, se dice, un espacio mayor que París! Esta ciudad que fue tan grande y probablemente tan poblada ya estaba completamente abandonada cuando la conquista del Perú por los españoles, y la tradición no ha hecho conocer casi nada de lo que la concierne. Sin duda hay allí interesantes investigaciones por hacer, pero ese no era el motivo de nuestro viaje” (97).

Por este fragmento deducimos que su autor fue un marino culto, que supo sacar todo el provecho posible de su estadía en el Pacífico para conocer un poco los pueblos americanos, sus costumbres, tradiciones, etc. y esto, necesariamente, lo ayudó a comprendernos.

II. Políticos, dentro de los cuales incluimos la situación peruana y la interamericana vinculada con nosotros.

En el primer caso tenemos noticias sobre las luchas partidaristas de 1834, entre Orbegoso y Bermúdez:

“La división del general Bermúdez al no poder atravesar las montañas en el punto que quería franquearlas, se vio obligada a retroceder, para ir a buscar un paso más lejano.

96 Informe del Cdnte. Ducamper. Valparaíso, 15 de noviembre 1829. ANP. BB4. Marina. Legajo 526. ff. 55.

97 Informe del Cdnte. Duhaut Cilly al Cdnte. de la Estación Sr. H. de Villeneuve. Huanchaco, 18 de febrero 1838. ANP. BB4. Marina. Legajo 587.

En cuanto a la división del general Gamarra, está a 10 horas de Lima. Ninguna de estas divisiones considerada aisladamente es muy temible para los habitantes de esta capital, pero si se unen, lo que no es probable, Lima estaría amenazada inmediatamente" (98).

Este es un análisis de la situación de Bermúdez y Gamarra en carta del cónsul Barrère, quien parece estar de espectador, por la coincidencia de su relato con otros de la época y su observación sobre el peligro que habría corrido Lima de haber podido reunirse las fuerzas de Gamarra y Bermúdez. Resulta muy acertado.

Del segundo caso, hay referencia a la guerra del Perú con la Gran Colombia y a la firma de la paz que le dio fin:

"El 16 de septiembre los plenipotenciarios Gual, colombiano, y Larrea, peruano, comenzaron sus trabajos sobre el tratado (de paz). El 22 la paz fue firmada..." (99).

Pero, los principales ejemplos los brindan los relatos acerca de la lucha entre Chile y la Confederación Perú-boliviana. Veamos el relato de la toma de la Escuadra por los chilenos:

"... el bergantín chileno de guerra Aquiles, llegado ayer de Valparaíso, en siete días, abordó esta noche, con sus embarcaciones que tenían alrededor de 100 hombres, los buques de guerra peruanos la Santa Cruz de doce cañones, el bergantín goleta Arequipeño, en armamento, y una goleta cuyo nombre ignoro (La Peruviana), que apresaron inmediatamente, sin resistencia aparente, pues sólo se oyó un disparo de fusil, probablemente del centinela de la Santa Cruz, cuando percibió las cinco embarcaciones cuyo propósito era indudable" (100).

La apreciación es muy completa, pero sólo descriptiva, de acuerdo a lo que se vio en esos momentos. Sin embargo, más adelante, dice:

"El general Santa Cruz se consternó por esta especie de representación dada por los chilenos en el mismo puerto del Callao, y ha sido tan bien considerado, las cosas se han hecho con tanto orden, celeridad y precisión, que no fue sinó por caso fortuito que la autoridad peruana fue instruída del suceso un poco antes del día" (101).

No hay crítica explícita a las autoridades de la Confederación, pero la alabanza a la precisión chilena y la imprevisión peruana subrayada por no

98 Carta de Barrère al Cdnte. Hamelín. Lima, 18 de febrero 1834. ANP. BB4. Marina, Legajo 562.

99 Informe del Cdnte. Ducamper. Valparaíso, 15 de noviembre 1829. ANP. BB4. Marina. Legajo 526. ff. 55.

100 Informe del Cdnte. Lemarant. Callao, 23 de agosto 1836. ANP. BB4. Marina. Legajo 573.

101 La expedición Freyre se armó en 1836 en el Perú al frente del exilado chileno gral. Ramón Freyre, con buques desarmados de la escuadra peruana puestos en subasta. El objetivo era derrocar al presidente chileno.

contar con información adecuada en momentos en que ya se sabía el objetivo de la expedición Freyre, salida de aguas nacionales, nos permite ver una censura implícita para nuestras autoridades.

También relacionada con la Confederación encontramos una carta de Santa Cruz al Cdnte. Villeneuve, donde le avisa la firma del tratado de Paucarpata, con el que suponía terminaría la guerra con Chile.

Finalmente, sobre estos hechos presentamos un párrafo de una carta del Cdnte. Villeneuve al ministro de RR. EE. de Chile, donde se refleja su simpatía por la causa federacionista:

“Ha quedado demostrado que yo no he tenido o nodido tener, ninguna participación en la salida del general Ballivián de la casa del Señor gobernador, ninguna participación en la marcha de dicho general a través de las calles de Valparaíso, en su embarque en el muelle en un bote chileno, en su llegada a bordo de la fragata L'Andromede, y en fin, en su entrada en mi cámara. Solamente allí pudo ser reconocido el general Ballivián como el extranjero que quería hablarme” (102).

Es difícil creer en la inocencia del comandante francés, pues los marinos extranjeros cuidaban mucho su servicio informativo sobre la situación de los Estados a cuyos puertos llegaban y, con toda seguridad, no fue un secreto para ellos la presencia de Ballivián, como prisionero, en una nave de la Confederación apresada por los chilenos, ni tampoco su fuga de Valparaíso.

III. Asuntos comerciales: al ser uno de los principales objetivos de las Estaciones la protección al comercio francés, éste fue uno de los temas más comunes en los documentos que presentamos.

Existen referencias sobre el comercio en los diversos puertos americanos y franceses, pero nosotros tomaremos sólo lo referente al Perú. Tenemos así un comentario sobre Paita:

“Creo que este puerto (Paita) es poco frecuentado por buques de comercio, como no sean los balleneros, que vienen ordinariamente a repararse y hacer provisiones. Esto último lo consiguen allí muy abundante a precio moderado, aunque, sin embargo, más caro que en Valparaíso y en la Concepción. Hacen 6 meses que no llega buque francés...” (103).

En seguida encontramos anotaciones sobre el Callao, que seguía conservando parte de la importancia que alcanzó en la colonia, menguada por la rivalidad con el puerto chileno de Valparaíso:

“(Callao) es el único del Perú donde se pueden encontrar provisiones de mar, pero menos abundantes que en Valparaíso. Estos vive-

102 Carta del Cdnte. Villeneuve al M. de RR. EE. de Chile. Valparaíso. 17 de febrero 1838. ANP. BB4. Marina. Legajo 587

103 Doc. cit. en nota 100.

res aquí son siempre caros; la leña muy escasa y a precios elevados; el carbón de piedra, algunas veces abundante, es llevado por buques de Gran Bretaña y otras por los de Norte América; los precios a que se pueden adquirir son como los de los víveres, y todos los objetos importados dependientes del movimiento comercial llevan algunas veces, por la concurrencia, al envilecimiento de las mercaderías" (104).

En este informe existen también algunas opiniones —aunque ligeras— que reflejan las doctrinas económicas de la época.

Más adelante seguían considerando los precios del Callao y de Lima muy elevados "El precio elevado del abastecimiento de víveres es seis reales y medio al día, o sea cuatro francos" (105).

De finales del período que estamos considerando en este artículo presentamos los comentarios que despertó entre los franceses el reglamento de comercio del 30 de noviembre de 1840. Leemos la opinión del Cdnte. Buglet al remitir una copia del mismo:

"Hasta hoy el comercio al menudeo no había sido prohibido a los extranjeros y tampoco el del interior, al que hoy se le pone la condición de renunciar a la nacionalidad, lo que equivale a privarlos de esta facultad.

El término de 18 meses concedido para la liquidación de los establecimientos es muy corto. Bastará que los deudores sepan que esta liquidación debe ser violenta y precipitada para que las cobranzas se hagan no solamente difíciles, sino a menudo impracticables, a lo que se añade que muchos han hecho fuertes gastos de instalación, los cuales no tendrán tiempo de cubrir o indemnizarse. Nuestros comerciantes piden un lapso de tiempo de 6 años si el gobierno del Rey reconoce al Perú el derecho de excluir a nuestros nacionales del comercio interior y del minorista que ellos ejercen desde hace 20 años.

El artículo 77 grava nuestros líquidos con un derecho prohibitivo y lo que hace más insufrible y más escandaloso este derecho es que ninguno de los otros artículos extranjeros que se ha querido prohibir como perjudicial a la industria del país ha sido gravado con un derecho tan elevado como el que grava nuestros aguardientes y que no es menos del 500%.

Algunos licores extranjeros, que tienen mayor relación que la nuestra con los del país, están ahora menos gravados que antes, lo que denota la mala voluntad hacia Francia" (106).

---

104 Informe del Cdnte. Du Petit Thouars. Valparaíso, 1 de setiembre 1832. ANP. BB4. Marina. Legajo 546.

105 Doc. cit. en nota 98.

106 Informe del Cdnte. Buglet. Valparaíso, 6 de enero 1841. ANP. BB4. Marina. Legajo 609.

En este informe se destaca el disgusto francés por la supresión de privilegios que, sin embargo, eran inherentes a los nacionales, más que a los extranjeros, como el comercio al por menor y el cultivo de aquellas industrias que competían con las incipientes nuestras. Era exagerado afirmar que el reglamento traducía especial animadversión hacia ellos, cuando lo único que se buscaba en esa oportunidad era fomentar las actividades comerciales de los nacionales.

Al año siguiente, como se cumplía el plazo para que los extranjeros se retirasen del comercio minorista, se renovaron las quejas francesas y el cónsul Le Moyne comentaba en carta al Cdnte. Buglet:

“Conforme a las órdenes que me dio el gobierno de S. M. comencé a hacer gestiones para obtener la revocación de esta medida injusta que ha excitado la alarma de nuestro comercio, muy interesado en la cuestión del comercio extranjero en este país, pero hasta el momento las respuestas que me han sido dadas lejos de ser positivas, son más desfavorables que favorables” (107).

Los franceses no se resignaban a aceptar las leyes americanas y siempre, de una u otra forma, trataron de tener ingerencia en nuestros asuntos, sobre todo en los económicos.

IV. Sociales: aquí se mezclan dos aspectos que actualmente se plantean estrechamente unidos: lo social y lo económico. En este campo veremos primero la impresión que se llevó la armada francesa del puerto de Paita en 1829:

“Los habitantes de esta ciudad no parecían gozar de gran prosperidad, la mayor parte son pescadores, algunos tienen pequeñas embarcaciones de puentes y hacen el cabotaje a lo largo de la costa” (108).

Es la descripción de una típica población portuaria con el abandono en que viven sus habitantes.

Del año siguiente nos ofrecen un cuadro de Lima vista con mucho pesimismo:

“Este país del oro y la plata presenta hoy el aspecto de una decadencia de la cual sería difícil dar una idea. La ciudad de Lima que poseía antes una población de cerca de cien mil almas, ya no cuenta sino cuarenta mil. Esta capital donde aún quedan algunos rasgos de opulencia, presenta también el espectáculo de la ruina y una gran miseria en el pueblo. Uno se pregunta, naturalmente, cuál puede ser la razón de tal situación y la encuentra siempre en la falta de industria. Antiguamente las minas eran explotadas, (hoy) la mayor

---

107 Carta de Le Moyne al Cdnte. Buglet. Lima, 6 de abril 1842. ANP. BB4. Marina. Legajo 615.

108 Doc. cit. en nota 100.

parte están llenas de agua y los grandes capitalistas han dejado el país. . ." (109).

Si consideramos la situación peruana en 1830 comprobamos la veracidad del relato. Apenas había terminado la lucha con la Gran Colombia y nuestra economía no se había equilibrado, ni lo lograría hasta después de varios años. Las guerras partidaristas recién comenzaban y la Independencia no había sido reconocida por las potencias de la época. El comandante francés, en consecuencia, tenía razón.

Otro tipo de relato social, pero ya en función de relaciones entre autoridades francesas y Perú-bolivianas es el que se da en una carta del cónsul Barrère al Cdnte. Le Marant. Allí nos hacen conocer las agitaciones domésticas que produjo entre ellos el viaje de Santa Cruz en nave francesa, en 1837, al puerto de Arica:

"Yo dije al Protector que la *fragata Flora estaba a su disposición*. . .

Permítame señor comandante, suplir lo que usted no podrá encontrar en el Callao, ni en Lima. En consecuencia, le enviaré pasado mañana dos canastas con vino de Champagne y una caja con 25 botellas de vino de Chateau Margaux, tomadas de mi bodega. Se que el gral. Santa Cruz gusta del vino de Champaña y yo os garantizo la inocencia de mi envío" (110).

Por último, presentamos también la acogida dada a los marinos franceses, en la ciudad de Trujillo, por el Gobernador, Gral. Nieto:

"Vino a buscarme en su coche y había llevado caballos para todos los oficiales de la Corbeta. Fueron de la partida todos aquéllos que no estaban de servicio. Formamos un numeroso cortejo con una escolta de honor compuesta de lanceros perfectamente montados y equipados.

Encontramos, en casa del gobernador, la más honrosa recepción. Gran cena, música militar durante la comida, luego, una corrida de toros improvisada en nuestro honor, y en la noche baile en casa de la presidenta, señora Orbegoso, que vive en Trujillo. En fin, se hizo todo para festejarnos lo mejor posible" (111).

Vemos en esta descripción el bosquejo de algunas de nuestras costumbres, algo de nuestro espíritu que aún hoy conservamos: el homenaje al extranjero, dándole importancia por el hecho de ser foráneo.

V. Relaciones franco-peruanas: primero hemos querido recoger los distintos asuntos que motivaban los reclamos franceses y en primer lugar van

109 Informe del Cdnte. Ducamper. Callao, 6 de agosto 1840. ANP. BB4. Marina. Legajo 562. ff. 111.

110 Carta del cónsul francés al Cdnte. Le Marant. Lima, 2 de febrero, 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

111 Doc. cit. en nota 97.

las detenciones justificadas, aunque el cónsul y la marina real no lo reconociesen así.

Para empezar está el apresamiento del Sr. Lecroix en 1835, y la actitud del Cdnte. francés Nonay luego de discutir el conflicto con las autoridades peruanas. Dicho comandante escribía al cónsul:

“Pregunté, pues, al Gobernador (civil) si había ordenado soltar al señor Lacroix, me respondió que sí, pero que estaba detenido por otro delito. Le pregunté de que delito estaba acusado y él me enseñó papeles y me dijo que le estaba haciendo un proceso por insubordinación durante una patrulla en la ciudad, insultar al Gobierno actual y que, además, este francés era un desertor. Yo no respondí... y le pregunté si quería poner a este hombre en libertad, me respondió que no, que respetaba mucho a la nación francesa, pero que no podía...”

Tomé algunos informes en el Callao y supe que existían rivalidades de comercio y enemistades entre el señor Lacroix y este gobernador español...” (112).

La primera parte del fragmento hace aparecer clara la culpabilidad del detenido, pero la segunda parte plantea una duda y la posible exageración en los cargos, pero, de ninguna manera, se puede desprender de aquí su inocencia, como lo insinuaban los franceses.

A los pocos días, se pudo comprobar la poca importancia que el Perú daba a estos reclamos, porque en un reclutamiento para aumentar efectivos del ejército y de la marina las autoridades peruanas enrolaban a otro francés, el Sr. Petit:

“Ayer, 4 ó 5 soldados, empleados en el Callao para hacer un enganche, sea para el servicio de tierra o para el de mar, detuvieron un francés, quien invocó su nacionalidad...”

.....  
Quiera pues, Señor comandante, mandar hacer las gestiones que juzgue convenientes para saber donde ha sido conducido este hombre y obtener su liberación: yo también intervendré si es preciso. Sin duda Petit es un desertor, pues no está inscrito en este consulado general en el registro de matrícula de los franceses” (113).

El cónsul admitía que podía tratarse de un desertor pues no figuraba en su registro, pero siempre tomaba su defensa por ser ciudadano francés y él no reconocía a nuestro gobierno el derecho de enrolar tripulantes extranjeros.

Seguramente el Sr. Barrère dejaba de lado la costumbre que hubo en el siglo pasado de completar las tripulaciones de los buques o el personal

112 Carta del Cdnte. Nonay al cónsul Barrère. Callao, 9 de abril 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

113 Carta de Barrère al Cdnte. Nonay. Lima, 16 de abril 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

de los ejércitos con todo hombre útil, sin hacer caso de su nacionalidad. Este fenómeno ocurrió en el Perú, principalmente en la Marina, debido a cierta desorganización administrativa, traducida en la continua retención de los pagos.

Otro asunto de reclamos fue la detención de buques, que por algún motivo decretaban nuestras autoridades. Entre ellos ya hemos señalado casos que determinaron procesos largos, como el del bergantín "Petit Louise" y "L'Ange Gardien". El primero por contrabando de plata y el segundo por conducir oficiales españoles a lugares de donde se les había desterrado.

Veremos el caso del bergantín "Sylphe" capitaneado por el Sr. Bernard, en Paíta. La única versión que hemos podido revisar es la del propio Bernard, quien se presenta como víctima:

"Atraqué en este puerto el 19 del corriente al ser empujado por los vientos; dejé caer el ancla un poco fuera del anclaje ordinario; en consecuencia, al día siguiente 20 corre. me disponía a llevar la nave más adentro para facilitar esta operación y envié a bordo de la nave l'Aigrette de Burdeos para obtener una chalupa que se llevó a mi bordo y después de haber embarcado un ancla la envié a atracar en la dirección que le quería dar a mi nave. Los movimientos de esta chalupa fueron interpretados por el capitán de la goleta (peruana) del modo más singular. Se imaginó que yo transbordaba fraudulentamente mercaderías, y en base a una sospecha tan poco fundada, envié a bordo de mi nave una embarcación armada, con órdenes de llevar toda la tripulación sin excepción y emplear la fuerza si yo hacía alguna resistencia" (114).

Era natural la confusión peruana, porque estaba prohibido el contacto de las naves mercantes con otras embarcaciones antes de la visita de inspección de las autoridades del puerto, porque se daban constantemente casos de contrabando al comunicar los buques mercantes antes de la declaración de su cargamento.

En este caso, como lo dice el Sr. Bernard al final de su carta, resultó errada la sospecha peruana, pero lo común era que estas suposiciones fuesen confirmadas pues, los europeos, solían abusar del comercio ilícito por parecerles desventajosas las condiciones de nuestro comercio y aprovechaban del respaldo que daban a sus nacionales Estados como Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

También se presentaron casos de reclamos franceses pretendiendo desconocer las medidas de bloqueo tomadas por los gobiernos americanos. En 1837 al producirse las luchas entre la Confederación Perú-boliviana y Chile, éste declaró el bloqueo de todos los puertos peruanos y en un informe del Cdnte. Le Blanc, de la Estación de Brasil y Mar del Sur, leemos:

---

114 Carta del Sr. Hypolite Bernard, Cap. del bergantín francés "Sylphe" al Cdnte. Moulac. Paíta, 21 de julio 1836. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

“Al respecto, el Sr. Duhaut Cilly, encargado ad interim de la E.N., se pondrá de acuerdo con los encargados de Negocios de Francia en los países de América del Sur, para rechazar la pretensión de bloqueo de Chile. Todo buque neutral deberá rechazar la visita de los buques chilenos y el arresto” (115).

Encontramos, siempre, el repudio francés a toda medida que pueda lesionar, aunque sea ligeramente, su comercio. Ese es el momento en que desaparece la objetividad francesa, o, también, cuando ven lesionada su dignidad de potencia como veremos en los casos siguientes:

Al producirse el incidente de 1835 que determinó la ruptura del cónsul con el gobierno de Salaverry, decía el Cdnte. Ricaudy al cónsul:

“Disculpe que mis relaciones con usted sean, a menudo, por escrito. Es preciso, en circunstancias que interesan tanto al honor nacional, herido en su persona, que la inacción del depositario de la fuerza o las medidas hostiles sean justificadas por piezas oficiales. Además, si me permite expresar mi opinión, yo diría que la reparación que usted exige debe ser por la gran nación que representa. Francia ha sido insultada y nosotros tenemos la fuerza y los medios de represión, aunque para ello deban sacrificarse intereses comerciales de algunos negociantes, para oír decir ‘¡todo está perdido menos el honor!’” (116).

El problema surgía de la negativa de Salaverry a revocar el decreto del 11 de junio prohibiendo a los extranjeros el comercio minorista y los franceses tomaron como agravio el no acceder a este pedido. En este caso no existió el pretendido insulto a Francia; las diferencias fueron entre el cónsul Barrère y el ministro Ferreyros, pero los franceses hicieron abstracción de personas para dejar en mejor pie a su representante y disfrazar el fondo económico de la reclamación.

En 1842 se presentó una nueva protesta por agravios al pabellón francés en el puerto de Arica. Este suceso revistió un carácter distinto al anterior, para más complejo. De un lado los representantes franceses pedían castigo para los ofensores y de otro las autoridades peruanas acusaban al dueño de la casa donde se habían arbolado los colores franceses de no respetar su propio pabellón. El reclamo fue presentado por el Sr. Condé, comandante del “Camille”, al gobernador de Arica. Decía:

“Al partir los bolivianos, el pabellón francés arbolado en la casa de uno de nuestros nacionales llamado Charles Leopold, sin duda para que fuese respetada, en caso de conflicto entre las tropas beligerantes, como perteneciente a un súbdito de una nación neutral, luego

---

115 Informe del Cdnte. Le Blanc. Río de Janeiro, 6 de mayo 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

116 Carta del Cdnte. L. de Ricaudy al cónsul Barrère. Callao, 14 de julio 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

que se practicó esto, fue arrancada de allí y utilizada en el más sucio uso" (117).

Por esto se pedía un castigo para el culpable, pero era ya una exigencia y en comunicaciones posteriores se llegaría a amenazar con el empleo de la fuerza para conseguir la reparación. Hay menos comedimiento que cuando alternaban, por ejemplo, con los ingleses.

Finalmente, presentamos los problemas internos de los marinos en relación con los americanos y con sus súbditos, ya fuesen los cónsules o los comerciantes.

En el primer caso tenemos el saludo de los marinos franceses a los Estados americanos por la celebración de aniversario:

"Después de haber celebrado en Cobija el aniversario de las jornadas de julio... partí para Arica donde estacioné el 12 de agosto. Saludé al pabellón de la República del Perú como había saludado al de Bolivia. Estos saludos han sido hechos sin retraso" (118).

Era el cumplido diplomático rutinario de la Armada francesa en los lugares adonde llegaba.

Un suceso que alarmó mucho a los franceses fue la publicación, en el periódico oficial de Santa Cruz "El Boliviano", en octubre del 35, de una carta del Ministro de Guerra al prefecto de Chuquisaca, que decía:

"Si el Gobierno no cuidó antes de poner una fuerte guarnición en Cobija fue porque esperaba que los franceses protegieran con sus buques el puerto, conforme a lo convenido sobre el particular con los Agentes de S. M." (119).

Este párrafo ponía en un serio conflicto a Francia, porque aparecía quebrado el principio de neutralidad que tanto defendía y se identificaba con Santa Cruz, por quien si bien iban sus preferencias, no llegaban al extremo de comprometerse abiertamente, por ello el cónsul en Chuquisaca se precipitó a hacer el desmentido más enérgico y previno a sus colegas del Perú sobre lo falso de la publicación.

Hubo también otro incidente que motivó la inquietud de los franceses y que pudo llevar sinó a un rompimiento, por lo menos a un grave distanciamiento entre la Confederación y los franceses. Fue cuando un comerciante francés, el Sr. Normand, fue acusado de facilitar información a Chile y el Sr. Cléry tomó su defensa:

---

117 Carta del Cdnte. Condé al Gobernador de Arica. Arica, 6 de marzo 1842. ANP. BB4. Marina. Legajo 615.

118 Informe del Cdnte. Bonafour Murat. Callao, 4 de setiembre 1833. ANP. BB4. Marina. Legajo 555.

119 Carta del cónsul en Chuquisaca, Sr. Buchet Martigny, al cónsul Barrère. Chuquisaca, 22 de octubre 1835. ANP. BB4. Marina. Legajo 568.

“No creo haber ido más allá de los límites de mi deber al tomar, a falta de otra autoridad, la defensa de un negociante francés que creo sea inocente y víctima de un acto muy violento de la autoridad basada en simples sospechas” (120).

La preocupación del Cdnte. Cléry se centraba en dos puntos: el perjuicio para los negocios del Sr. Normand y la acusación de parcialidad, implícita sinó a todos, por lo menos a algunos franceses. El Sr. Cléry trató de desvirtuar estas sospechas, pero empleó métodos poco diplomáticos al llegar a la amenaza de agresión, que sería el fondo —más o menos disimulado— que encerraron todos los reclamos de las potencias extranjeras.

Un caso interesante, que nos permite ver un aspecto de la diplomacia francesa en sus relaciones con América fue el producido en 1842, en Bolivia, cuando las luchas de los santacruceños con Velasco y Ballivián. En enero de ese año los franceses, vistos como amigos de Santa Cruz, fueron hostilizados y la legación asaltada, lo que indignó a la División naval del Pacífico. De inmediato no obtuvieron reparación y fue entonces cuando el Cdnte. Du Petit Thouars expuso su teoría sobre el modo de llevar las relaciones que ellos tenían, un poco en menos, con estos Estados:

“Parece, también, que los exaltados de este partido (Ballivián), por odio al general Santa Cruz que se consideraba favorable a los intereses franceses, apresaron a nuestro encargado de negocios, Sr. Velliamur, cuya casa fue atacada y saqueada, bajo el pretexto de un disparo de fusil contra el pueblo, que habría partido de allí y herido a alguien.

Nada es tan cierto como esta versión y nada, al mismo tiempo, más grave y comprometedor para nuestra dignidad nacional. Bolivia no llega al Océano Pacífico sino por un punto... no es vulnerable por mar, puesto que no posee naves de ninguna especie. Esta circunstancia hace más difícil conseguir una satisfacción conveniente. En esta posición, muchos partidos pueden ser tomados. El primero... escribir para pedir una explicación y una reparación... uno se expone a ver agravarse el insulto si no se obtiene la reparación y se vería... obligado a una ruptura completa que aniquilaría el comercio...

... El segundo partido... sería, imitación de los ingleses... no creer en la posibilidad de un insulto nacional y censurar al encargado de negocios por no haber sabido, con su conducta, evitar el disgusto que surgió.

En fin, un tercer partido sería aquél de emplear represalias y hacer un insulto patente al encargado de negocios de Bolivia... (121).

Aquí se manifiesta el prejuicio francés de no permitir que Francia quede mal. En este caso se inclinaban por la segunda solución, al estilo inglés

---

120 Informe del Cdnte. Hanet Cléry al Cdnte. Villeneuve. Callao, 1 de agosto 1838. ANP. BB4. Marina. Legajo 587.

121 Informe del Cdnte. Du Petit Thouars. Río de Janeiro, 27 de enero 1842. ANP. BB4. Marina. Legajo 615.

como decían, sacrificando al individuo, aunque posteriormente fuese honrado con otros puestos altos, pero de momento, trataban de salvar la forma ante los otros Estados.

El tercer partido hubiera sido peligroso, porque podía provocar la unión interamericana contra la amenaza europea.

Por último tenemos uno de los pedidos de protección que dirigían los cónsules y comerciantes franceses a los miembros de su marina. Esta solicitud fue provocada por la situación peruana de 1834, al estallar las luchas entre Orbegoso y Gamarra.

En la noche del 28 de enero fue expulsado de Lima el ejército gamarrista y el 1º de febrero llegaron noticias de la cercanía de otras divisiones, con lo que se produjo un ambiente de terror en la capital y el cónsul Barrère escribía Al Cdnte. Hamelin:

“En medio de las terribles amenazas en que se encuentra Lima, los franceses de todas las clases, sobre todo los comerciantes que además de sus personas tienen también sus propiedades y las de sus corresponsales en Europa, me piden ayuda y protección para defenderse.

Por este motivo le ruego, Sr. Comandante, permitir el desembarco, bajo el mando de un oficial, de una fuerza de veinticinco hombres, por lo menos, con armas y municiones y hacerlos venir al Consulado de Francia, para allí proteger las propiedades que depositen y cubrir sus necesidades” (122).

Este no fue el único pedido en tal sentido, siempre que la situación lo exigió se solicitó y contó, además, con la aquiescencia de nuestras autoridades.

Existen, aparte de los citados, otros temas que no cabrían en esta clasificación, pero por su poco interés para las relaciones franco-peruanas, en el enfoque dado, y por la escasez de referencias no hemos creído conveniente exponerlos. Tales serían por ejemplo: las instrucciones domésticas para la marcha de las estaciones, los problemas con Argentina y Brasil, las noticias sobre asuntos europeos (muy escasas), etc.

### *c. Influencia de los autores.*

Los asuntos de que se ocupaban los cónsules y los comandantes que escribían estas relaciones eran tan variados y complejos que, más de una vez, mezclaron apreciaciones propias con las de los políticos americanos, o reflejaron la presión de las relaciones comerciales franco-peruanas, o, en menor escala, las ideas de la época.

De la primera influencia ya nos hemos ocupado al determinar la personalidad de los autores. Allí vimos la amistad de Santa Cruz con varios ma-

---

122 Carta de Barrère al Cdnte. de “La Favorite”, Cap. de Fragata Sr. Hamelin. Lima, 1 de febrero 1834. ANP. BB4. Marina. Legajo 562.

rios como el Sr. Villeneuve. Esto refleja la simpatía y aun identificación que hicieron peruanos, bolivianos y chilenos entre los franceses y Santa Cruz y podemos decir que la admiración era mutua, pues éste adoptó gustos y usos franceses y quiso implantar una réplica de los códigos napoleónicos en la Confederación Perú-boliviana. Naturalmente, no fue Santa Cruz el único americano vinculado a los franceses, pero sí uno de los que más influyó en esta época.

En general, podemos decir que las autoridades políticas tuvieron influencia en los autores de las relaciones; influencia positiva o negativa según el tipo de relaciones que mantuvieron en el momento de redactar estos documentos.

En cierta medida se presentó la influencia de los cónsules y marinos extranjeros, pero en menor grado, porque Francia mantuvo firme actitud de rechazo de los bloqueos americanos e incluso propuso un frente común a las otras Estaciones navales, pero, ante las expectativas económicas que ofreció el Perú, Francia fue abandonada.

El segundo punto nos lleva a tener una visión esencialmente económica del inicio de las relaciones entre Perú y Francia, visión recogida en los informes navales, los cuales, de alguna forma, nos introducen en el campo comercial y según los intereses franceses —ya se vieran beneficiados o perjudicados por las disposiciones de los gobiernos americanos— sería la reacción francesa. Esto lo hemos visto en diversos momentos: al hablar de los objetivos de las Estaciones navales; al defender el derecho de asilo, pensando que los americanos asilados —siempre personalidades— al volver a su país les serían favorables en el campo de los negocios; las declaraciones de neutralidad no querían comprometerse con partidos, ni con países, porque esto podía traerles tropiezos al darse las reglamentaciones comerciales y, en fin, la oposición al bloqueo y los incidentes con los cónsules que también tuvieron lugar por estar en juego los intereses comerciales de Francia.

Podemos decir que esta doble influencia determinó la orientación de los informes, pero sin que pierdan por ello su valor histórico, porque de todas maneras nos presentan temas nuestros, objetivamente tratados, porque ellos no podían apasionarse como los nacionales y también hay relatos de corte científico que son igualmente imparciales (descripciones geográficas, de costumbres, algunos sucesos políticos, etc.)

Donde sí se nota el apasionamiento es al relatar los incidentes con representantes o ciudadanos de Francia y se pone de relieve la conciencia que tenían de pertenecer a una de las naciones más cultas y poderosas de la época.

También se aprecia la influencia de las doctrinas de la época, especialmente en los temas jurídicos (neutralidad - asilo - bloqueo - relaciones internacionales); económicas (referentes al comercio) y políticas (comentario de nuestros regímenes de gobierno).

## EL PRINCIPE DE ESQUILACHE Y UNA RELACION SOBRE LA EXTIRPACION DE LA IDOLATRIA

A comienzos del siglo XVII tanto la Iglesia como el gobierno colonial iniciaron una acción conjunta para controlar los movimientos religiosos indígenas. Fuera del caso excepcional del Taqui Onqoy, movimiento mesiánico descubierto en la época del gobernador Lope García de Castro por el clérigo Luis de Olvera u Olivera, cura de Parinacochas y debelado posteriormente por Cristóbal de Albornoz (1), los frecuentes casos de "idolatrías" descubiertos por ejemplo en el Arzobispado de Lima desde los primeros años de este siglo, no presentan el carácter de alzamientos religiosos, sino que se trata en realidad de una falsa conversión al cristianismo. Los primeros intentos evangelizadores dieron un aparente buen resultado porque la mentalidad politeísta de los habitantes de la zona andina admitía el nuevo culto cristiano, sin que esto significara renunciar a su vieja religión. Esto no fue entendido por los evangelizadores que, desde los primeros momentos, daban cuenta de un enorme número de bautizados y estaban convencidos que la sola presencia del cristianismo debería bastar para convertir a los aborígenes; por ello fue muy grande la sorpresa manifestada por los sacerdotes y ciudadanos españoles residentes en estas tierras al hacerse patente que los habitantes nativos del área andina no habían abandonado sus ancestrales prácticas religiosas, ni siquiera en las zonas vecinas a la Ciudad de los Reyes, que se suponía eran las más influidas por la nueva cultura dominadora.

Durante el gobierno del virrey Marqués de Montesclaros se inició la llamada "Extirpación de idolatrías", de lo que hay abundantes testimonios comenzando por los documentos de Francisco de Avila y los publicados en

---

1 El P. Constantino Bayle (El clero secular y la evangelización de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1950, p. 229), considera equivocadamente este movimiento como un simple "resurgimiento de los ídólatras", sin caer en la cuenta de su activo mesianismo y del sincretismo religioso ocurrido en sus dirigentes (Ver MILLONES, Luis, Un movimiento nativista del siglo XVI: El Taqui Onqoy. Revista Peruana de Cultura, N° 3. Lima, octubre de 1964).

la Colección Lissón, o las referencias de algunos tratadistas de la materia (2); posteriormente, en el período del Príncipe de Esquilache, encontramos que se da cuenta al Rey de las medidas tomadas para suprimir la "idolatría", y entre estos informes se encuentra la Relación que ahora publicamos, que no sólo aporta datos sobre la forma como el gobierno colonial organizó la represión contra los "idólatras", sino que aporta informaciones de carácter toponímico, aparte de interesantes confirmaciones acerca de los cultos andinos.

Franklin Pease G. Y.

Relacion de los medios que se an puesto para la extirpacion de la idolatria de los indios deste archobispado de los Reyes y de los pueblos que se an visitado en el tiempo que a que gouierna el excelentissimo señor Príncipe de Esquilache y de los buenos efetos que se an seguido.

(AGI. Lima 38)

Luego que el excelentísimo señor Príncipe de Esquilache tomó la posesión del gouierno de esta çiudad fue tomando notiçia del estado que tenían las cosas y halló que los indios deste Reyno todavía guardauan y tenían los ritos y çeremonias del tiempo de su gentilidad adorando ídolos a quien hazen fiestas con sacrificios y ofrendas teniendo maestros maiores y menores docmatizadores de su secta que se la enseñan en partes ocultas y a tiempo que ni los curas ni corregidores podían verlo y para tratar de Remedio a tan graue daño hiço algunos acuerdos con personas doctas y de experiencia de las cosas deste Reyno y se acordó y Resoluió que el medio más eficaz para extirpación de la dicha idolatría era que se prosiguiese la visita eclesiástica que se auía hecho en algunos corregimientos para la qual su excelencia dio el Real auxilio con el qual salieron a haçer la dicha visita el Doctor Fernando de Avendaño el Doctor Diego Ramirez y el Doctor Francisco de Auila personas doctas y que se auían ocupado en la dicha visita y los medios que se an puesto en extirpar la dicha idolatría son los siguientes.—

El 1º Leyéronse en todos los pueblos que se an visitado edictos de graçia ofreciendo generalmente perdón a todos los indios que de su voluntad se acusasen y manifestasen sus ídolos y las demás cosas pertenecientes a su idolatría porque con el miedo del castigo que tenían escondían sus ídolos con lo qual se an acusado y manifestado de su voluntad gran número de índios y aun que este medio a sido muy eficaz contado esso a sido menester usar de rigor con los maestros docmatizadores de la idolatría los quales como gente enuegeçida en su maldad an estado duros y obstinados.

---

2 La abundante bibliografía sobre los procedimientos de "extirpación de idolatrías" puede encontrar sus textos más significativos entre los siguientes: Bayle (citado), Armas Medina, Fernando de, *Cristianización del Perú*, Sevilla, 1953. Millones, Luis, *Introducción al estudio de las idolatrías*, (Aportes, 4, París, abril de 1967) y, fundamentalmente el todavía poco estudiado caudal de documentos como los de Francisco de Avila (publicados por J.M. Arguedas, Lima, Instituto de Estudios Peruanos y Museo Nacional de Historia, 1967) y los publicados por Mons. Lissón Chávez en Sevilla (1942-1947).

El 2º medio a sido considerando que estos maestros de la idolatría como gente enuegocida en su pecado y que juntamente lo tenían por ofiçio de que se sustentauan y ganauan de comer y eran estimados entre los indios no dejauan de todo punto sus ofiços y que las muestras que dauan de conuertirse eran fingidas porque como gente fáçil auían reinçidido en breue tiempo en su pecado y temerse justamente que auían de infiçonar a los demás indios en las mismas reinçidencias como lo auía enseñado la experiençia se tomó acuerdo de edificar una cassa en el pueblo de Santiago del Çercado que sirua de Cárçel en la qual estén los dichos maestros docmatizadores de la idolatría que se an traído de los pueblos visitados y los que an reinçidido en los dichos sus ofiços y los brujos maléficos que eran maestros y la enseñanza de los dichos docmatizadores se encomendó a los padres de la Compañía de Jesús a cuyo cargo estaua el dicho pueblo del Çercado. (1-1v).

El 3º medio considerando su excelencia que los principales culpados en la idolatría son los Caçiques los quales viuendo con el mismo engaño fauoreçian a los maestros docmatizadores reseruándolos de seruiçios personales para que libremente pudiessen acudir a su secta y ofiços y que conuenía mucho para perpetua Reformaçión deste daño que los hijos mayores de los dichos caçiques que les auían de suçeder en el gouierno fuessen desde niños apartados de la comunicaçión de sus padres y de la de estos docmatizadores de su secta para que no sauiendo las tradiçiones de sus mayores aprendiessen con mas pía afectiõn nuestra santa fee católica y misterios della y para que quando sucediesen a sus padres en el gouierno no fuesen consentidores de sus maldades se acordó de fundar un colegio en el dicho pueblo del Çercado en el qual se crien los dichos hijos mayores de los Caçiques con buena dotrina y poliçia christiana y para que esta obra tan santa tuuiesse cumplido efeto escriuió su excelencia a todos los Caçiques deste arçobispado ofreçiéndoles muchos faouores y honrras para sus hijos mayores que se criasen en el dicho colesio y auiéndose juntado en esta çiudad su excelencia el primero día deste año de 619 dio por su propia persona en la iglesia de la Compañía de Jesús las veces que son unas vandas de tafetán carmesí con las armas de su magestad. a los dichos colesiales y su enefiança se a cometido a los padres de la compañia de Jesús y se tiene por çierto será muy eficaz medio este colesio para desterrar la idolatría y otros viços.

El 4º medio auiendo sido informado su excelencia que uno de los principales y mayores impedimentos que an estoruado la conuersiõn de los indios a sido el auerse buuelto a los pueblos antiguos a donde viuían en tiempo del inga dejando los pueblos donde fueron reducidos en tiempo de la visita general con siniestras relaciones que auían hecho de tener falta de tierras y sementeras sólo por estar en los pueblos antiguos donde tenían sus ídolos y que por estar los dichos pueblos mui distantes los unos de los otros no podían los indios ser dotrinados y enseñados qual conuiene acordó que se hagan algunas destas reducciones para que çesando la ofensa de dios sean los indios con más comodidad dotrinados y enseñados de sus curas.

El 5º medio. por quanto se a experimentado que desde que se ganó este reino nunca an çesado los bailes y borracheras públicas que los indios haçen en sus fiestas por ser çeremonias de su gentilidad las quales son el fomento de su idolatría y que mientras éstas no çesaren no se extirpará la dicha idolatría para remedio de este daño acordó su excelencia despachar sus provisiones

impresas de molde con tan graues penas contra los indios que hiçieren los dichos bailes y borracheras y contra los que hiçiesen chicha de Jora y otras mezclas supertiçiosas que se a experimentado an çesado en muchos pueblos los dichos bailes y borracheras. (1v-2).

El 6º medio auiendo su excelencia sido informado de personas graues y religiosas que en los obispados de este Reyno los indios biuen en las mismas idolatrías y supertiçiones ha tratado que los señores obispos cada uno en su obispado haga visita general de la idolatría para que con este medio general se extirpe de todo el Reyno esta secta.

El 7º medio considerando su excelencia, que el remedio prinçipal que se puede poner contra la idolatría es la predicación y que los curas regulares por no sauer muchos dellos la lengua general de los indios no an acudido a este ministerio como conuiene en cumplimiento de la nueua cédula de su Magestad. dió el real auxilio para que los curas religiosos de indios sean vissitados por el ordinario y examinados en la lengua mandando que no se les despachen presentaciones sin que primero tengan el dicho exsamen.

El 8º medio auiendo sido informado su excelencia que los visitadores eclesiásticos de la idolatría tenían mui gran trauajo en el dicho ministerio y que conuenia proveer de personas religiosas que juntamente los ayudassen en la enseñanza y predicación de los indios y acudiesen a confesarlos generalmente ordenó que fuessen con cada uno de los dichos visitadores tres padres de la Compañía de Jesús los quales an hecho mui grande fruto.

Los buenos efe(c)tos y pueblos visitados son los siguientes:

Pueblo de San Bartolomé de Guacho. en el qual se absoluieron de la apostasia e idolatría 680 personas entre las quales huuo 25 maestros docmatizados y 21 brujos maléficos 32 ídolos y adoratorios prinçipales 509 ídolos dioses penates. 59 cuerpos gentiles a quien adorauan 150 cunas que adorauan para la criança de sus hijos.

Villa de Guaura. absoluiéronse de la apostasia e idolatría 111 personas entre las quales huuo siete maestros docmatizadores 3 ídolos prinçipales 100. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Juan de Vegueta. absoluiéronse de la apostasia e idolatría 144. personas entre las quales huuo 11. maestros de idolatría 64. adoratorios prinçipales 153. ídolos dioses penates. 3. cuerpos gentiles a quien adorauan 30. cunas 6. brujos maléficos.

Pueblo de la Magdalena de Zupe. absoluiéronse de la apostasia e idolatría 282. personas. entre las quales huuo 13 maestros de idolatría 18. adoratorios prinçipales 213. ídolos dioses penates 60 cuerpos gentiles a quien adorauan. 53 cunas y 6 brujos.

Pueblo de San Alfonso de la Barranca. absoluiéronse de la apostasia e idolatría 583. personas entre los quales huuo 25. maestros de idolatría 36. adoratorios prinçipales 506 ídolos dioses penates. (2-2v.)

Pueblo de San Juan de Cochas. absoluiéronse de la apostasia e idolatría 282. personas entre las quales huuo 13. maestros de la idolatría 23. adoratorios prin-

cipales 136. ídolos dioses penates 60. ídolos llamados guancas. 2. cuerpos hurtados de la iglesia que los tenían con sus ídolos. iten. 25. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Yngenio de Guaitu. absoluiéronse de la idolatría 12. personas y tuuieron 24 ídolos dioses penates.

Valle de Laupaca. absoluiéronse de la idolatría 15. personas huuo 2. adoratorios principales 42. ídolos dioses penates. 5. cuerpos gentiles a quien adoraunan. Pueblo de San Juan de Xulquilla. absoluiéronse de la idolatría 23. personas huuo 18 ídolos dioses penates y 18 adoratorios principales 8 cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Juan de Totopen. absoluiéronse de la idolatría 90. personas entre las quales huuo 10. maestros de idolatría 19. adoratorios principales 120. ídolos dioses penates 11. madres del maíz a quien adorauan 30. ídolos guancas y 8 cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Juan de Conqueyoc. absoluiéronse 54. personas entre las quales huuo 8. maestros de idolatría 11. adoratorios principales 38. ídolos dioses penates 3. ídolos compas y 12 ídolos guancas 2. cuerpos hurtados de la iglesia 16. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Agustín de Cachacay. absoluiéronse de la apostasía 362. personas entre las quales huuo 45. maestros de idolatría 44. adoratorios principales 149. ídolos dioses penates. 6. madres del maíz 8. cuerpos hurtados de la iglesia. 23 cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Bernardo de Yamor. absoluiéronse de la apostasía 316. personas entre las quales huuo 34. maestros de idolatría 9. adoratorios principales. 155. ídolos dioses penates 6. ídolos compas 19. ídolos guancas 8. cuerpos hurtados de la iglesia 23. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Guailacayan. absoluiéronse de la apostasía 235. personas entre las quales huuo 35 maestros de idolatría 23. adoratorios principales 150. ídolos dioses penates 4. madres del maíz 5. ídolos compas 16. ídolos guancas 1. cuerpo hurtado de la iglesia 20. cuerpos gentiles a quien adorauan. (2v-3).

Pueblo de San Matheo de Choque. absoluiéronse de la apostasía 103 personas entre las quales huuo 25 maestros de idolatría 12. adoratorios principales 63. ídolos dioses penates 10. ídolos compas 13. ídolos guancas 13. cuerpos hurtados de la iglesia 5. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Pedro de Copa. absoluiéronse de la apostasía 135. personas entre las quales huuo 18. maestros de idolatría 5. adoratorios principales 63. ídolos dioses penates 1. ídolo compa 3. ídolos guancas 1. cuerpo hurtado de la iglesia 6. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Salvador de Concas. absoluiéronse de la apostasía 100. personas entre las quales huuo 9. maestros de idolatría 13. adoratorios principales 3. ídolos compas 6. ídolos guancas 3. cuerpos hurtados de la iglesia 9. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de Santo Domingo de Ocos. absoluiéronse de la apostasía 200. personas entre las quales huuo 46. maestros de idolatría 16. adoratorios principales

21. ídolos dioses penates 2. madres del maíz 2 ídolos compas 4 ídolos guaneas 6. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de Santiago de Chilcas absoluiéronse de la apostasía 316. personas entre las quales huuo 63. maestros de idolatría 23. adoratorios principales 161. dioses penates 5. madres del maíz 6. ídolos compas 8. ídolos guancas 1. cuerpo hurtado de la iglesia 40. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de Sant. Juan de Atachaca. absoluiéronse de la apostasía 111. personas entre las quales huuo 13. maestros de idolatría 6. adoratorios principales 64. ídolos dioses penates 4. madres del maíz 3. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Pedro de Haras. absoluiéronse de la apostasía 452. personas entre las quales huuo 66. maestros de idolatría 43. adoratorios principales. 226. ídolos dioses penates 46 cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de Santa Catalina de Pimache. absoluiéronse de la apostasía 115. personas entre las quales huuo 14. maestros de idolatría 20. adoratorios principales 59. ídolos dioses penates 2. madres del maíz 39. cuerpos hurtados de la iglesia. 14 cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Joan de Paria. absoluiéronse de la apostasía 53. personas huuo 18. maestros de idolatría 5. adoratorios principales 43. ídolos dioses penates 26. cuerpos hurtados de la iglesia 4. cuerpos gentiles a quien adorauan. (3-3v).

Pueblo de San Cristóbal de Urco. absoluiéronse de la apostasía 59. personas huuo 22. maestros de idolatría 16. adoratorios principales 36. ídolos dioses penates 4. madres del maíz 14. cuerpos hurtados de la iglesia 13. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Francisco de Otue. absoluiéronse de la apostasía 143. personas huuo 28. maestros de idolatría 9. adoratorios principales 68. ídolos dioses penates 12. cuerpos hurtados de la iglesia 10. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de Santo Domingo de Guanju. absoluiéronse de la apostasía 60. personas huuo 10. maestros de idolatría 5. adoratorios principales 23. ídolos dioses penates 3. cuerpos hurtados de la iglesia 5. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Christóval de Rahan. absoluiéronse de la apostasía 138 personas huuo 28. maestros de idolatría 19. adoratorios principales 89. ídolos dioses penates 13. cuerpos hurtados de la iglesia 54. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Juan de Pumallutay. absoluiéronse de la apostasía 31. personas huuo 9. maestros de idolatría 13. adoratorios principales 20. ídolos dioses penates 8. ídolos guancas 5. cuerpos hurtados de la iglesia 3. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Francisco Guampoc. absoluiéronse de la apostasía 125. personas huuo 23. maestros de idolatría 10. adoratorios principales 38. ídolos dioses penates 2. guacas compras 2. guancas 3. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Francisco de Caxamarquilla. absoluiéronse de la apostasía 151. personas huuo 18. maestros de idolatría 16. adoratorios principales 99. ídolos dioses penates 2. ídolos compas 113. cuerpos hurtados de la iglesia 14. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Andrés de Curpas. absoluiéronse de la apostasía 128. personas huuo 24. maestros de idolatría 42. adoratorios principales 87. ídolos dioses penates 2. madres del maíz 3. ídolos guanacas 43. cuerpos hurtados de la iglesia 4. cuerpos gentiles.

Pueblo de San Miguel de Guamanguaca. absoluiéronse de la apostasía 61. personas huuo 12. maestros de idolatría 12. adoratorios principales 87. ídolos dioses penates 2. madres del maíz 3. guacas compas 43. cuerpos hurtados de la iglesia 8. cuerpos gentiles.

Pueblo de Santo Domingo de Pacocha. absoluiéronse de la apostasía 64. personas huuo 13. maestros de idolatría 20. adoratorios (3v-4). Principales 40. ídolos dioses penates 42. cuerpos hurtados de la iglesia 3. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de la Madalena de Canis. absoluiéronse de la apostasía 23. personas huuo 4. maestros de idolatría 11. adoratorios principales 15. ídolos dioses penates 4. madres del maíz 11. cuerpos hurtados de la iglesia.

Pueblo de Santiago de Guancos. absoluiéronse de la apostasía 59. personas huuo 11. maestros de idolatría 25. adoratorios principales 50. ídolos dioses penates 30. cuerpos hurtados de la iglesia 10. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Miguel de Corpanguí. absoluiéronse de la apostasía 90. personas huuo 26. maestros de idolatría 23. adoratorios principales 170. ídolos dioses penates 33. cuerpos hurtados de la iglesia. 6. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Pedro de Ticllos. absoluiéronse de la apostasía 206. personas huuo 25. maestros de idolatría 39. adoratorios principales 170. ídolos dioses penates 33. cuerpos hurtados de la iglesia 10. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Juan de Andax. absoluiéronse de la apostasía 82. personas huuo 10. maestros de idolatría 13. adoratorios principales 65. ídolos dioses penates 20. cuerpos sacados de la iglesia 5. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Cristóbal de Roca. absoluiéronse 93. personas huuo 10. maestros de idolatría 3. adoratorios principales 32. ídolos dioses penates 10. cuerpos sacados de la iglesia 3. cuerpos gentiles.

Pueblo de San Luis de Matara. absoluiéronse 91. personas de la apostasía huuo 21. maestros de idolatría 20. adoratorios principales. 90. ídolos dioses penates 8. cuerpos sacados de la iglesia 3. cuerpos gentiles.

Pueblo de San Francisco de Chiquián. absoluiéronse de la apostasía 350. personas huuo 40. maestros de idolatría 28. adoratorios principales 150. ídolos dioses penates 2. cuerpos sacados de la iglesia 15. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de Santo Domingo de Guasta. absoluiéronse de la apostasía 210. personas huuo 46. maestros de idolatría 52. adoratorios principales 90. ídolos dioses penates 2. cuerpos sacados de la iglesia 20. cuerpos gentiles a quien adorauan.

Pueblo de San Miguel de Aquia. absoluiéronse de la apostasía 514. personas huuo 70. maestros de idolatría 60. ídolo y adoratorios principales 300. ídolos dioses penates 20. cuerpos sacados de la iglesia 32. cuerpos gentiles a quien adorauan (4-4v).

Después desto se uisitaron en el Corregimiento de Caxatambo Los curatos y doctrinas de Santiago de Andax, Cochamarca, Ambar, Caxatambo, y Gorgor, y Mangas en las quales se absoluiéron de la apostasía más de 4 mil personas huuo más de 300. adoratorios prinçipales y más de 400. maestros de idolatría sin otros muchos ídolos dioses penates a quien adorauan.

Vissita del Corregimiento de Guaylas. Pueblo de Recuay. absoluiéronse de la apostasía 912. personas. huuo 16. adoratorios generales 33. saçerdotes y saçerdotizas maestros de idolatría 150. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Sebastián de Guaraz. absoluiéronse de la apostasía 1823. personas huuo 12 adoratorios generales 200. ídolos dioses penates 17. maestros de idolatría.

Pueblo de San Andrés de Pira. absoluiéronse de la apostasía 280. personas huuo 6. adoratorios generales. 18. maestros de idolatría. 89. ídolos dioses penates.

Pueblo de Santiago de Caxamarquilla. absoluiéronse de la apostasía 224. personas huuo 11. adoratorios generales 98. ídolos dioses penates 7. maestros de idolatría.

Pueblo de San Gerónimo de Pampa. absoluiéronse de la apostasía 413. personas huuo. 12 adoratorios generales 132. ídolos Dioses penates. 18. maestros de idolatría.

Pueblo de San Francisco de Guanchac. absoluiéronse de la apostasía 131. personas huuo 2. ídolos y adoratorios generales 2. maestros de idolatría 32. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Pedro de Curis. absoluiéronse de la apostasía 67. personas huuo 4. adoratorios generales 30. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Juan Bautista de Huacnan. absoluiéronse de la apostasía 28. personas huuo 3. adoratorios generales 26. ídolos dioses penates.

Pueblo de Sanctiago de Guayan. absoluiéronse de la apostasía 183. personas huuo 4. adoratorios generales 3. maestros de idolatría 53. ídolos dioses penates. (4v-5).

Pueblo de Santa Ana de Succha. absoluiéronse de la apostasía 122. personas huuo 4. adoratorios generales 3. maestros de idolatría 75. ídolos dioses penates.

Pueblo de Sanctiago de Ayxa. absoluiéronse de la apostasía 321. personas huuo 8. adoratorios generales 14. maestros de idolatría 93. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Joan de Paxarin. absoluiéronse de la apostasía 420. personas huuo 8. adoratorios generales. 11. maestros de idolatría 103. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Pedro de Llacllin. absoluiéronse de la apostasía 103. personas huuo 5. adoratorios generales 2. maestros de idolatría 40. ídolos dioses penates.

Pueblo de la Madalena de Marabia. absoluiéronse de la apostasía 108. personas huuo 4. adoratorios generales 3. ministros de idolatría 67. ídolos dioses penates.

Pueblo de Santiago de Guamba. absoluiéronse de la apostasía 25. personas huuo 2. adoratorios generales 1. maestro de idolatría 35. ídolos dioses penates.

Pueblo de Santiago de Cochapeti. absoluiéronse de la apostasía 215. personas huuo 4. adoratorios generales. 11. maestros de idolatría 53. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Pablo de Cotaparaco. absoluiéronse 120. personas huuo 6. adoratorios generales 7. maestros de idolatría 95. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Pedro de Tapacocha. absoluiéronse de la apostasía 169. personas huuo 3. adoratorios generales. 15. maestros de idolatría 103. ídolos dioses penates.

Pueblo de San Gregorio de Guailapampa. absoluiéronse de la apostasía 165. personas huuo 3. adoratorios generales 13. maestros de idolatría 89. ídolos dioses penates.

Pueblo de la Verónica de Chaucayan. absoluiéronse de la apostasía 66. personas huuo 3. adoratorios generales 2. maestros de idolatría 13. ídolos dioses penates. (5-5v).

Pueblo de San Lorenzo de Masca. absoluiéronse de la apostasía 231. personas huuo 6. adoratorios generales 18. maestros de idolatría 113. ídolos dioses penates.

Pueblo de la Madalena de Guacras. absoluiéronse de la apostasía 80. personas huuo 3. adoratorios generales 30. ídolos dioses penates 10. maestros de idolatría.

Pueblo de San Christoual de Ychoa. absoluiéronse de la apostasía 70. personas huuo 2. adoratorios generales. 5. maestros de idolatría. 37. ídolos dioses penates.

Vissita del Corregimiento de Conchucos. Pueblo de la Pallana. absoluiéronse de la apostasía 900. personas huuo 24. maestros de idolatría 25. adoratorios generales huuo muchos cuerpos gentiles y ídolos Dioses Penates a quien adorauan.

Pueblo de Guandobal. absoluiéronse de la apostasía 374. personas huuo 16. maestros de idolatría 32. adoratorios generales y muchos dioses penates.

Pueblo de Cabana. absoluiéronse de la apostasía 714. personas huuo 23. maestros de idolatría 35. adoratorios generales y muchos dioses penates.

Pueblo de Tauca. absoluiéronse de la apostasía 314. personas huuo 33. maestros de idolatría 94. adoratorios generales y muchos dioses penates.

Pueblo de Llapo. absoluiéronse de la apostasía 302. personas huuo 8. maestros de idolatría 60. adoratorios generales y muchos dioses penates.

Pueblo de Corongo. absoluiéronse de la apostasía 426. personas. huuo 12. maestros de idolatría 51. adoratorios generales y muchos ídolos dioses penates y en todos estos pueblos deste Corregimiento de Conchucos era mui ordinario adorar los indios a los duendes (5v-6).

Toda esta secta e idolatría del Pirú se puede reduçir a tres cabeças o principios en que toda ella estriua — el Primero es la adoración de sus ídolos que llaman guacas — el 2º es las fiestas que (a) estos ídolos haçían cada año y las çeremonias con que las çelebraban. el 3º es los maestros de idolatría

que ofreçían sacrificios y ofrendas a estos ídolos y acudían a otros ministerios de hechicerías y enseñauan a los indios su secta y las tradiciones de sus mayores.

Los ídolos que adorauan unos son comunes y generales para todo vn pueblo o vn aylllo y parentela y otros particulares como dioses Lares o penates que cada indio tenía en su cassa eredados de sus padres y aguelos. adorauan también al trueno y rrayo y a las lagunas y manantiales y a las cumbres altas y sierra neuada y a las cueuas y a los cuerpos de sus progenitores gentiles y ussauan desenterrar los cuerpos cristianos de las iglesias para llevarlos a los sepulcros antiguos por decir que la iglesia es casa de tormento y sus sepulcros cassa de descanso.

Las fiestas que les haçían eran muchas y lo principal en que paraua la fiesta era en beuer y bailar preçedía a estas fiestas ayuno no comiendo sal ni axí en algunos días y se abstenián de dormir con mugeres confesábanse sus pecados a su modo y rito gentilico con los maestros de idolatría con particulares çeremonias. tenían modo de perdón de pecados con ciertos labatorios haçían sacrificios de animales y ofrendas de çiertos poluos y de cossas de comida a sus ídolos cantábanles alabanças bailauan y tenían tanto número de días diputados para çelebrar sus fiestas.

Los maestros de idolatría vnos son mayores como Pontífices y otros menores como ministros y los mayores confesaban ofreçían los sacrificios hablauan con el ídolo predicauan su secta y tenían cuydado de enseñar sus tradiciones a los moços y eran adiuinos por sortilegios viendo lo que suçedería de lo que les consultauan por las entrañas de los animales o por las suertes que hechauan y los menores tenían cuidado de juntar las ofrendas de cada ídolo en particular y de ayudar en los sacrificios y de haçer la chicha que se hauía de ofreçer al ídolo. Los brujos maléficos tenían pacto y comunicación con el demonio y usauan de çiertos poluos con que adormecían las personas que se absoluieron de la idolatría veinte mil ochocientos y noventa y tres. Los maestros docmatizadores de la idolatría mil y seisçientos y diez y ocho— Los ídolos principales mil y seteçientos y setenta y nueue— Los dioses penates siete mil y dosçientos y ochenta y ocho y los cuerpos a quien adorauan estos indios mil y tresçientos y sesenta y çinco que juntos haçen treinta y dos mil y noveçientos y treinta y tres..— corregido con el treslado desta Relación. Nicolás de Guevara." (6-6v).

Gouierno Ecclesiástico. N<sup>o</sup> 41.— Señor./

Da cuenta el Virrey de auer ordenado a los Obpos. y sedes vacantes q. en sus diócesis hagan visita de idolatría en conformid.

de la q. se a

hecho en este Arçobpado. y ausen de los lugares y comodidades con q. se podrán hazr Reclusiones y Seminarios en cada Obpdo./

Pareciéndome que no bastaua intentar la extirpación de las Idolatrías solamente en este Arçobispado, escriuí a los Prelados del reino la carta cuya copia Remito inclusa, para que en sus dióçessis entablassen estas mismas Visitas, Remitiéndoles las copias de las instrucciones que por mí, y el Arçobispo se dieron a los Visitadores. Y juntamente les encargo que me auisen los sitios y el modo con que se podrán en cada Obispado fundar otra Reclusión y Seminario, conforme al que se hizo en Sanctiago del Cercado desta ciudad. Y aunque se deue presumir que acudirán todos a una obra tan sancta y tan precisa en la obligación de su oficio, conuendrá que V.M. los amoneste y exorte, suponiendo esta relación, de suerte que entiendan por quan seruido se tendrá V.M. de que assí lo hagan, siendo cierto que si hiziéramos la caussa de Dios, él hará la de V.M. conseruando largos años su vida y Monarchía, dándole felicísimos successos, en todas las jornadas que intenta, para gloria y honrra de N<sup>o</sup> Señor que guarde la Real Persona de V.M. como la christianidad ha menester. Lima. 27. Marzo 1619. Don Francisco de Borja." (6v-7).

"Noticia tendrá ya V.S. de las idolatrías Y echicerías que en este arçobispado se an descubierto entre indios Y como corren por todo el Pirú y que diligencias se an hecho y van haziendo contra tanto mal assí por mí como por el señor arçobispo desta çiudad nombrando y enuiando Vissitadores en compañía de perssonas Religiosas çelosas del bien de las almas, para que ayuden en tan alto ministerio y también como tengo fundadas dos cassas en santiago del çercado arrabal de Lima Vna en que se ban Recogiendo los domatisadores y echiçeros más perniciosos que se hallan en los pueblos de los indios para que sacados de entre ellos tan grandes ministro(s) de(1) demonio la fee pueda echar Raíces y creçer las buenas costumbres E otra en que se an de criar los hijos de caçiques prinçipales desde distrito en virtud y poliçia christiana. para que boluiendo éstos a sus pueblos sean medio fácil con que los demás se mueban a biuir christiana y loablemente destos an comenzado a venir en buen número que con título de Colegiales dan prinçipio ya al exerçicio de lo que adeçer de prouecho para el fin que pretendo Viuen en comunidad con Regla y Orden enséñaseles a ler y escriuir canto y lo que más es la dotrina christiana y buenas costumbres todo me promete vna grande Reformaçión que desseo aya en todo el Pirú pues por todo él cunde la idolatría y cuya estirpaçión no está menos a cargo de V.S. en la parte que le toca y assí quan encareçida y afetuossamente puedo encargo y Ruego a V.S. tome este negoçio con el çelo que de su vigilançia pastoral confío enbiando Vissitadores tales que hagan la obra de Dios como es raçón y mirando como y en que lugar se podrán fundar y sustentar en su dióçesis otras dos cassas como las que e dicho y dándome auisso de todo para que yo acuda sin dilaçión a que se funden, y por que caussas tan graues es justo llegue a oídos de Su Magestad piensso dalle quenta de toda ella muy por menudo de lo que asta aquí se a echo y ba haçiendo deste hauisso que a V.S. doy y de lo que me rrespondiere y fuere haçiendo pues será justo que las dos Magestades diuina (7-7v) y umana agradescan y premien lo que V.S. en materia de tanta calidad hiziere siruiéndolas y porque más fácilmente pueda V.S. acudir a esto con la pressente le enuio las ynstruçiones que lleban en este Arçobispado los Vissitadores el modo que guardan y los medios de que se aprouechan para trabajar con fruto V.S. Posse los ojos y haga que procure(n) los que nombrare acudir al deuer pues no a de faltar quien tenga quenta con lo que

hazen Y por que yo la tenga más por entero V.S. me hauissara cada ordinario de como se accude a punto de tan gran consideración y seruicio de dios nuestro señor que Guarde V.a(Iteza) Callao a 1 de hebrero de 1619 el príncipe don Francisco de Borja.— corregida con el asiento original. Nicolás de Guevara."

**Nota.**—Estando en prensa este documento hemos conocido la publicación del mismo por Pierre Duviols bajo el título de "La idolatría en cifras", en *Etudes Latino Américains*, III, 1967 pp. 87-100. [Travaux du Centre d'Etudes Latino Américaines, Faculté de Lettres et Sciences Humaines. Aix en Provence].

## **BIBLIOGRAFIA HISTORICA PERUANA (1965-1967)**

En la preparación de esta Bibliografía han colaborado los siguientes alumnos: Cristina Flores, Alberto Flores Galindo, César Gutiérrez, María Ramírez.

Las fichas se han ordenado de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. BIBLIOGRAFIA, HISTORIOGRAFIA Y FUENTES
2. HISTORIA DE AMERICA
  - 2.1. América en general.
  - 2.2. Epoca Prehispánica, Descubrimiento y Conquista.
  - 2.3. Epoca Colonial.
  - 2.4. América Independiente.
3. HISTORIA DEL PERU
  - 3.1. Perú en general.
  - 3.2. Perú Prehispánico.
  - 3.3. Descubrimiento y Conquista.
  - 3.4. Epoca Colonial.
  - 3.5. Emancipación.
  - 3.6. Epoca Republicana.
  - 3.7. Historia Regional.
  - 3.8. Arte Peruano.

## 1. BIBLIOGRAFIA, HISTORIOGRAFIA Y FUENTES

- ACOSTA SAIGNES, Miguel. Algunos problemas sobre la periodificación de la historia en América Latina. **Antropología e Historia de Guatemala**, Guatemala XVII (2): 29-33, dic. 1965. Plantea los problemas que presentan la periodificación y la nomenclatura histórica en América. 3133
- ANDERSON, Hans. One aspect of Wedin's work. **The Americas**, Washington 25 (2): 180-190, oct. 1968. Comentario al capítulo "La relación entre cuatro crónicas tempranas" del libro de Wedin, "El concepto de lo incaico y las fuentes". 3134
- AVALLE, Juan Bautista. La familia del Inca Garcilaso. Nuevos documentos. **Caravelle**, Toulouse (8): 137-145, 1967. Referencia a documentos encontrados en la colección Salazar que tratan sobre la familia española del Inca. 3135
- BARTRA, S. J. Enrique. Los autores del Catecismo del Tercer Concilio Limense. **Mercurio Peruano**, Lima 52 (470): 359-372, nov./dic. 1967. Revisión analítica de la vieja polémica sobre la paternidad del Catecismo del Tercer Concilio Provincial de Lima. El autor sostiene que el texto básico de este Catecismo debe atribuirse al jesuita José de Acosta, pero hay colaboración de otras personas. 3136
- BIRD, Junius B. The concept of a "pre-projectile point" cultural stage in Chile and Peru. **American Antiquity**, Salt Lake City, Utah XXXI (2): 262-270, 1965. Artículo crítico a un trabajo publicado por Alex D. Krieger en *Prehistoric Man in the New World* (1964), sobre la existencia de una fase cultural anterior a la fabricación de puntas arrojadizas. Cita del Índice Histórico Español, 65765. 3137
- CALDERON QUIJANO, José Antonio. Don Manuel Jiménez Fernández: estudio biográfico-doctrinal. **Anuario de Estudios Americanos**. Sevilla (23): XVII-XXXVI, 1966. Incide en su vocación americanista a partir de 1930. Incluye su producción bibliográfica. 3138
- ESPEJO NUNEZ, Julio. Fuentes para el estudio de la cultura Chavín. **Andina**, Lima (1): 81-102, 1965. Bibliografía muy completa sobre el horizonte cultural chavinoide. Contiene prácticamente todos los estudios, desde los cronistas españoles hasta trabajos más recientes, con inclusión de artículos periodísticos y publicaciones menores. Cita del Índice Histórico Español 65757. 3139
- , Julio C. Tello. **Cultura y Pueblo**, Lima (11-12): 13-15, ene./jun. 1967. Relación cronológica pormenorizada desde 1906 hasta 1967. 3140
- GROPP, Arthur E. Bibliografía de fuentes archivísticas relacionadas con Iberoamérica (Catálogos, guías, índices, inventarios, listas y publicaciones periódicas). **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla (22): 919-973, 1965. 3141

GUERRA, Margarita y VILLANUEVA, Elena. Consideraciones sobre los estudios históricos en el Perú. **Peruanidad**, Lima (5) : 18-23, 1966. Recuento de los estudios históricos hasta el siglo XIX y análisis de su estado actual. Se presentan las características, tendencias y posibilidades de dichos estudios.

3142

HANKE, Lewis. El futuro de las investigaciones sobre mestizaje en las Américas. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII) : 371-375, 1965. Presenta el panorama de los actuales estudios sobre los diversos países de América y sugiere procedimientos para adelantarlos en el futuro.

3143

HERAS, O. F. M., R. P. Julián. Fuentes para la historia del Convento de Ocopa (1725-1967). **Revista Histórica**, Lima (XXIX) : 137-172, 1966. Después de una reseña histórica de Ocopa se publican las fuentes de su historia: fuentes propiamente dichas y literatura sobre Ocopa.

3144

———. Bio-bibliografía de fray Luis Jerónimo de Oré, O. F. M. (1554-1630). **Revista Histórica**, Lima (XXIX) : 173-192, 1966.

Biografía del P. Oré, relación de sus obras y bibliografía sobre él.

3145

Libros permitidos y prohibidos en América. **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (2) : 37-53, oct. 1957.

Reproducción del catálogo de expedientes de prohibiciones y licencias para imprimir libros sobre América, conservado en el Archivo General de Indias y que sirvió de apéndice al artículo de José Torre Revello "Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América (1737-1807)", (Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires XIV [X], ene./jun. 1932).

3146

LOHMANN VILLENA, Guillermo. Porras Barrenechea, historiador romántico. **Peruanidad**, Lima (3) : 9-22, ene./feb./mar. 1964.

Semblanza del historiador y enfoque desde el punto de vista del maestro y su devoción por la historia.

3147

LOSTAUNAU ULLOA, Alejandro. Bio-bibliografía del R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. **Mercurio Peruano**. Lima 52 (468-469) : 215-262, jul./oct. 1967. Visión panorámica de la producción del R. P. Vargas a través de libros, folletos, artículos en diarios y revistas, alocuciones, sermones y memorias. Incluye bibliografía sobre el autor y notas bibliográficas de sus obras.

3148

———. Dos ediciones de la Crónica del Perú de Pedro Cieza de León. **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (5) : 123-128, oct., 1959.

Descripción y comentario de la segunda y sexta (1556-1576) traducciones al italiano de la "Crónica del Perú".

3149

MACERA, Pablo. La historia en el Perú; ciencia e ideología. **Amaru**, Lima (6) : 90-94, abr./jun. 1968.

Reflexiones sobre el quehacer histórico en el Perú a través de las diferentes etapas de la historiografía peruana. Sugestiones para nuevas orientaciones.

3150

MENESES, Teodoro. Nuevas traducciones de preces o himnos quechuas del cronista Cristóbal de Molina, el cuzqueño. **Documenta**, Lima (4) : 80-111, 1965.

Análisis amplio y erudito de las diversas traducciones, incluyendo la del autor, que se han hecho de los himnos quechuas de la crónica "Ritos y fábulas de los Incas".

3151

- MIRO QUESADA, Aurelio. El "Las Casas" de Menéndez Pidal. *Documenta*, Lima (4): 301-306, 1965.  
Análisis de algunos aspectos del libro de Don Ramón Menéndez Pidal: "El padre Las Casas - su doble personalidad". 3152
- MOREYRA Y PAZ SOLDAN, Manuel. Siete aspectos de la obra histórica de Rubén Vargas Ugarte S.J. *Mercurio Peruano*. Lima 52 (468-469): 161-214, jul./oct. 1967.  
Reseña por los ochenta años del R. P. Vargas, con datos biográficos, apreciación de su obra histórica y relación de sus obras. 3153
- MORNER, Magnus. Wedin's works in General. *The Americas*, Washington 25 (2): 174-179, oct. 1968.  
Comentario a los estudios de Ake Wedin: la cronología de la historia incaica (Madrid, 1963), El sistema decimal en el imperio incaico (Madrid 1965) y El concepto de lo incaico y las fuentes. Estudio crítico (Upsala 1966). 3154
- NIETO VELEZ, Armando. Joaquín de Fiore y la perspectiva de una plenitud terrena de la historia. *Mercurio Peruano*. Lima 52 (470): 373-384, nov./dic. 1967.  
Síntesis que revela la gran preocupación de Joaquín de Fiore por develar el misterio de la Historia, que tuvo graves repercusiones en el mundo eclesiástico. 3155
- O'GORMAN, Edmundo. En torno a un libro no identificado de Fray Bartolomé de Las Casas. *Caravelle*. Toulouse (12): 41-46, 1969.  
Analiza un libro impreso de Las Casas sobre la guerra de los indios y de Nueva España. Llega a deducir que era la Brevisima relación de la destrucción de las Indias. 3156
- PARIS, Robert. José Carlos Mariátegui: Une bibliographie; quelques problèmes. *Annales*, París 21 (1): 194-200, ene./feb. 1966.  
Comentario a Guillermo Rouillon, *Bibliografía de José Carlos Mariátegui*. Lima, 1963. 3157
- PEASE G. Y., Franklin. Los estudios incaicos y Riva Agüero. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, Lima (6): 143-149, 1963-1965.  
Análisis de la visión que tuvo Riva Agüero del mundo incaico. 3158
- PEÑA CAMARA, Isabel de la. Índice onomástico de la "Historia General y Natural de las Indias" de Fernández de Oviedo. *Revista Histórica*, Lima (XXIX): 377-435, 1966.  
La edición a la que se le ha hecho el índice es la de cuatro volúmenes y corresponde a la Real Academia de la Historia, en 1851. 3159
- RAMOS, Demetrio. The Chronicles of the early seventeenth Century: How they were written. *The Americas*, Washington 22 (1): 41-53, jul. 1965.  
Análisis historiográfico de las crónicas coloniales de la primera mitad del s. XVII. 3160
- RIVERA SERNA, Raúl. Perú. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla (22): 1041-1048, 1965.  
Reseña de la producción histórica peruana entre 1964 y 1965. Se incluyen sólo libros, separatas de revistas y artículos importantes. 3161
- RODRIGUEZ CRÉSPO, Pedro. Elección de Tribaldos de Toledo como cronistas de Indias. *Cuadernos de Información Bibliográfica* (Instituto Riva Agüero), Lima (2): 5-10, oct. 1957.  
Comentario breve y publicación de documentos de los pretendientes al

cargo de cronista de Indias, vacante por muerte de Antonio de Herrera.

3162

ROMERO, José Luis. Les problèmes de l'histoire sociale en Amérique Latine. *Annales*, París 20 (2) : 209-215, mar./abr. 1965.

Texto de una conferencia pronunciada en l'Ecole Pratique de Hautes Etudes. Examen historiográfico.

3163

TAURO, Alberto. Manuel de Odriozola prócer —erudito— bibliotecario. *Documenta*, Lima (4) : 1-79, 1965.

Semblanza biográfica del coronel Odriozola. Incluye documentos.

3164

VARGAS UGARTE, S. J. Rubén. Don Ricardo Palma y la historia. *Mercurio Peruano*. Lima 52 (468-469) : 292-315, jul./set. 1967.

Ensayo inédito que cuestiona la veracidad de las Tradiciones Peruanas; el autor considera que éstas, rigurosamente, no pueden ser tomadas como historia. Además, sus ensayos históricos no tuvieron el éxito logrado de las tradiciones.

3165

VOLLMER, Günter. Alemania, Austria, Suiza, *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla (22) : 977-1016, 1965.

Estudios sobre temas hispanoamericanos, realizados en esos países. Se presenta la bibliografía ordenada por temas y épocas.

3166

## 2. HISTORIA DE AMERICA

### 2.1. América en General

CAMPBELL, Randolph. The Spanish american system. *The Americas*, Washington 24 (1) : 3-17, jul. 1967.

3167

(CHIVA, I.) Colloque d'Anthropologie culturelle comparée. *Journal de la Société des Américanistes*, París LV (2) : 664-669, 1966.

Reseña de la reunión con relación de autoridades científicas y estudios presentados.

3168

DELGADO, Jaime. El mestizaje cultural americano. *Revista Histórica*, Lima (XXVIII) : 376-382, 1965.

Plantea algunas consideraciones respecto al mestizaje y al proceso histórico americano.

3169

JIMENEZ NUÑEZ, Alfredo. La antropología y la historia de América. *Revista de Indias*, Madrid XXVII (107-108) : 59-87, ene./jul. 1967.

Visión etnohistórica de América, mediante una integración de la historia con las Ciencias Sociales y la Antropología. Importancia del elemento español en el proceso de aculturación.

3170

LEON PORTILLA, Miguel. México : milenios de cultura. Síntesis de acercamiento histórico. *Caravelle*, Toulouse (12) : 5-30, 1969.

Estudia los tres ciclos de la historia mexicana : indígena, choque con la cultura occidental e independencia.

3171

LIPSCHUTZ, Alejandro. Problèmes agraires de l'Amérique Latine. Survivances coloniales et précoloniales. *Annales*, París 21 (4) : 779-814, jul./ago. 1966.

Planteamiento de una reinterpretación. El neofeudalismo hispanoamericano supervivencia colonial. La comunidad indígena supervivencia indígena. Las estructuras étnicas.

3172

MONJE MEDRANO, Carlos y MONJE CASSINELLI, Carlos. Adaptación biológica de las sociedades sudamericanas a las grandes culturas. **Perú Indígena**, Lima (26) : 1-20, 1967.

Trabajo presentado al XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, Mar del Plata 1966. Interpretación integral: científica e histórica.

3173

MONJE MEDRANO, Carlos. Influencia biológica del altiplano en las guerras de América. **Perú Indígena**, Lima (26) : 54-71, 1967.

El Altiplano factor de enriquecimiento biológico e histórico. Las conquistas incaicas. Las guerras de la emancipación.

3174

SMITH, Lynn. The changing functions of Latin American Cities. **The Americas**, Washington 25 (1) : 70-83, jul. 1968. Las funciones de las ciudades latinoamericanas desde la época colonial hasta nuestros días.

3175

UGARTE CHAMORRO, Miguel A. Las descripciones geográficas de Indias y un primer Diccionario de Americanismos. **Letras** (U.N.M.S.M.), Lima (76-77) : 89-102, 1º y 2º semestres, 1966.

Estudio del "Diccionario" del conde de Lemos, inserto en las "Relaciones geográficas de Indias", publicadas por Marco Jiménez de la Espada y que, parece constituir el "primer trabajo de lexicografía americana" o el "primer Diccionario de Americanismos".

3176

## 2.2. Epoca Prehispánica, Descubrimiento y Conquista

CASTILLO F., Víctor M. Presencia de Fray Bartolomé. Una breve antología **América Indígena**, México XXVI (4) : 373-386, cuarto trimestre, oct. 1966.

Breve antología de sus ideas acerca del indígena, que se encuentran en su **Historia de las Indias** y señala el motivo por el cual la escribió para luego tratar sobre la universalidad de la dignidad humana y otros temas.

3177

COORCUERA, Ruth de. Escuela Prehistórica en Argentina. **Boletín del Instituto Riva Agüero**, Lima (6) : 193-200, 1963-1965.

Esbozo sobre la Arqueología de América del Sur, a la luz de las excavaciones e investigaciones del último decenio.

3178

HIRNING, Robert. Contacto transoceánico precolombino con Sudamérica. **América Indígena**, México XXV (4) : 409-426, cuarto trimestre, oct. 1965.

Planteamiento del problema entre los defensores del difusionismo cultural y

el paralelismo cultural respecto de la cultura americana, especialmente la de Sudamérica.

3179

LIPSCHUTZ, Alejandro. La despoblación de las Indias después de la Conquista. **América Indígena**, México XXVI (3) : 229-247, tercer trimestre, jul. 1966.

Análisis del fenómeno de la despoblación americana después de la conquista española. Empleo de fuentes antiguas y modernas y para el caso peruano la "Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garcí Diez de San Miguel en el año 1567".

3180

MUJICA, Juan. Migraciones anónimas del Perú a Chile. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII) : 257-368, 1965.

Plantea el problema del "mestizaje peruano-chileno" mediante el análisis de algunas expediciones conocidas como la de Inca Yupanqui, la de Diego de Almagro, la de Pedro de Valdivia.

3181

QUINN, David B., Etat présent des études sur la redécouverte de l'Amérique au XVe. siècle. *Journal de la Société des Américanistes*, Paris LV (2) : 343-282, 1966.

Con abundantes testimonios cartográficos analiza las posibles llegadas de europeos a América antes del s. XV.

3182

ZAVALA, Silvio. La Evangelización y la conquista de las Indias según Fray Juan de Silva O. F. M. *Caravelle*, Toulouse (12) : 83-96, 1969.

Estudia los memoriales dedicados por Silva a Felipe III, donde se refiere a evangelización, servicios personales y otros asuntos relacionados con los indígenas.

3183

### 2.3. Epoca Colonial

BURZIO, Humberto. Orígenes de la moneda americana del período hispánico. *Mercurio Peruano*, Lima 50 (453) : 52-64, ene./feb. 1965.

Estudio de la moneda americana desde su inicio hasta la primitiva vida comunal de los poblados. La referencia es a la moneda sellada.

3184

CARRO, Venancio Diego. Los postulados teológico-jurídicos de Bartolomé de las Casas. Sus aciertos, sus olvidos y sus fallos, ante los maestros Francisco de Vitoria y Domingo de Soto. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla (23) : 109-246, 1966.

Análisis de la obra de Las Casas, en función de los fundamentos doctrinarios compartidos por Vitoria y Soto, teólogos contemporáneos a él.

3185

FRIEDE, Juan. Los estamentos sociales en España y su contribución a la emigración a América. *Revista de Indias*, Madrid XXVI (103 104) : 13-30, ene./jun. 1966.

Análisis de cada uno de los estratos sociales de España, tomando en cuenta su participación o posibilidad de participación en la empresa americana.

3186

GONGORA, Mario. Vagabondage et société Pastorale en Amérique Latine (spécialement au Chili Central). *Annales*, Paris 21 (1) : 159-177, ene./feb. 1966.

Estudio del vagabundaje en las regio-

nes fronterizas durante la época colonial.

3187

GUERRA, Francisco. La política imperial sobre las drogas de las Indias. *Revista de Indias*, Madrid XXVI (103-104) : 31-58, ene./jun. 1966.

Panorama de la política seguida por España y Portugal en el tráfico de drogas, especias y aromáticos en sus dominios de Oriente y Occidente.

3188

HANKE, Lewis, La fama de Bartolomé de Las Casas, 1566-2066. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla (23) : 1-19, 1966.

Se presenta la fama de Las Casas derivada de la universalidad de su pensamiento teológico, jurídico y social.

3189

LAFAYE, Jacques. L'Eglise et l'esclavage des Indiens, de 1537 à 1708. *Travaux de l'Institut d'Etudes Latino-Américaines de l'Université de Strasbourg*, Tilas (V) : 91-102, may./jun. 1965.

3190

LOPEZ MARTINEZ, Héctor. Sobre las leyes nuevas (1542). *Mercurio Peruano*, Lima 50 (456) : 191-197, jul./ago. 1965.

Reseña histórica de "Las Leyes Nuevas", desde su promulgación, cumplimiento en América y los levantamientos que originó.

3191

- MARCUS, Raymond. La transformación literaria de Las Casas en Hispanoamérica. **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla (23): 247-265, 1966. Presentación cronológica de la aparición de Las Casas como figura de la Literatura hispanoamericana. Muchas veces esta figura ha sido deformada. 3192
- MARTINEZ, O. P. Manuel María. El Padre Las Casas, promotor de la evangelización de América. **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla (23): 91-108, 1966. Las Casas advierte que el objetivo evangelizador de la Corona no se cumple y él procura llevarlo a cabo en Indias y despertar la conciencia en España. 3193
- MELLAFE, Rolando. Agricultura e historia colonial hispanoamericana. **Universidad**, (órgano de Extensión Cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (7): 5-6 y 14, dic. 1966. Orientación del trabajo hacia la historia agraria que hasta el momento estaba muy descuidada en Hispanoamérica. 3194
- MORAZZANI DE PEREZ ENCISO, Gisela. Organizaciones de las Intendencias. **Revista de Historia**, Caracas (22): 11-35, feb. 1965. Estudio general de la Intendencia, desde su establecimiento en España (1718), hasta su paso a América. 3195
- MORNER, Magnus. The expulsion of the jesuits from Spain and Spanish América in 1767 in light of eighteenth-century regalism. **The Americas**, Washington 23 (2): 156-164, oct. 1966. Destaca la importancia del regalismo español en la expulsión, pero no lo declara como única causa. 3196
- NAVARRO GARCIA, Luis. El comercio interamericano por la Mar del Sur en la Edad Moderna. **Revista de Historia**, Caracas (23): 11-55, may. 1965. Comentario al informe del contador general Tomás Ortiz de Landázuri de 1767. Análisis de las prohibiciones, restricciones y demás. 3197
- RAMOS, Demetrio. Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del s. XVIII. **Revista de Indias**, Madrid XXVI (105-106): 209-321, jul./dic. 1966. Evolución de la producción triguera en Chile y en el Perú. Influencia en el comercio entre el Perú y Chile. Fuente fundamental: el **Voto Consultivo** de Bravo de Lagunas. 3198
- . Notas sobre historia de la economía agrícola de Hispanoamérica. **Revista de Indias**, Madrid XXVI (103-104): 79-96, ene./jun. 1966. Estado general de los estudios sobre agricultura colonial hispanoamericana. Dificultades de su estudio. Bibliografía. 3199
- TORRE REVELLO, José. Noticias sobre franceses que vivieron en Buenos Aires hasta mediar el s. XVIII. **Mercurio Peruano**, Lima 50 (454): 93-100, mar./abr. 1965. Se trata de un estudio sobre la inmigración de no españoles a América desde la conquista, incidiendo especialmente en los franceses. 3200
- ZAVALA, Silvio. El Cristianismo en la colonización de América. **Cuadernos de Información Bibliográfica**, Lima (3-4): 5-39, ene./abr. 1958. Presentación del Cristianismo en las colonias americanas de España, Portugal, Francia, Holanda e Inglaterra. 3201

## 2.4. América Independiente

- ARZE QUIROGA, Eduardo. La constitución Boliviana de 1826 y la desintegración política en la América del Sur. **Historia**, Buenos Aires XII (46) : 54-67, ene./mar. 1967.  
Enfoque general de la realidad americana al darse la Constitución Boliviana de 1826 y la importancia de ésta en la integración política de la América española. 3202
- BUSTO D., José Antonio del. Una noticia falsa sobre Napoleón. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (7) : 34, dic. 1964. Publicación de un capítulo de carta escrita en Madrid por el Deán de Trujillo Dr. Gregorio de Guinea, a un amigo sobre el asesinato de Napoleón en 1815. 3203
- CASTRO, Américo. Algunas causas de la desmembración Hispanoamericana. **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (1) : 29-34, abr. 1957.  
Análisis de las causas de la emancipación hispanoamericana. 3204
- CHEVALIER, François. Témoignages et disparités de croissance : L'expansion de la grande propriété dans le Haut Pérou au XX siècle. **Annales**, Paris 21 (4) : 815-831, jul./ago. 1966.  
Versión francesa ampliada de una comunicación hecha al XXXVI Congreso de Americanistas. Madrid, 1964. 3205
- LOPEZ GUEDES, Horacio. La Constitución de la monarquía española de 1812 en América. **Revista de Historia**, Caracas (26-27) : 9-30, jun. 1966.  
Comentario a la carta gaditana de 1812, en la parte referida a América. Análisis de la instrucción para el gobierno político-económico de las colonias americanas, la cual se dio para reglamentarlas. 3206
- PIGNATARO, Tomás Mateo. Proceso hispanoamericano hasta la formación de las Juntas. **Revista de Estudios Políticos**, Madrid (140) : 93-112, mar./abr. 1965.  
Se señala la situación jurídica de las Indias en lo referente a la igualdad con los peninsulares. 3207
- PUNTE CANDAMO, José Agustín de la. Un testimonio sobre forma de gobierno en América. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (8) : 50, ene. 1965 / dic. 1967. Carta comunicando al cónsul de Argentina la conjuración de americanos y europeos, preparada en Bruselas, para establecer monarquías en América. Lima, 22 de mayo 1827. 3208
- RAMOS, Demetrio. La creación de Bolivia y el origen del decreto de La Paz de 9 de febrero de 1825. **Revista de Estudios Políticos**, Madrid (153-154) : 165-204, may./ago. 1967.  
Estudio de los documentos principales para la creación de Bolivia como estado independiente : proyecto de decreto de Puno del 2 de febrero de 1825 y el decreto de La Paz de 9 de febrero de 1825. 3209
- REYNOLDS, Keld. The Lautaro Lodges. **The Americas**, Washington 24 (1) : 18-32, jul. 1967.  
Estudio del origen y presencia de la logia en la emancipación hispanoamericana. Bibliografía. 3210
- SCHWALLER S.M., Robert. The episcopal succession in Spanish America 1800-1850. **The Americas**, Washington 24 (3) : 207-271, ene. 1968.  
Estudio que comprende a todas las diócesis hispanoamericanas. 3211
- STOETZER, Carlos. El influjo del utilitarismo inglés en la América española.

**Revista de Estudios Políticos**, Madrid (143) : 165-192, set./oct. 1965.

Estudio de la presencia del utilitarismo inglés en el siglo XVIII hispanoamericano. Importancia de Jeremías Bentham en el liberalismo americano.

3212

TANZI, Héctor José. La Revolución Española y las Juntas Americanas. **Historia**, Buenos Aires XII (46) : 3-21, ene./mar. 1967.

Visión general de la formación de las Juntas americanas, fundamentos, validez jurídica e importancia para la independencia.

3213

VALCARCEL, Daniel. Un agente Carlotino. **Cuadernos de Información Biblio-**

**gráfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (5) : 43, oct. 1959.

Publicación de un pase concedido al coronel de servicios de S.M.B., Santiago Florencio Burte, para atenciones en su viaje de Buenos Aires a Lima.

3214

VIAL CORREA, Gonzalo. La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia. **Boletín de la Academia Chilena de la Historia**, Santiago (75) : 110-144, segundo semestre 1966.

Se presenta el nacimiento de las nacionalidades hispanoamericanas como factor dinámico de la emancipación. Incidencias en las rivalidades de las naciones.

3215

### 3. HISTORIA DEL PERU

#### 3.1. Perú en General

ARGUEDAS, José María. Conclusiones de un Estudio comparativo entre las Comunidades del Perú y España. **Visión del Perú**, Lima (1) : 17-25, ago. 1964. Diferencias y semejanzas entre las comunidades españolas y peruanas en sus diferentes aspectos.

3216

— El mestizaje en la literatura oral. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII) : 271-275, 1965. Trabajo sobre dos mitos post-hispánicos : Inkarrí y Adaneva.

3217

BENAVIDES CALLE, Mario. Ecología y Arqueología. **Runa** (1) : 49-54, nov. 1967.

Trata de las relaciones entre el ambiente geográfico y las excavaciones arqueológicas. Señala ejemplos de algunas investigaciones en los restos arqueológicos peruanos.

3218

BONNEVILLE, Henry. Du métissage culturel à une culture métisse. **Caravelle**, Toulouse (8) : 55-64, 1967.

Expone reflexiones inspiradas en la crítica alemana en relación a la obra de Ciro Alegría para llegar a una discusión sobre el paso del mestizaje cultural a una cultura mestiza.

3219

Debate sobre la cultura peruana. **Cultura y pueblo**, Lima (7-8) : 45-46, jul./dic. 1965.

Información sobre el coloquio organizado por la Casa de la Cultura de Arequipa "El Perú y la Cultura Universal".

3220

GUTIERREZ SACO, M. Yolanda. Mestizaje peruano-chino. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII) : 261-267, 1965.

Destaca aspectos de la presencia del chino en el Perú, desde su llegada, en 1854, hasta nuestros días.

3221

- (LAFAYE, Jacques), Colloque d'Etudes péruviennes du Centre d'Etudes Latino-Américaines de l'Université d'Aix-è-Provence, 16-17 mai 1966. **Journal de la Société des Américanistes**, París LV (1): 240-241, 1966.  
Reseña de los resultados de la reunión. 3222
- LUMBRERAS, Luis Guillermo. Evolución de la Sociedad Andina. **Runa**, Ayacucho (1): 37-48, nov. 1967.  
Esquema para explicar el proceso histórico y la naturaleza de los cambios producidos en el área andina. 3223
- MIRO QUESADA, Aurelio. Ideas y proceso del mestizaje en el Perú. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 9-23, 1965.  
Análisis del fenómeno del mestizaje en el Nuevo Mundo y en el Perú a partir de la conquista. 3224
- PUENTE CANDAMO, José A. de la. La vocación mestiza del Perú. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 383-386, 1965.  
Reflexiones sobre lo mestizo en la nación Peruana como elemento esencial. 3225
- ROMERO, Fernando. El mestizaje negroide en la demografía del Perú. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 231-248, 1965.  
Estudio del mestizaje negro a través de censos coloniales y republicanos. 3226
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Mestizaje y aculturación. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 28-35, 1965.  
Revisión del concepto de mestizaje y análisis de factores biológicos, raciales y culturales. 3227

### 3.2. Perú Prehispánico

- BONAVIA, Duccio y RABINES, Roger. Las fronteras ecológicas de la civilización andina. **Amaru**, Lima (2): 61-69, abr. 1967.  
Análisis de los diferentes aspectos de estas fronteras, sobre todo en el siglo XVI. 3228
- CHAVEZ BALLON, Manuel. El aribalo incaico o Inca P'uyñum. **Cultura y Pueblo**, Lima (5): 26-27, ene./mar. 1965.  
Estudio de una forma representativa de la cerámica incaica que ha tenido permanencia hasta nuestros días (Racchi-Sicuaní). 3229
- ENGEL, Frédéric. Le complexe précéramique d'El Paraíso (Pérou). **Journal de la Société des Américanistes**, París LV (1): 43-96, 1966.  
Estudio de un edificio reconstruido por el profesor Engel en las cercanías de Lima. 3230
- La gran antigüedad de las culturas peruanas. **Cultura y pueblo**, Lima (7-8): 17-19, jul./dic. 1965.  
Mediante nuevos estudios de prehistoria y antropología se ha llegado a determinar una antigüedad de 10,000 años para la cultura peruana. 3231
- GUSHIKEN, Jorge. Julio C. Tello, padre de la arqueología peruana. **Cultura y Pueblo**, Lima (11-12): 9-10, ene./jun. 1967.  
Datos biográficos, incidiendo en su aporte a la Arqueología. 3232
- KAUFFMAN DOIG, Federico. La cultura Tiahuanaco vista a la luz de la arqueología contemporánea. **Letras** (U. N.M.S.M.), Lima (72-73): 122-155, 1º y 2º semestres, 1964.  
Visión general de la cultura Tiahuanaco, opiniones de arqueólogos y bibliografía. 3233

- Nuevas interpretaciones arqueológicas. Origen alóctono de Chavín. **Peruanidad**, Lima (3): 46-59, ene./feb./mar. 1964.  
Nuevos datos sobre el origen de la cultura Chavín, que podría no ser peruano. 3234
- LAVALLEE, Danièle. Mission archéologique française au Pérou (1964-1965). **Journal de la Société des Américanistes**, París LV (1): 223-238, 1966.  
Informe sobre la expedición del prof. Henry Reichlen en el valle del río Chillón y otras zonas vecinas a Lima. También analiza estudios sobre pinturas rupestres en Junín y da resultados de una visita al Callejón de Huaylas. 3235
- LUMBRERAS, Luis Guillermo. La alimentación vegetal en los orígenes de la civilización andina. **Perú Indígena**, Lima (26): 254-273, 1967.  
Plantea la "evidencia etnobotánica" en el tránsito de la economía recolectora hacia la economía productora de alimentos, el papel de la producción agraria en el paso del salvajismo a la barbarie. 3236
- Los orígenes del Estado y las clases sociales en el Perú Prehispánico. **Visión del Perú**. Lima (3): 3-16, abr. 1968.  
Se destaca la importancia que tienen las clases sociales en la formación del Estado. 3237
- Para una revaluación de Chavín. **Amaru**, Lima (2): 49-60, abr. 1967.  
Reseña de la evolución de los estudios sobre Chavín y exposición de algunos resultados de un último trabajo de exploración a la zona. 3238
- MEJIA XESPE, Toribio. Expediciones arqueológicas dirigidas por Julio C. Tello. **Cultura y Pueblo**, Lima (11-12): 4-7, ene./jun. 1967.  
Síntesis de las cuatro expediciones más importantes de Julio C. Tello a Ancash, Ica y los ríos Urubamba y Marañón. 3239
- NAVILLE, René. Une écriture andine. **Bulletin Société Suisse des Américanistes**. Gênéve (30): 43-48, 1966.  
Síntesis de los estudios sobre la posibilidad de una escritura andina. Cita de: Índice Histórico Español, 65582. 3240
- PARIS, Robert. José Carlos Mariátegui et le modèle du "communisme" inca. **Annales**. París 21 (5): 1065-1072, set./oct. 1966.  
Sobre la interpretación socialista de Mariátegui. 3241
- PEASE GARCIA-YRIGROYEN, Franklin. Notas sobre la unificación del culto solar entre los Incas. **Scientia et Praxis** (Revista de la Universidad de Lima), Lima (2): 182-187, 1966.  
La visita de Amaru Yupanqui por el territorio del incario con el objeto de implantar los "ritos solares". 3242
- En torno al culto solar incaico. **Humanidades** (Letras, P.U.C.), Lima (1): 109-141, 1967.  
Planteamiento del problema del culto al Sol en el incario y de su universalidad en la zona andina. 3243
- Los últimos incas del Cuzco. **Boletín del Instituto Riva Agüero**, Lima (6): 150-192, 1963-1965.  
Análisis del conflicto sobre sucesión en el Imperio Incaico a la muerte de Huayna Cápac. 3244
- PURIZAGA, Medardo. El Warachicuy o rito de la pubertad en el Imperio Incaico. **Universidad**, (órgano de Extensión Cultural de la Universidad Nacio-

- nal de San Cristóbal de Huamanga Ayacucho (6): 6, 7 y 14, jul. 1966. Enfoque general del rito de iniciación en el incario. 3245
- RADICATI DI PRIMEGLIO, Carlos. La "Seriación" como posible clave para descifrar los Quipus Extranumerales. **Documenta**, Lima (4): 112-217, 1965. Ensayo minucioso a partir de fuentes arqueológicas. 3246
- REICHE, María. El pájaro anunciador del Inti Raymi. **Cultura y Pueblo**, Lima (6): 12-14, abr./jun. 1965. Descripción y estudio de un pájaro dibujado en la Pampa de Nazca. 3247
- SCHAEDEL, Richard P., The Huaca "El Dragón" (Pérou). **Journal de la Société des Américanistes**, París LV (2): 383-496, 1966. Estudio arqueológico, adjunta tipología cerámica, calcos y distribución de esculturas y palacios de las ruinas. Interesantes opiniones sobre la función religiosa del edificio. 3248
- VAN STAN, Ina. A triangular scarflike cloth from Pachacamac, Perú. **American Antiquity**. Salt Lake City, Utah XXX (4): 428-433, 1965. Descripción de un tejido hallado por Max Uhle durante la expedición de 1896-1897. Cita de Índice Histórico español. 3249
- WACHTEL, Nathan. Structuralisme et histoire. A Propos de l'organisation sociale de Cuzco. **Annales**. París 21 (1): 71-94, ene./feb. 1966. Comentario de R. T. Zuidema. The ceque system of Cuzco. The social organization of the capital of the Inca. Leiden, E. J. Brill, 1964. 3250
- WASSEN, Henry. Un Museo sueco ante las culturas peruanas. Pensamientos. **Documenta**, Lima (4): 316-322, 1965. Presentación del Museo Etnográfico de Gotemburgo. Se incluyen artículos sobre culturas peruanas. 3251
- ZUIDEMA, Tom. El origen del Imperio Inca. **Universidad**. Organó de extensión cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho (9): 8-11 y 21, jul. 1967. Planteamiento del problema del origen del Imperio Incaico y la falta de datos históricos. Necesidad de confrontar éstos con resultados de la arqueología, lingüística, etc. 3252
- Reflexiones sobre la concepción histórica de los Incas. **Runa**, Ayacucho (1): 55-61, nov. 1967. 3253

### 3.3. Descubrimiento y Conquista

- BATAILLON, Marcel. Sur la conscience géopolitique de la rébellion pizarriste. **Caravelle**, Toulouse (7): 13-23, 1966. Analiza la importancia que tenía para los pizarristas la situación geográfica, la cual les da determinada conciencia y guía sus empresas. 3254
- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del. Los "Amazonautas" del siglo XVI. **Revista Histórica**, Lima (XXIX): 207-280, 1966. 3255
- Relato pormenorizado de los viajes al río Amazonas hasta el final de Lope de Aguirre. 3255
- El apóstrofe canino y su relación con los mestizos peruleros. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 83-85, 1965. 3256
- Relación del significado ofensivo de la palabra "perro" con los mestizos. 3256

- La expedición de Hernando Pizarro a Pachacámac. **Humanidades** (Letras U.C.), Lima (1): 63-86, 1967. Narración, a manera de diario, de esta famosa expedición. 3257
- Francisco de Orellana, descubridor del río de las Amazonas. **Cultura y Pueblo**, Lima (9-10): 12-13, dic. 1963. Biografía de Orellana, incidiendo especialmente en sus actividades en las Indias. 3258
- Hernando de Aldana: el primer quechuista. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 107-112, 1965. Biografía. 3259
- Una huérfana mestiza: la hija de Juan Pizarro. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 103-106, 1965. Datos biográficos y circunstancias del origen de Francisca Pizarro Inquil Coya. 3260
- Martinillo de Poechos. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 86-102, 1965. Datos sobre el intérprete de Francisco Pizarro en la Conquista del Perú. 3261
- La mestiza del capitán Hernando de Soto, su familia y los lienzos del virrey Toledo. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 113-117, 1965. Datos biográficos sobre Leonor de Soto, hija de Hernando de Soto y la princesa Leonor Tocto Chimbo. 3262
- Un motivo de la fama negativa de los primeros mestizos. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 80-82, 1965. Se presentan como factores negativos en el mestizaje los elementos disímiles que lo originan. 3263
- La primera generación mestiza del Perú y una causa de su mal nombre. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 67-79, 1965. Análisis de la mala fama que tuvieron los primeros mestizos en el Perú. 3264
- Ruy Hernández Briceño, el guardián de Atahualpa. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (7): 5-7, dic. 1964. Breve reseña de la vida y obra del citado guardián en su relación con el Perú. 3265
- FRIEDE, Juan. Información sobre el linaje de Hernando Pizarro. **Revista de Estudios Extremeños**, Badajoz XXII (2): 209-227, 1966. Publicación de un documento inédito del expediente sobre la genealogía y la nobleza de sangre de Hernando Pizarro con motivo de su ingreso en la Orden de Santiago, instruido en Toledo en 1535 (Archivo Histórico Nacional). TMS. Cita de: Índice Histórico Español. 65891. 3266
- LASTRES, Juan. Francisco de Carbajal. Estudio histórico y caracterológico. **Documenta**, Lima (4): 219-238, 1965. Breve estudio biográfico. El presente ensayo constituye un capítulo de la obra de Lastres: "Francisco de Carbajal. Estudio Histórico y Caracterológico". 3267
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú. **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla (23): 21-89, 1966. Presenta la obligación de los españoles a la devolución de aquellos bienes injustamente retenidos. Controversias que esto despertó. 3268
- LOPEZ MARTINEZ, Héctor. El alarde de Huánuco y la prisión de Francisco

Hernández Girón. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (8) : 34-40, ene. 1965 / dic. 1967.

Comentario y publicación de un nuevo "Alarde" o relación de los que salieron de Huánuco en persecución de Hernández Girón para entregarlo a las autoridades españolas.

3269

Unas "Instrucciones" de Francisco Pizarro. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (7) : 27-30, dic. 1964.

Introducción y transcripción de las "Instrucciones" de Francisco Pizarro a su hermano Juan Pizarro para el gobierno del Cuzco.

3270

La juventud del maestro de campo Francisco de Carvajal. **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (6) : 5-7, oct. 1961.

Datos biográficos sobre Francisco López Gascón o Francisco de Carvajal.

3271

MARCUS, Raymond. Las Casas Pérouaniste. **Caravelle**, Toulouse (7) : 25-41, 1966.

Analiza una serie de leyendas que se refieren a de Las Casas en relación con el Perú.

3272

MILLONES SANTA GADEA, Luis. La "Idolatría de Santiago": un nuevo documento para el estudio de la Evangelización del Perú. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (7) : 31-33, dic. 1964.

Presenta el fragmento de una carta del Obispo de Huamanga, Francisco Verdugo al Rey, del 1.7.1650, con informe sobre idolatrías.

3273

PEASE G. Y., Franklin. El mestizaje religioso y Santa Cruz Pachacuti. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII) : 125-131, 1965.

Se resalta, en base a su obra, la vocación mestiza de Juan Santa Cruz Pachacuti y el mestizaje religioso que se advierte a través de la crónica.

3274

VEGA, Juan José. Manco Inca y los esclavos negros en la campaña de Titu Yupanqui (junio-agosto de 1536). **Revista Histórica**, Lima (XXVIII) : 254-256, 1965.

Destaca la participación de los esclavos africanos durante la ofensiva sobre Lima.

3275

Manco Inca y la fundación de Huamanga. **Universidad** (Órgano informativo de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (10) : 3 y 10 ene. 1968.

Destaca el papel que jugaron Manco Inca y su rebelión en la fundación de Huamanga.

3276

El negro que llevó un tesoro incaico. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII) : 257-260, 1965.

Sobre el negro comisionado, en Jauja, para llevar un tesoro a Francisco Pizarro.

3277

### 3.4. Epoca Colonial

ALBO, Xavier. Jesuitas y culturas indígenas. Perú 1568-1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación. **América Indígena**, México XXVI (3) : 249-308, tercer trimestre, jul. 1966 y (4) : 395-445, cuarto trimestre, oct. 1966.

3278

ARMAS MEDINA, Fernando de. La jerarquía eclesiástica peruana en la primera mitad del siglo XVII. **Anuario de Estudios Americanos**. Sevilla (22) : 673-703, 1965.

Sobre la erección de nuevas diócesis y la reorganización de las existentes.

3279

- BASAS FERNANDEZ, Manuel. Relato de un viaje desde el puerto del Callao al de Cádiz en 1721, escrito por un corregidor bilbaíno a su vuelta del Perú. **Revista de Indias**, Madrid XXV (101-102): 297-306, jul./dic. 1965. Publicación del relato del corregidor bilbaíno Domingo Martín de Gortázar, caballero de la orden de Calatrava y comentario. 3280
- BUSTO, José Antonio del. El cronista Sarmiento de Gamboa y un posible platillo volador. **Mercurio Peruano**, Lima 51 (463): 269-271, set./oct. 1966. Referencia a un posible OVNI observado por Sarmiento y el piloto Antón Pablo en 1580 en el Estrecho de Magallanes. 3281
- . La fe de muerte de un canónigo de Lima. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (8): 49, ene. 1965 / dic. 1967. Publicación de la fe de muerte del Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana Dr. D. Diego Román de Aulestia 3282
- CRESPO RODAS, Alberto. La fundación de la Villa de San Felipe de Austria y asiento de Minas de Oruro. **Revista Histórica**, Lima (XXIX): 304-326, 1966. Antecedentes y problemas presentados para su establecimiento. 3283
- CHOY, Emilio. La realidad y el utopismo en Guaman Poma. **Universidad** (Órgano de Extensión Cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (7): 1-2, dic. 1966. Se establecen los límites entre la realidad vivida por Guaman Poma y su concepción utópica de dicha realidad. 3284
- DEUSTUA PIMENTEL, Carlos. Algunos aspectos del mestizaje en el Perú durante el siglo XVIII. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 154-162, 1965. Precisión de los conceptos de "casta", "estamento" y "clase". Análisis del proceso de mestizaje en el s. XVIII, de la relación entre los mestizos y las castas y del mestizaje y la política demográfica. 3285
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio. Un virreinato en venta. **Mercurio Peruano**, Lima 50 (453): 43-51, ene./feb. 1965. Planteamiento del fenómeno de la venta de los cargos públicos, generalizado en los siglos XVI y XVII. 3286
- DOUGLAS HOWELL, Ellen. Continuity of change: a comparative study of the composition of the cabildos in Sevilla, Tenerife and Lima. **The Americas**, Washington 24 (1): 33-45, jul. 1967. 3287
- DURAND, José. El Inca llega a España. **Revista de Indias**, Madrid XXV (99-100): 27-43, ene./jun. 1965. Se presenta la llegada del Inca a España, su paso por Badajoz, su permanencia en Montilla y las inquietudes personales, familiares y sociales, que encontró. 3288
- DUVIOLS, Pierre. La visite des idolatries de Concepción de Chupas (Pérou, 1614). **Journal de la Société des Américanistes**, París LV (2): 497-510, 1966. Transcripción de un documento del Archivo General de Indias (Audiencia de Lima, 301), publicado anteriormente por Monseñor Emilio Lissón Chávez (La iglesia de España en el Perú, Sevilla 1956, vol. IV, Núm. 22, pp. 652 y ss.). 3289
- HARTH-TERRE, Emilio. El mestizaje y la miscegenación en los primeros años de la fundación de Lima. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 134-144, 1965. Análisis del proceso de mestizaje y miscegenación, tomando como fuente el primer libro de Bautismos del Ar-

- chivo del Sagrario de la Catedral de Lima. Apéndice: un cuadro estadístico de bautizos de mestizos y de zambos y una relación de apellidos españoles genéricos, padres de mestizos  
3290
- HANKE, Lewis. Luis de Capoché y la Historia de Potosí (1545-1585). **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (5): 5-42, oct. 1959. Traducción por Gunnar Mendoza.  
Comentario a la relación escrita en 1585 por Luis Capoché sobre el asiento argentífero altoperuano de la Villa Imperial de Potosí.  
3291
- HELMER, Marie. La mita de Potosí. **Caravelle**, Toulouse (8): 135-136, 1967. Resumen de un trabajo publicado por la autora donde analiza esta institución, origen, abusos y consecuencias.  
3292
- Note sur les esclaves indiens au Pérou (XVIe. siècle). **Travaux de L'Institut d'Etudes Latino-Américaines de l'Université de Strasbourg**, Tila (V): 83-90, may./jun. 1965.  
3293
- KONETZKE, Richard. Noticias documentales acerca de la importancia política y social de los mestizos peruanos a fines del siglo XVIII. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 221-227, 1965. Apoyado en documentos del Archivo General de Indias, el autor añade algunas noticias al tema de la tributación del mestizo.  
3294
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. Algunas noticias biográficas sobre Diego de Medrano continuador del Diario de Lima (1637-1639). **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (3-4): 40-41, ene./abr. 1958.  
3295
- Apuntaciones sobre el curso de los precios de los artículos de primera necesidad en Lima durante el siglo XVI. **Revista Histórica**, Lima (XXIX): 79-104, 1966.  
Intento de seguir la evolución del costo de vida en el siglo XVI, a partir de los precios oficiales y de los artículos de primera necesidad, como el trigo, el maíz, etc.  
3296
- Una carta inédita y unos datos biográficos del padre de Santa Rosa de Lima. **Scientia et Praxis** (Revista de la Universidad de Lima), Lima (1): 73-81, 1966.  
Noticias inéditas sobre la vida de Gaspar de Flores, principalmente durante el siglo XVII.  
3297
- Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú" (su personalidad y su obra). **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla (22): 767-886, 1965. Estudio crítico de la obra de Juan de Matienzo y datos biográficos. Se insiste en la importancia de su obra.  
3298
- Notas para un panorama ideológico del Perú entre 1560 y 1570. **Mercurio Peruano**, Lima 52 (468-469): 306-333, jul./oct. 1967.  
Fragmentos del estudio preliminar a una edición completa del **Gobierno del Perú**, del licenciado Juan de Matienzo, publicada por el Institut Français d'Etudes Andines.  
3299
- LOPEZ MARTINEZ, Héctor. Miguel Belalcázar, mestizo rebelde (Quito 1583). **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 118-124, 1965.  
Datos biográficos y razones por las cuales fue rebelde.  
3300
- LLONTOP S. C., Susana. Una carta sobre la situación del criollo en el siglo XVIII. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (8): 44-47, ene. 1965 / dic. 1967.  
Publicación de la carta de 20 de octu-

- bre de 1751, firmada por el Virrey del Perú Conde de Superunda, en Lima, y dirigida al marqués de la Ensenada, Ministro español. 3301
- MACERA DALL'ORSO, Pablo. Iglesia y economía en el Perú durante el siglo XVIII. *Letras* (U.N.M.S.M.), Lima (70-71) : 118-159, 1º y 2º semestres, 1963. Se plantea la posición ideológica de la Iglesia frente a la vida económica del Perú en el siglo XVIII. 3302
- . Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII. *Revista Histórica*, Lima (XXIX) : 327-376, 1966. Presentación de la educación en las diferentes regiones del país, incidiendo en la enseñanza en la ciudad y en los planes de estudios. Publicación de documentos sobre colegios de Caciques y "Las ideas acerca de la situación del Indio - 1809" de Miguel de Eyzaguirre. 3303
- MELLAFE, Rolando. Evolución del salario en el virreinato peruano. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá (5) : 853-867, 1966. Interesante estudio de esta evolución distinguiendo tres grandes períodos: 1) desde su aparición hasta 1750; 2) hasta 1650, que coincide con el fin de la organización tributaria y universalización de la mano de obra; y 3) de concentración de salarios, en que éstos se estacionan o crecen a menor ritmo que la población y que la depreciación de la moneda. Cita de: *Índice Histórico Español*. 65644. 3304
- MOREYRA PAZ-SOLDAN, Manuel. Carácter mestizo de la institución de la moneda en el Perú colonial. *Revista Histórica*, Lima (XXVIII) : 186-193, 1965. Señala el proceso de mestizaje de la economía basada en la moneda. 3305
- . Peralta astrónomo. *Revista Histórica*, Lima (XXIX) : 105-123, 1966. Se destacan las actividades de don Pedro Peralta y Barnuevo en el campo de la astronomía. 3306
- MORNER, Magnus. En torno a la penetración mestiza en los pueblos de indios, la composición de tierras y los encomenderos en el Perú en el siglo XVII. *Revista Histórica*, Lima (XXVIII) : 211-220, 1965. 3307
- MUJICA, Juan. Descendencia chilena de los Incas. *Revista Histórica*, Lima (XXVIII) : 349-356, 1965. Se tratan de establecer relaciones indirectas de parentesco entre los indios peruanos y familias chilenas. 3308
- PEASE G. Y., Franklin. Una carta del visitador Garcí Diez de San Miguel. *Cuadernos del Seminario de Historia* (Instituto Riva Agüero), Lima (8) : 41-43, ene. 1965 / dic. 1967. Carta del visitador Garcí Diez de San Miguel, del 7.12.1568, dirigida al Rey con un resumen de la primera visita de Chucuito de 1565. 3309
- PURIZAGA, Medardo. Don Cristóbal de Castilla y Zamora y la Universidad de Huamanga. *Universidad* (órgano de Extensión Cultural de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (4) : 1 y 6, dic. 1966. Datos biográficos del Obispo de Huamanga y su relación con la universidad. 3310
- RAMOS DE COX, Josefina. Aporte indígena y español en una vivienda del siglo XVI. *Revista Histórica*, Lima (XXVIII) : 282-284, 1965. Describe los aportes español e indígena en una vivienda encontrada en la cúspide de la Huaca de los 3 Palos. 3311

- RAMIREZ VALVERDE, María. Un documento sobre idolatrías (s. XVII). **Humanidades** (Letras U.C.), Lima (1): 173-208, 1967.  
Se publica la "causa criminal contra Kristoval de la Torre indio sombrero".  
3312
- RODRIGUEZ CRESPO, Pedro. Aspectos del comercio Perú-Méjico en la Administración del virrey marqués de Montesclaros (1607-1615). **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (8): 11-13, ene. 1965 / dic. 1967.  
Enfoque general sobre el tráfico comercial entre Méjico y el Perú (disposiciones legales, mercaderías, corruptelas, etc.). Se publica una Real Cédula del 28.3.1620.  
3313
- El descontento social y los mestizos a comienzos del siglo XVII. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 180-185, 1965.  
Estudio de los factores que produjeron el descontento social tomando como fuente los papeles del virrey marqués de Montesclaros.  
3314
- Un testimonio del siglo XVIII sobre el Inca Garcilaso. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (8): 48, ene. 1965 / dic. 1967.  
Carta del 24 de julio de 1721 de Juan de Vera Zúñiga y Faxardo a Nicolás de Hinojosa con noticias sobre el Inca Garcilaso de la Vega.  
3315
- RODRIGUEZ VICENTE, Ma. Encarnación. Juan de la Cueva: un escándalo financiero en la Lima virreinal. **Mercurio Peruano**. Lima 50 (454): 101-119, mar./abr. 1965.  
Estudio del mundo financiero del Perú del siglo XVII y particularmente de un personaje: Juan de la Cueva.  
3316
- ROSS, Waldo. Santa Rosa de Lima y la formación del espíritu hispanoamericano. **Mercurio Peruano**, Lima 51 (462): 165-212, jul./ago. 1966.  
Datos biográficos. Se incide especialmente en algunos milagros.  
3317
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes. **Universidad** (Organo de Extensión Cultural de la U. N. de S. Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (7): 16-17 y 22, dic. 1966.  
Enfoque general del tráfico de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes: los libros de Contaduría General (A. G. I.).  
3318
- SCHAIBLE, Carl H. Las ondas de mar en las monedas columnarias macuquinas de Lima y de Potosí. **Boletín de la Academia Chilena de la Historia**, Santiago (72): 126-128, primer semestre 1965.  
Características propias de las monedas acuñadas en América.  
3319
- VALCARCEL, Daniel. San Marcos, universidad decana de América. **Revista de Indias**, Madrid XXV (99-100): 211-215, ene./jun. 1965.  
Utilizando documentos dados por el Papa Paulo III (1538) y el rey Fernando VI (1758) se establece la precedencia cronológica de la U.N.M. de San Marcos en América, sobre la U. de Santo Tomás de Aquino de Santo Domingo.  
3320
- VALCARCEL, Carlos Daniel. Letras y Ciencias Humanas, Facultad Decana del Continente. **Letras** (U.N.M.S.M.), Lima (76-77): 7-12, 1º y 2º semestres, 1966.  
Reseña histórica.  
3321
- Testimonios de don Pedro de Peralta. **Letras** (U. N. M. S. M.), Lima

(72-73): 112-121, 1º y 2º semestres, 1964.

Publica siete documentos sobre Peralta, procedentes del Libro de Reales Cédulas y Decretos y de los Protocolos de los escribanos públicos Gregorio Urtazo y Gregorio Gonzales de Mendoza.

3322

VARESE, Stéfano. Un intento de mestizaje cultural en la selva del Perú. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 145-148, 1965.

La exploración al este de Jauja y Andamarca hecha en 1595 por el padre jesuita Juan Font y el hermano Nicolás Durán.

3323

### 3.5. Emancipación

BROMLEY, Juan. Alcaldes de Lima en los años 1801 a 1821. **Revista Histórica**, Lima (XXIX): 124-136, 1966.

Se publica la relación de los alcaldes de Lima entre los años 1801 y 1821. Datos biográficos.

3324

Dos documentos sobre el fidelismo en el Cuzco en 1809. **Mercurio Peruano**, Lima 50 (454): 120-121, mar./abr. 1965. Reproducción de dos documentos del Cabildo del Cuzco en 1809, que expresan la actitud del Cabildo de esa ciudad en la guerra contra el invasor Napoleón.

3325

HOYLE COX DE ROMERO, Miriam. Mujeres del Perú. Una mujer símbolo de patriotismo. **Peruanidad**, Lima (3): 64-66, ene./feb./mar. 1964. Destaca la abnegación y patriotismo de María Parado de Bellido.

3326

IBARGUREN, Carlos. La rebelión de Túpac Amaru a través de las cartas de José de la Cuadra a Juan Esteban Anchorena. **Historia**, Buenos Aires XII (49): 79-105, oct./nov. 1967.

Cartas en las cuales se dan informes sobre comercio y temas generales y se incide en la rebelión de Túpac Amaru y su repercusión en Jujuy.

3327

MACERA DALL'ORSO, Pablo. El indio visto por los criollos y españoles. **Cultura y Pueblo**, Lima (5): 11-13, ene./mar. 1965.

El autor señala tres momentos en el "indigenismo" del dieciocho: 1) reformista; 2) paternalista; 3) en relación de igualdad con el criollo.

3328

PACHECO VELEZ, César. El Tribunal del Consulado de Lima y la Emancipación del Perú. **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (1): 6-14, abr. 1957. Presentación del documento "Representación del Tribunal del Consulado de Lima al Rey Fernando VII, en agosto de 1821".

3329

PRIETO DE ZEGARRA, Judith. Contribución de las mestizas a la Emancipación del Perú. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 149-153, 1965.

Presenta la participación de la mujer mestiza en los hechos más importantes de la emancipación peruana.

3330

PUNTE CANDAMO, José A. de la. Notas para el estudio del mestizaje en el tiempo de la independencia. **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 163-179, 1965.

El autor señala los aspectos más importantes que se deben tener en cuenta al estudiarse el mestizaje en la Independencia peruana.

3331

——— Sobre Vidaurre. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (7): 35, dic. 1964. Documento sobre la conducta del oi-

- dor del Cuzco D. Manuel Lorenzo de Vidaurre. 3332
- RAMOS, Demetrio. El peruano Morales ejemplo de la complejidad americana de tradición y reforma en las Cortes de Cádiz. **Revista de Estudios Políticos**, Madrid (146): 139-202, mar./abr. 1966. 3333  
Se presenta la labor desarrollada por el peruano Vicente Morales Duárez en las Cortes de Cádiz.
- VALCARCEL, C. Daniel. Precedente separatista. **Revista de Indias**, Madrid XXVI (103-104): 127-131, ene./jun. 1966 3334  
Se considera la "Guerra de Secesión", a la muerte de Carlos II, como el primer paso en la toma de conciencia emancipadora de los peruanos.
- VALENCIA AVARIA, Luis. La bandera del ejército Libertador del Perú. **Boletín de la Academia Chilena de la Historia**, Santiago (74): 130-137, primer semestre, 1966. 3335  
Estudio de la bandera que llevó el ejército chileno-argentino en la expedición libertadora del Perú.
- VILLANUEVA CHAVEZ, Elena. El destierro del cura Angulo. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (8): 5-10, ene. 1965 / dic. 1967. 3336  
Datos sobre la acusación al cura de la doctrina de Lares, obispado del Cuzco, D. Juan Angulo, de haber participado en la rebelión de 1814 en el Cuzco.
- ZAMALLOA ARMEJO, Raúl. Informe de D. Gabriel de Avilés sobre las causas de la rebelión de Túpac Amaru. **Cuadernos de Información Bibliográfica** (Instituto Riva Agüero), Lima (6): 8-20, oct. 1961. 3337  
Presentación del Informe de Avilés sobre la rebelión de Túpac Amaru y estado de los naturales.

### 3.6. Epoca Republicana

- BASADRE, Jorge. Para la historia de los partidos. El desplazamiento de los demócratas por el Civilismo. **Documenta**, Lima (4): 297-300, 1965. 3338  
Análisis de este fenómeno político cuya influencia se prolongó al presente siglo.
- CAMPRUBI ALCAZAR, Carlos. Un cubano al servicio del Perú (José Payán). **Revista Histórica**, Lima (XXIX): 5-78, 1966. 3339  
Biografía. Se alude principalmente a la actividad económica y bancaria que desarrolla José Payán en el Perú.
- DENEGRI LUNA, Félix. Una biografía anónima del general Ramón Herrera. **Revista Histórica**, Lima (XXIX): 193-206, 1966. 3340  
Presentación de la biografía del general D. Ramón Herrera, publicada por primera vez en el **Boletín del Centro Científico**, Cuzco (13), dic. 1907.
- DEFOURNEAUX, Marcelin. Pablo de Olavide: l'Homme et le Mythe. **Caravelle**, Toulouse (7): 167-178, 1966. 3341  
Da a conocer la importancia verdadera de la obra de Olavide en España y su papel en relación a las colonias y a los criollos.
- ESTRADA, Santiago de. El héroe peruano. **Mercurio Peruano**, Lima 50 (453): 39-42, ene./feb. 1965. 3342  
Reproducción de un raro documento publicado en 1879. Elogia el heroísmo de Grau y defiende los derechos del Perú y Bolivia en la guerra con Chile.

- El documento fue obsequiado por don Santiago de Estrada sobrino nieto del autor, al embajador doctor Pedro Ugarteche, quien lo ha cedido al Museo Naval. 3342
- GUERRA M., Margarita. Dos testimonios franceses para el mestizaje en el Perú (en la comida y en el vestido). **Revista Histórica**, Lima (XXVIII): 294-307, 1965.  
Presentación de las referencias a los elementos mestizos en las comidas, bebidas y vestidos peruanos hechas por Paul Marcoy y los hermanos Ernest y Alfred Grandidier. 3343
- NEUHAUS RIZO PATRON, Carlos. La dama de la Breña. **Scientia et Praxis** (Revista de la Universidad de Lima), Lima (2): 93-109, 1966.  
Narración de los hechos de doña Antonia de Cáceres durante la ocupación chilena. Fuente: las memorias. 3344
- RIVERA SERNA, Raúl. Las negociaciones diplomáticas peruano-bolivianas entre los años 1829-32. **Documenta**, Lima (4): 253-294, 1965.  
Estudio de las misiones: Alvarez, Ferrer y La Torre. Incluye apéndice sobre los tratados firmados. 3345
- TAURO, Alberto. Tres biografías. **Revista Histórica**, Lima (XXIX): 281-303, 1966.  
Biografías de José Braulio Campo-Redondo, León Escobar y Manuel Bernardino Pérez. 3346
- VARGAS UGARTE, Rubén. El mariscal don Domingo Nieto. **Mercurio Peruano**, Lima 52 (468-469): 177-292, jul./oct. 1967.  
Ensayo inédito acerca de la personalidad de Nieto y su papel en los primeros años de vida republicana. Incluye dos cartas. 3347
- VILLANUEVA, Elena. El armisticio de Miraflores. **Cuadernos del Seminario de Historia** (Instituto Riva Agüero), Lima (7): 8-26, dic. 1964.  
Análisis del armisticio del 15 de enero de 1881, desde los antecedentes hasta su violación. Incluye un apéndice con dos informes de Enrique Valdés, encargado de Negocios de España en el Perú, dirigidos a su gobierno. 3348
- Las luchas por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839). **Boletín del Instituto Riva Agüero**, Lima (6): 7-89, 1963-1965.  
Estudio de los grupos de emigrados peruanos en Chile durante el tiempo de la Confederación Perú-Boliviana. 3349

### 3.7. Historia Regional

- GONZALEZ MARIN, Carlos Alberto. Breve historia del periodismo peruano en Tacna. 1840-1929. **Boletín Bibliográfico** (U.N.M.S.M.), Lima XXXVIII (1-4): 87-95, dic. 1965.  
En orden cronológico presenta los periódicos, diarios, semanarios, etc., con indicación de las fechas de publicación, la duración, la ideología y los directores. 3350
- HUAMAN, C. Huamanga: un ayer presente. **Universidad** (órgano de Extensión Cultural de la U. N. de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (1): 4-5, 1964.  
Breve reseña histórica de Huamanga. 3351
- MURRA, John V. Las investigaciones antropológicas en Huánuco, 1963-1966. **Cultura y Pueblo**, Lima (6): 26-28, abr./jun. 1965.

Síntesis del trabajo realizado por un grupo de antropólogos, arqueólogos y botánicos en Huánuco, siguiendo los pasos de Inigo Ortiz de Zúñiga, visitador, en 1562. Se incluyen fotos.

3352

RUMRRILL, Róger. Panorama literario de Loreto. **Cultura y Pueblo**, Lima (9-10): 29-31, dic. 1963.

Análisis histórico del desarrollo de Loreto. Se señalan dos etapas: la primera colonial y la segunda republicana. Se hace hincapié en su producción literaria, sobre todo a partir de 1892. La relación de autores, libros, periódicos, movimientos es bastante pormenorizada y va acompañada de juicios críticos.

3353

UGARTE CHAMORRO, Guillermo. El teatro en Arequipa durante el conflicto con España (1864-1866). **Letras** (U.N.

M.S.M.), Lima (76-77): 126-137, 1º y 2º semestres, 1966.

Repercusiones del conflicto con España en el teatro de Arequipa.

3354

VIZCARDO, Rodolfo. Pacaicara: una comunidad de Hacienda. **Universidad** (órgano de Extensión Cultural de la U. N. de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (3): 4, 6 y 8, oct. 1965.

Enfoque general del distrito de Pacaicara (Huanta, Ayacucho), donde contiene una Historia de la comunidad.

3355

— Pacaicara: historia y régimen de la propiedad. **Universidad** (órgano de Extensión Cultural de la U. N. de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (4): 4 y 6, dic. 1965.

Sobre la evolución de la propiedad en el distrito de Pacaicara (Huanta, Ayacucho).

3356

### 3.8. Historia del Arte

BAYLY, Jaime F. La talla popular en piedra de Huamanga. **Universidad** (órgano de Extensión Cultural de la U.N. de San Cristóbal de Huamanga), Ayacucho (9): 5-7, 20 y 22, jul. 1967.

Estudio general de esta arte menor. Historia de su desarrollo desde sus primeras aplicaciones al arte, las diferentes etapas por las que pasa y dificultades de su estudio.

3357

BERNALES, Jorge. Apuntes para la historia de "El Sagrario" de la Catedral de Lima. **Mercurio Peruano**, Lima 50 (455): 159-173, may./jun. 1965. Historial de "El Sagrario" de la Catedral de Lima y el pleito (1665-1668) que suscitó su construcción.

3358

COOPER LLOSA, Frederick. Seminario sobre la situación de la Historiografía de la Arquitectura Latinoamericana. **Amaru**, Lima (4): 88-89, oct./dic. 1967.

Breve informe sobre las ponencias presentadas.

3359

GARCIA BRYCE, José. Arquitectura en Lima, 1800-1900. **Amaru**, Lima (3): 49-56, jul./set. 1967.

Considerando que en general la arquitectura del s. XIX peruano fue clasicista, analiza el autor las casas más representativas (Oquendo, Torre Tagle, etc.); los característicos balcones; los ranchos de Chorrillos y termina con el estudio de la Penitenciaría, el Palacio de la Exposición y el Hospital Dos de Mayo. El artículo va acompañado de planos y fotografías.

3360

— Arquitectura religiosa colonial en el Perú. **Mercurio Peruano**, Lima 50 (453): 5-30, ene./feb. 1965.

Visión de síntesis de la arquitectura religiosa desde el punto de vista de sus características formales, expresio-

nes regionales y las tendencias predominantes. El presente artículo corresponde al texto revisado y complementado con algunas observaciones adicionales de una charla ofrecida en el Instituto de Cultura Hispánica en marzo de 1963.

3361

HARTH-TERRE, Emilio. La arquitectura mestiza del sur peruano. *Revista Histórica*, Lima (XXVIII): 285-293, 1965. Discurre sobre generalidades del arte mestizo, su origen y sus alcances.

3362

KUBLER, George. Indigenismo, indianismo y mestizaje en las artes visuales como tradición americana clásica y

medieval. *Revista Histórica*, Lima (XXVIII): 36-44, 1965.

Analiza los tres conceptos del epígrafe, haciendo hincapié en el mestizaje. Establece algunas relaciones entre la Edad Media y la América Latina Colonial.

3363

MIRO QUESADA C., Luis. Apreciaciones urbanísticas y arquitectónicas sobre la metrópoli de Chan-Chan. *Amaru*, Lima (4): 51-61, oct./dic. 1967.

Tratando de contribuir al "... mejor conocimiento de nuestro pasado precolombino..." se presenta la estructura urbana de Chan Chan.

3364

## INDICE ONOMASTICO

Acosta Saignes, Miguel 3133.  
Albo, Xavier 3278.  
Anderson, Hans 3134.  
Arguedas, José María 3216, 3217.  
Armas Medina, Fernando de 3279  
Arze Quiroga, Eduardo 3202.  
Avalle, Juan Bautista 3135.  
  
Bartra, S. J. Enrique 3136  
Basadre, Jorge 3338.  
Basas Fernández, Manuel 3280.  
Bataillon, Marcel 3254.  
Bayly, Jaime F. 3357.  
Bernales, Jorge 3358.  
Bird, Junius B. 3137.  
Bonavía, Duccio 3228.  
Bonneville, Henry 3219.  
Bromley, Juan 3224.  
Burzio, Humberto 3184.  
Busto D., José Antonio del 3203, 3255, 3256,  
3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263,  
3264, 3265, 3281, 3282.  
  
Calderón Quijano, José Antonio 3138.  
Campbell, Randolph 3167.  
Camprubí Alcázar, Carlos 3339.  
Carro, Venancio Diego 3185.  
Castillo F., Víctor M. 3177.  
Castro, Américo 3204.  
Cooper Llosa, Frederick 3359.  
Corcuera, Ruth de 3178.  
Crespo Rodas, Alberto 3283.

Chávez Ballón, Manuel 3229.  
Chevalier, François 3205.  
Chiva, I. 3168.  
Choy, Emilio 3284.

Defourneaux, Marcelin 3241.  
Delgado, Jaime 3169.  
Denegri Luna, Félix 3340.  
Deustua Pimentel, Carlos 3285.  
Dominguez Ortiz, Antonio 3286.  
Douglas Howell, Ellen 3287.  
Durand, José 3288.  
Duvols, Pierre 3289.

Engel, Frédéric 3230, 3231.  
Espejo Núñez, Julio 3139, 3140.  
Estrada, Santiago de 3342.

Friede, Juan 3186, 3266.

García Bryce, José 3360, 3361.  
Góngora, Mario 3187.  
González Marín, Carlos Alberto 3350.  
Gropp, Arthur E. 3141.  
Guerra, Francisco 3188.  
Guerra, Margarita 3142, 3343.  
Gushiken, Jorge 3232.  
Gutiérrez Saco, M. Yolanda 3221.

Hanke, Lewis 3142, 3189, 3291.  
Harth-Terré, Emilio 3290, 3362.  
Helmer, Marie 3292, 3293.

- Heras, O. F. M., R.P. Julián 3144, 3145.  
 Hirning, Robert 3179.  
 Hoyle Cox de Romero, Miriam 3326.  
 Huamán, C. 3351.
- Ibarguren, Carlos 3327.
- Jiménez Núñez, Alfredo 3170.
- Kauffman Doig, Federico 3233, 3234.  
 Kqnetzke, Richard 3294.  
 Kubler, George 3363.
- Lafaye, Jacques 3190, 3222.  
 Lastres, Juan 3267.  
 Lavallée, Danièle 3235.  
 León Portilla, Miguel 3171.  
 Lipschutz, Alejandro 3172, 3180.  
 Lohmann Villena, Guillermo 3147, 3268,  
 3295, 3296, 3297, 3298, 3299.  
 López Guedes, Horacio 3206.  
 López Martínez, Héctor 3191, 3269, 3270,  
 3271, 3300.  
 Lostaunau Ulloa, Alejandro 3148, 3149.  
 Lumbreras, Luis Guillermo 3224, 3236,  
 3237, 3238.
- Llontop S. C., Susana 3301.
- Macera, Pablo 3150, 3302, 3303, 3328,  
 Marcus, Raymund 3192, 3272.  
 Martínez, O. P. Manuel María 3193.  
 Mejía Xespe, Toribio 3239.  
 Mellafe, Rolando 3194, 3304.  
 Meneses, Teodoro 3151.  
 Millones Santa Gadea, Luis 3273.  
 Miró Quesada, Aurelio, 3152, 3224.  
 Miró Quesada, Luis 3364.  
 Monje Cassinelli, Carlos 3173.  
 Monje Medrano, Carlos 3173, 3174.  
 Morazzani de Pérez Enciso, Gisela 3195.  
 Moreyra y Paz Soldan, Manuel 3153, 3305,  
 3306.  
 Mörner, Magnus 3154, 3195, 3307.  
 Mujica, Juan 3181, 3308.  
 Murra, John V. 3352.
- Navarro García, Luis 3197.  
 Naville, René 3240.  
 Neuhaus Rizo Patrón, Carlos 3344.  
 Nieto Vélez, Armando 3155.
- O'Gorman, Edmundo 3156.
- Pacheco Vélez, César 3329.  
 Paris, Robert 3157.  
 Pease G. Y., Franklin 3158, 3242, 3243,  
 3244, 3274, 3309.  
 Peña Cámara, Isabel de la 3159.  
 Pignataro, Tomás Mateo 3207.  
 Prieto de Zegarra, Judith 3330.  
 Puente Candamo, José Agustín de la 3209,  
 3225, 3331, 3332.  
 Purizaga, Medardo 3245, 3310.
- Quinn David B. 3182.
- Rabines, Roger 3228.  
 Radicati di Primeglio, Carlos 3246.  
 Ramos, Demetrio 3160, 3198, 3199, 3210,  
 3333.  
 Ramos de Cox, Josefina 3311.  
 Ramírez Valverde, María 3312.  
 Reiche, María 3247.  
 Reynolds, Keld 3211.  
 Rivera Serna, Raúl 3161, 3339.  
 Rodríguez Crespo, Pedro 3162, 3313, 3314,  
 3315.  
 Rodríguez Vicente, Ma. Encarnación 3316.  
 Romero, Fernando 3226.  
 Romero, José Luis 3163.  
 Ross, Waldo 3317.  
 Rumrill, Róger 3353.
- Sánchez Albornoz, Nicolás 3398.  
 Schaedel, Richard P. 3248.  
 Schaible, Carl H. 3319.  
 Schwaller S. M., Robert 3212.  
 Silva Santisteban, Fernando 3227.  
 Smith, Lynn 3175.  
 Stöetzer, Carlos 3212.
- Tanzi, Héctor José 3213.  
 Tauro, Alberto 3164, 3346.  
 Torre Revello, José 3200.
- Ugarte Chamorro, Guillermo 3354.  
 Ugarte Chamorro, Miguel A. 3176.
- Valcárcel, Carlos Daniel 3215, 3220, 3321,  
 3322, 3334.  
 Valencia Avaria, Luis 3335.  
 Van Stan, Ina 3249.  
 Varese, Stéfano 3323.  
 Vargas Ugarte, S. J. Rubén 3165, 3347.

Vega, Juan José 3275, 3276, 3277.  
Vial Correa, Gonzalo 3215.  
Villanueva Chávez, Elena 3142, 3336, 3348,  
3349.  
Vizcardo, Rodolfo 3355, 3356.  
Vollmer, Günter 3166.

Wachtel, Nathan 3250.  
Wassen, Henry 3251.

Zamalloa Armejo, Raúl 3337.  
Zavala, Silvio 3183, 3201.  
Zuidema, Tom 3252, 3253.

## TITULOS DE REVISTAS ANALIZADAS

- Amaru, Lima, (2, 6), 1967-1968.  
América Indígena, México, (1-4), 1965,  
(1-2), 1966.  
The Americas, Washington 22 (1), 23 (2),  
24 (1, 3), 25 (1-2), 1965-1968.  
Annales, París, 20 (2), 21 ((1, 4, 5), 1965-  
1966.  
Antropología e Historia de Guatemala,  
Guatemala, XVII (2), 1965.  
Anuario de Estudios Americanos, Sevilla  
(22-23), 1965-1966.  
Boletín de la Academia Chilena de la  
Historia, Santiago (72, 74, 75), 1965-  
1966.  
Boletín Bibliográfico de San Marcos,  
Lima XXXVIII (1-4), 1965.  
Boletín del Instituto Riva Agüero, Lima  
(6), 1963-1965.  
Caravelle, Toulouse (7, 8, 12), 1966, 1967,  
1969.  
Cuadernos del Seminario de Historia  
(Cuadernos de Información Bibliográ-  
fica), Lima (1-8), 1957-1967.  
Cultura y Pueblo, Lima (5-12), 1965-1967.  
Documenta, Lima (4), 1965.  
Historia, Argentina (46, 49), 1967.  
Humanidades, Lima (1), 1968.  
Humanitas, Arequipa, 1964.  
Índice Histórico Español, Barcelona.  
Journal de la Société des Américanistes,  
París LV (2), 1966.  
Letras, Lima (70-72, 76-77), 1963, 1964,  
1966.  
Peruanidad, Lima (3), ene./feb./mar. 1964.  
Perú Indígena, Lima (26), 1967.  
Revista del Archivo Histórico del Cuzco  
(11), 1963.  
Revista de Derecho y Ciencias Políticas  
y Sociales, Trujillo (9), feb. 1968.  
Revista de Educación, Huancayo 1 (1),  
1964.  
Revista de Estudios Políticos, Madrid,  
(140, 143, 146, 153, 154), mar./abr.,  
set./oct. 1965, mar./abr. 1966, may./  
ago. 1967.  
Revista de Historia, Caracas (22-23 26-27),  
feb./may. 1965, jun. 1966.  
Revista Histórica, Lima (XXVIII-XXIX),  
1965-1966.  
Revista de Indias, Madrid (99-108), ene.  
1965 / jun. 1967.  
Revista del Museo de Investigaciones Ar-  
queológicas, Cuzco (13), 1963.  
Runa, Ayacucho (1), 1967.  
Scientia et Praxis, Lima (1-2), 1965-1966.  
Travaux de l'Institut d'Etudes Latino  
Américains de l'Université de Stras-  
bourg, Tilas (V), may./jun. 1965.  
Universidad, Ayacucho (1, 3-4, 6-10),  
1964, 1965, 1966, 1967.  
Visión del Perú, Lima (1, 3), 1964, 1968.

CUADERNOS DEL SEMINARIO DE  
HISTORIA, se terminó de imprimir el  
12 de junio de 1970 en los talleres de  
INDUSTRIALgráfica S. A., Chavín 45.

DONATIVO  
GUILLERMO LOHMANN VILLENA

INSTITUTO RIVA AGÜERO  
BIBLIOTECA

20 NOV. 2013

B12AW

20083 *gc*



IRA - BIBLIOTECA



6341100047107



El gobierno francés consideró acertada la sugerencia de cambiar al Sr. Saillard y ya en marzo de 1841 estaba camino a Lima su sucesor, el Sr. Le Moyne.

El 29 de abril de 1841 llegaba al Callao el Sr. Le Moyne y entraba en funciones el 13 de mayo: "... después de que el gobierno peruano le hubo reconocido sus títulos..." (54)

Al nuevo cónsul le tocó una época difícil, sobre todo, en el campo económico: el Perú veía el peligro del regreso de Santa Cruz y se tomaron medidas para aumentar los ingresos estatales. Se elevó el impuesto al salitre y se modificó el reglamento de Comercio, por lo cual protestaron el cónsul y los marinos franceses. Al año siguiente continuaron los incidentes, ya no en Lima sino en Arica, a raíz del "insulto" hecho al pabellón francés izado por un súbdito de esa nación en el puerto mencionado. Inmediatamente se produjo el reclamo francés, pero el gobierno peruano, en las investigaciones del caso, advirtió que el culpable era el ciudadano francés por usar indebidamente su bandera y, además, por no tratarse de la casa de un representante oficial (55). Pero, el cónsul no aceptó esta situación y al respecto escribía:

"Usted ve que el gobierno de la República no solamente no reconoce que debe dar satisfacciones a Francia, sino que las ha exigido por ciertas expresiones contenidas en la última de las cartas del Sr. Comandante de la Camille al prefecto de Tacna. Convencido como lo estaba, de que insistiendo no obtendría nada a menos que amenazase con el empleo de la fuerza y vuestra ausencia me lo impedía, sobre todo que nos concertáramos, yo preferí no adelantar este medio..." (56).

Siempre se ve la tendencia de los cónsules de acudir a la violencia, pero en esta ocasión no la hacen explícita por la ausencia de buques franceses de guerra en el Callao. Posteriormente el conflicto se resolvería ya sin intervención del cónsul.

Dentro de esta presentación de las incidencias consulares francesas en Lima advertimos que por tratarse de personas que vivieron en estrecha conexión con nuestros problemas internos, y que además se vincularon a personajes políticos de la época, muchos perdieron la imparcialidad al juzgar nuestros momentos de crisis, o al emitir su opinión sobre nuestros gobernantes y se apasionaron más cuando se trataba de asuntos en que estaban de por medio intereses franceses, llegando a la defensa irrestricta de los mismos, les asistiese o no la razón, por lo cual se interrumpieron, algunas veces, las relaciones diplomáticas.

54 Informe del Cdnte. Buglet. Callao, 2 de junio 1841. ANP. BB4. Marina. Legajo 609.

55 Carta del M. de RR.EE. del Perú Sr. Charún. al cónsul Le Moyne. Lima, 6 de mayo 1842. ANP. BB4. Marina. Legajo 615.

56 Carta de Le Moyne al Cdnte. Du Petit Thouars, Jefe de la E. del Pacífico. Lima, 1 de junio 1842. ANP. BB4. Marina. Legajo 615.

El Sr. Saillard, por su vinculación con Santa Cruz (59) y por su carácter impetuoso, fue menos grato al gobierno que siguió a la Confederación y su influencia en nuestra política muy pobre. Su labor terminó con "el incidente Castilla", y de sus informes, llenos de resentimiento, nace la versión francesa de este suceso (60).

Pero, los testimonios más importantes que encontramos en los archivos de las Estaciones navales los constituyen, sin lugar a dudas los informes de los marinos.

— Como ya dijimos, los comandantes de las Estaciones pasaban uno, dos o más años en las costas que les tocaba vigilar, y luego, eran destinados a otros lugares, pero podían regresar, como ocurrió con el Cdnte. Villeneuve. Siempre en sus naves, como simples espectadores, sin vínculos con la tierra que podrían ser causa de su parcialidad con alguna de las facciones que dividían a nuestros pueblos y también alejándolos de una identificación con las querellas interamericanas, para que pudieran cumplir mejor sus funciones. No obstante, esto no quiere decir que sólo conociesen lejanamente a los americanos. Los comandantes de las naves tomaban contacto con los pueblos americanos a través de los cónsules (indirecto) y, por ellos mismos, cuando bajaban a tierra, cuando recibían la visita de las autoridades del lugar, al dar asilo a los perseguidos políticos y al observar las disposiciones de las autoridades peruanas (en nuestro caso) que resultaban contrarias a los intereses franceses, como en los casos del bloqueo y las reformas en los reglamentos de comercio.

En estos informes encontramos narraciones de sucesos políticos como el siguiente:

"Cuando el general Bolívar partió de Lima para ir a Colombia a sofocar la revolución que había estallado contra su Constitución, los peruanos desarrollaron sus proyectos de gobernar las repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia; escogieron febrilmente esta circunstancia para sustraerse a su dominio, y entonces dieron todo el impulso posible a su política insidiosa" (61).

Este es el principio de un extenso informe, donde el Cdnte. Halley exponía las causas que él veía a la guerra del Perú con Colombia, añadiendo algunas observaciones personales.

De ese mismo año, 1829, tenemos una crítica de nuestra situación, hecha por el Cdnte. Crispel:

---

59 Había sido cónsul en Bolivia antes de venir al Perú: "... el Sr. Saillard nombrado por el Rey al Consulado general de Francia en Bolivia, debe partir próximamente con su familia para marchar a su puesto". Despacho del C. A. Le Blanc. París, 10 de noviembre 1837. ANP. BB4. Marina. Legajo 581.

60 Ver notas de la 46 a 51.

61 Informe del Cdnte. Halley. Valparaíso, 20 de enero 1829. ANP. BB4. Marina Legajo 518. ff. 114 - 117v.